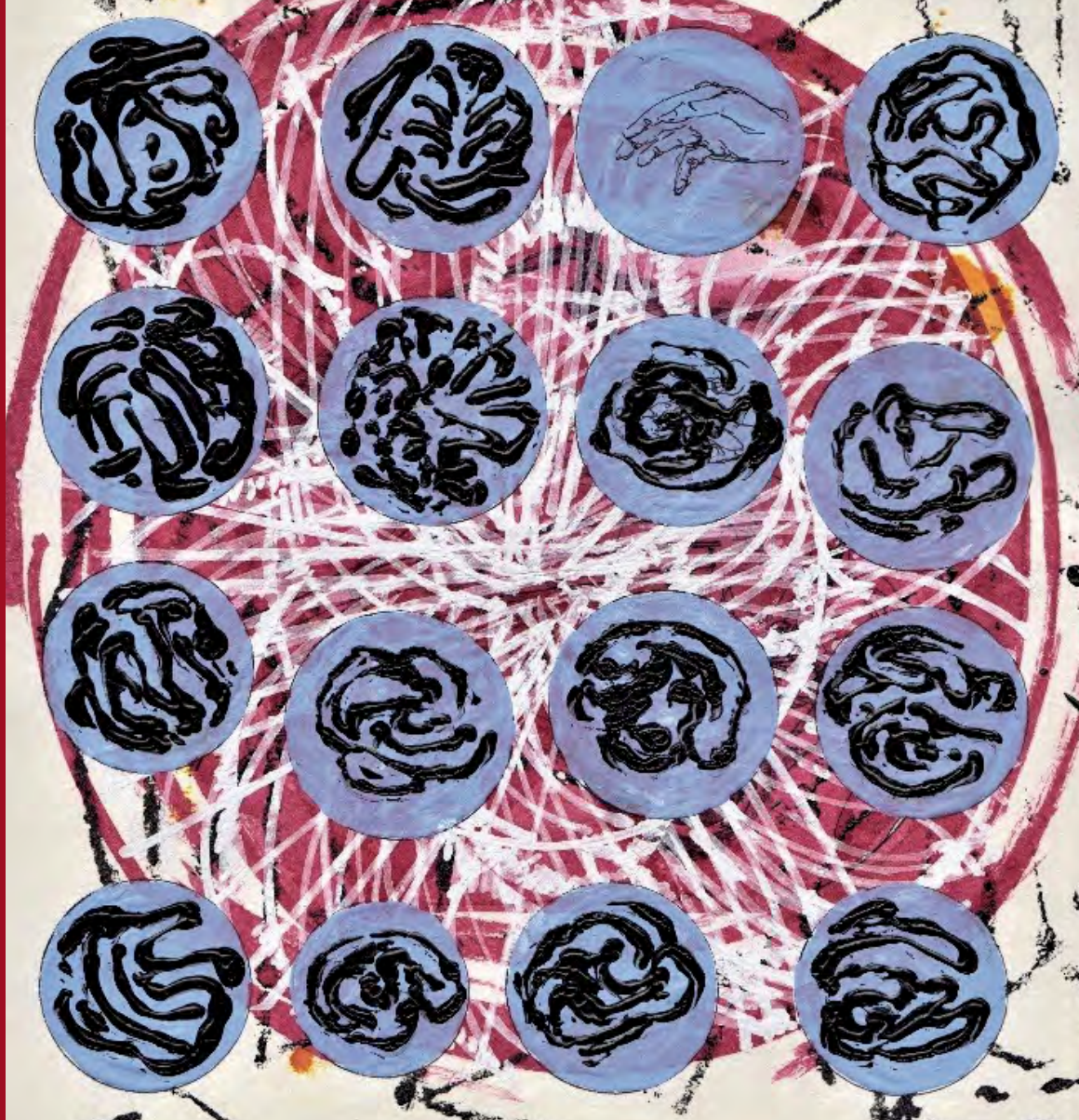




Perspectivas y retos en la construcción de verdad: miradas desde lo narrativo, educativo y metodológico

Perspectivas y retos en la construcción de verdad: miradas desde lo narrativo, educativo y metodológico

Julio Cesar Murillo García
Luisa Fernanda Marulanda Gómez
Miguel Ángel Puentes Castro
Pedro Pablo Suárez Giraldo
Olga Lucía Carmona Marín
Juan Manuel Martínez Herrera
Oscar Mauricio Salamanca Angarita



Colección Textos Académicos
Facultad de Bellas Artes y Humanidades
2023

Perspectivas y retos en la construcción de verdad : miradas desde lo narrativo, educativo y metodológico / Julio César Murillo García y otros. – Pereira : Universidad Tecnológica de Pereira, 2023.
149 páginas. – (Colección Textos académicos)

e-ISBN: 978-958-722-882-3

1. Filosofía 2. Verdad 3. Narrativa 4. Percepción 5. Ética y educación 6. Epistemología – Enfoque educativo

CDD. 370

Perspectivas y retos en la construcción de verdad: miradas desde lo narrativo, educativo y metodológico

© Julio Cesar Murillo García
© Luisa Fernanda Marulanda Gómez
© Miguel Ángel Puentes Castro
© Pedro Pablo Suárez Giraldo
© Olga Lucía Carmona Marín
© Juan Manuel Martínez Herrera
© Oscar Mauricio Salamanca Angarita
© Universidad Tecnológica de Pereira

eISBN: 978-958-722-882-3

Autor imagen de cubierta: Oscar Salamanca
Título de la obra : sellos múltiples
Técnica: mixta sobre papel
Dimensiones: 29x21 cm

Universidad Tecnológica de Pereira
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Editorial Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira, Colombia

Coordinador editorial:
Luis Miguel Vargas Valencia
luismvargas@utp.edu.co
Teléfono 313 7381
Edificio 9, Biblioteca Central “Jorge Roa Martínez”
Cra. 27 No. 10-02 Los Álamos, Pereira, Colombia
www.utp.edu.co

Montaje y producción:
María Alejandra Henao Jiménez
Universidad Tecnológica de Pereira
Pereira

Reservados todos los derechos

CONTENIDO

Prólogo	5
CAPÍTULO UNO.	
Narrativas y expresiones de la Verdad	
Textos disruptivos: humanismo, verdad, espacios de significación	11
CAPÍTULO DOS.	
Imaginarios de la Verdad y Educación para la Paz	
La Universidad Abraza la Verdad: la Cátedra de Paz UTP en el Tejido del Esclarecimiento.....	39
Las Narrativas en la Construcción de la Verdad en Colombia. Develaciones Frente al Informe de la Comisión de la Verdad y sus Implicaciones en la Formación de Sujetos Políticos en el Área de las Humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira	69
La escuela como sujeto de verdad, memoria y reconciliación	87
CAPÍTULO TRES.	
Narrativas y testimonios de la Verdad en Colombia	
El testimonio y su emergencia en tiempos difíciles.....	109
Narrativas y miradas de y sobre la violencia en Colombia	135
Epílogo	149

Prólogo

Álvaro Díaz Gómez
Profesor titular
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del grupo de investigación en Estudios Políticos y
Jurídicos

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad) hizo entrega en junio del 2022, del informe final que da cuenta del trabajo que durante tres años y medio realizaron para lograr el esclarecimiento de la verdad de las décadas de conflicto interno armado que han vivido los colombianos. Tal informe está compuesto por varios tomos que abordan diferentes aristas de lo indagado con los actores de la sociedad civil, principalmente, recuperando la voz de las víctimas.

Además de estos textos, se cuenta como legado con la transmedia digital que permite acceder desde computadores y celulares a su contenido, las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, las narrativas audiovisuales, los productos pedagógicos construidos durante este proceso de esclarecimiento de la verdad, un Archivo de Derechos Humanos, el Sistema de Información Misional que contiene el compilado de toda la investigación, así como los instrumentos tecnológicos que permiten avanzar en la producción de conocimiento hacia la paz.

Dada la envergadura de lo que se entrega por parte de la Comisión de la Verdad a la sociedad colombiana, se puede pensar que no hay nada más que hacer; que no hay cosas adicionales que escribir; que solo basta con leer y desplegar lo que en este legado se encuentra.

Pero, en cuanto a la construcción de la paz y sus narrativas son un proceso que no acaba con el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad, sino que este es un pivote para el desarrollo de otras acciones, se reconoce la importancia de seguir indagando, pensando, reflexionando, escribiendo, y por ende publicando nuevas perspectivas que sean un desdoblamiento de lo heredado de la comisión.

En esta línea se lee en el documento de convocatoria a la entrega del informe final de la comisión, titulado: la paz grande, lo siguiente “Queremos que el Informe produzca el efecto de una piedra que cae en un cuerpo de agua y que sus ondas ericen la superficie entumecida de Colombia” (Discurso entrega del Informe final Comisión de la Verdad, 2022).

El presente libro es expresión de esas ondas en cuanto que se alimenta de la procesualidad tanto del conflicto interno armado como de la labor realizada por la Comisión de la Verdad. Pero a la vez se presenta como onda que se entrelaza para producir nuevos acontecimientos. Lo anterior, dado que, a este texto le antecede la investigación y publicación del libro “Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la Construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el Departamento de Risaralda” (Díaz, Murillo, Martínez y Marulanda, 2023) realizada, entre otros, por algunos de los autores de los capítulos que constituyen este texto. Allí se recogieron las narrativas específicas que desde este territorio dan cuenta de la manera como la violencia política, expresión del conflicto interno armado, se encarnó en los afiliados al Sindicato de Educadores de Risaralda (SER).

De tal manera, el libro que el lector tiene en sus manos con el sugestivo título de: “Perspectivas y retos en la construcción de verdad: miradas desde lo narrativo, educativo y metodológico” tiene fuerza argumental por, entre otras, las siguientes razones:

Primero. Es producto de una labor de pensamiento continuado de sus autores, quienes, acompañando procesos sociales y educativos, teorizan sobre ello a la manera de un intelectual orgánico. Así, se encuentra una huella a seguir, expresada -a la manera de una muestra- en las siguientes obras: Díaz, Londoño, Montañez y Carmona (2018). Díaz, Carmona, Montañez (2019). Díaz, Obando, Martínez, Marulanda, Suarez, Cárdenas, Salamanca. (2021)

Segundo. Surge de procesos investigativos que se gestan al interior de los grupos de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos, así como el de Arte y Cultura adscritos al Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira. Lo que denota una sensibilidad al diálogo, a la construcción conjunta, al debate para la búsqueda de consensos, siempre en función de las víctimas y de los sectores subalternos de la sociedad.

Tercero. Se ancla en experiencias formativas de jóvenes universitarios quienes asumen la asignatura de humanidades o la electiva de Cátedra para la Paz, ésta, implementada a partir del año 2015 desde el Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira. De tal manera el aula de clase se torna en un laboratorio de aprendizaje experiencial para la formación de sujetos políticos que propenden por la paz. Con ello, el trabajo por la búsqueda de la verdad, tanto la del pasado cercano de seis décadas de conflicto armado, como la del presente que se trenza en la confrontación de narrativas que pretenden ser hegemónicas respecto a perspectivas de la historia y de la política.

Cuarto. Son voces de jóvenes intelectuales que ejercen la docencia universitaria. Por ello, se esboza un nuevo pensamiento: abierto, crítico, no dogmático, interpretativo /comprensivo, enraizado en prácticas políticas específicas, partiditas algunas, librepensadoras otras, pero todas militantes del respecto a la vida, la pluralidad y la construcción de verdades que se posicionan, mutan, se transforman, sin la pretensión de construir dogmas.

Quinto (porque no hay quinto malo). Se presentan textos que aportan, a los que se suele llamar, una cierta caja de herramientas, sobre como educar para la paz, la memoria y la verdad desde la potenciación

de las narrativas, los testimonios y la experiencia de quienes participan en procesos formativos intencionados desde esta perspectiva.

El lector, por lo tanto, se encuentra con un texto sobre “Perspectivas y retos en la construcción de verdad”, lo primero en cuanto se abre a opciones sobre la verdad, pluralizándola como verdades, no para que cada quien tenga la suya, sino para reconocer que esta es un campo tensional de contradicciones que se construye social e históricamente siendo hegemónica y, por ende, provisional en historicidad.

Lo segundo, porque en cuanto construcción colectiva, la verdad es un bien intangible de la humanidad, que, por sus contradicciones, se torna en un reto a alcanzar, mientras se transita hacia él, siendo constitutivos inseparables de la política.

Se encuentra aquí un texto que discurre sobre la verdad, pero que, en verdad, no insta una verdad, sino perspectivas para pensar y concretar la verdad. He ahí el reto.

Referencias bibliográficas

Comisión de la verdad (2022) La paz grande. Tomado de: <https://www.comisiondelaverdad.co/convocatoria-la-paz-grande>.

Díaz, A., Londoño, C., Montañez, M. y Carmona, O. (2018). *Educación para la paz: ensayos para ensayar una propuesta pedagógica*. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.

Díaz, A., Carmona, O. y Montañez, M. (2019). *Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz*. Universidad Tecnológica de Pereira.

Díaz, A., Obando, J., Martínez, J., Marulanda, L., Suarez, P., Cárdenas, N. y Salamanca, O. (2021). *Educación Política en el aula de clase*. Universidad Tecnológica de Pereira.

Díaz, A., Murillo, J., Martínez, J. y Marulanda, L. (2023). *Aportes de algunos sujetos políticos contrahegemónicos a la Construcción de la verdad sobre el conflicto armado en el Departamento de Risaralda*. Universidad Tecnológica de Pereira.

1

CAPÍTULO
UNO

Narrativas y expresiones de la Verdad

Textos disruptivos: humanismo, verdad, espacios de significación

Julio Cesar Murillo García
Profesor de Cátedra
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del grupo de investigación en Estudios políticos y
jurídicos

Palabras clave: Instalación, humanismo en clave negativa, conflicto armado, memoria, verdad

Introducción

El contexto de la verdad sobre el conflicto armado colombiano tiene referentes que lo han definido y ampliado en los últimos tiempos. El surgimiento de entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) hacia 2011, y de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad del Conflicto y sus Víctimas (en adelante CEV) en 2016, son dos referentes, de tipo político y de alcance social, que dan cuenta de ello.

Ambas entidades, poseen dinámicas constitutivas, que para el caso de la CNMH, inician con el decreto 1448 (Gobierno de Colombia, 2016) y con hechos que van desde la dejación de armas por parte de estructuras paramilitares entre 2004 y 2008 que abre el proceso de reinserción de estas estructuras bajo mecanismos de reparación integral; la verdad como componente de la justicia en un contexto global de ese debate; tensiones sociales que dan cuenta de vacíos, contradicciones, necesidades o asimilación de la política de paz de “Justicia y paz”; producción- ampliación de marcos comprensivos sobre el conflicto armado a partir del posicionamiento de la memoria de las víctimas como sustrato de la verdad.

En cuanto a la CEV, el camino inicia con el decreto 761 de 2018 (Gobierno de Colombia, 2018) y los hechos que van desde la firma del acuerdo de paz de 2016 que concilió la postura política de las FARC con el gobierno de turno; la dejación de armas de esa guerrilla y su reincorporación bajo la jurisdicción especial de paz (en adelante JEP); la creación de un sistema de justicia integral, bajo las concepciones de verdad, justicia, reparación y no repetición; el debate global sobre restauración, integralidad, verdad en los conflictos internos, internacionales; las tensiones- suturas del debate social, y la producción de nuevos o ampliados marcos comprensivos.

Para expertos como Jefferson Jaramillo (Jaramillo, comunicación personal, 6 de noviembre de 2022) lo relevante en el actual contexto de la verdad sobre el conflicto, ha sido precisamente, la ampliación comprensiva de éste con respecto a la producción que lo antecede. Particularidades temporales, espaciales, políticas, sociales, culturales; se podría decir, en ese mismo sentido, que la aprehensión y procesamiento de información es mucho más nutrida y voluminosa porque:

- a) Se ha multiplicado el testimonio: más actores sociales involucrados en la narrativa
- b) Se han aportado evidencias factuales que validan, desvirtúan o fundamentan interpretaciones
- c) Hay avance en sentencias judiciales de los sistemas jurídicos especiales que derivaron de ambos procesos de paz
- d) Se han ampliado los marcos de problematización asumido por actores sociales, académicos, movimientos sociales en general y organizaciones de víctimas en particular

- e) En el contexto internacional los marcos de problematización se han amplificado igualmente, dada la diversidad de conflictos y la sumatoria de experiencia en su abordaje y resolución.

Sobre este contexto la verdad se asume central, tanto por su aporte a la superación del conflicto desde lo jurídico y social, cómo, desde el aporte de justicia reflejado en el derecho a saber la verdad de quienes fueron víctimas. Cada informe contenido en CNMH y CEV va hilando verdades, sobre hechos sucedidos durante el conflicto, autores, espacialidades, tiempos, repertorios, *modus operandi*, contextos históricos, políticos, implicaciones territoriales, colectivas, individuales, psicológicas, y materiales.

Con esto han aflorado reflexiones como humanidad en quienes integran la sociedad colombiana, se retrotrae la mirada sobre los horrores de la guerra, sobre los silencios como sociedad; han aflorado hipótesis y tesis explicativas, algunas de ellas ganando consistencia, amplificando otras, poniendo bajo sospecha parte de los relatos aprehendidos sobre esta debacle humanitaria que es el conflicto armado colombiano.

Bajo este marco y, siguiendo los meandros abiertos por los estudios críticos, se propuso hacer una reflexión por lo humano desde la asignatura de Humanidades, a partir de los contenidos elaborados por ambas entidades; el objetivo es, rastrear lo paradójico de la condición humana, lo deshumanizante y atroz que ha sido retratado en cada uno de los informes de estas comisiones. Se trata de actualizar la pregunta sobre el fracaso o inexistencia de lo humano, a partir de las verdades que hoy emergen sobre el conflicto armado colombiano.

El resultado de ello, textos disruptivos elaborados a lo largo del curso de humanidades (semestre II 2022). Textos que consolidaron imágenes objetuales sobre el conflicto armado, que construyeron espacialidades significantes a partir de lo relatado en los informes CNMH y CEV. Interpretaciones subjetivas procesadas por estudiantes de 1º semestre de ingenierías, inscritos en este curso, a partir de lecturas de lo atroz, la tortura, el desplazamiento y la desaparición forzada, el abandono estatal, los repertorios de la crueldad, etc.

Abordar los textos CNMH y CEV desde esta óptica implicó interrogarse previamente por el tipo de humanidad, la sin-razón y barbarie de la guerra, los absolutos deshumanizantes que transversalizan la condición humana, para finalmente dar forma a veinticuatro instalaciones, o como se ha denominado ya, textos disruptivos: por su carácter público, su condición inesperada, lo no- convencional de su exposición y la forma en red que asume su construcción, una irrupción pública sobre la cotidianidad del espacio universitario (UTP).

De esta manera el capítulo presenta:

- a) Una postura conceptual sobre lo humano, de raíz Nietzscheana- Adorniana, inscrita en el humanismo crítico y desarrollada a partir de la muerte de los absolutos
- b) Una descripción de elementos comprensivos sobre el conflicto armado, que tanto el CNMH como la CEV han contribuido a ampliar en el contexto de la verdad, para ello se tomaron seis informes desarrollados por ambas entidades
- c) Una reflexión sobre la imagen y el espacio signifiante construida alrededor del conflicto armado, donde se da cuenta de la instalación artística, los sentidos- significados de la imagen y el humanismo en la guerra.

De la muerte de los absolutos

El carácter absoluto de un pensamiento lleva implícito en sí actos de violencia. Absortos en teleologías y metafísicas, la humanidad, ha conocido el castigo sobre los cuerpos y sobre los pueblos. La vida cotidiana se encuentra imbuida por versiones totalizadoras, que interpretan su propia existencia, la declaran absoluta y la ponen en disputa: los pilares sobre los que se erige el etnocentrismo, las presunciones de superioridad biológica y cultural.

En la tradición crítica, la pregunta por lo atroz ha sido central, dadas las experiencias de horror y violencia desplegadas por cualquier “centrismo”. Lo humano es así una categoría puesta bajo sospecha desde sus mismos fundamentos: “más civilizado”, “mayor evolución”, “únicos racionales”, etc. La trascendencia humana depredadora por esencia:

Los carnívoros son animales hambrientos; el salto sobre la presa es difícil, muchas veces peligroso. Para atreverse el animal necesita en todo caso de impulsos adicionales. Estos, junto con la molestia del hambre, se convierten en la furia contra la presa (...). El proceso de hominización ha racionalizado este mecanismo proyectándose. Un *animal rationale* con apetito de su adversario es ya también poseedor de un superego y así necesita de una razón (Adorno, 1984, p. 30).

Partiendo de esa interpretación, se comprende el uso de teleologías, metafísicas, cosmovisiones, racionalidades, en conjunción con mecanismos de dominación y horror.

Ideas colocadas en lo trascendente, pusieron miles de personas en cámaras de gas en Auschwitz y en fosas comunes en nuestro país; ya sea porque el otro, configuraba un obstáculo, no acogía los nuevos códigos como propios, o por ser poseedor de atributos negados: la raza, la religión, la ideología política, su condición de género, o su origen geográfico. Es este, el fracaso de todo metarrelato sobre la condición de superioridad humana, la irracionalidad de lo concebido como racional, por su brutalidad, sus atrocidades, el horror.

Al pasar por la teoría crítica humanista, Rivas (2018) posiciona esta afirmación en los albores de su tesis:

El humanismo no existe o ha fracasado, ya sea porque el ser humano es pura facticidad y está arrojado a la nada (no hay esencia o naturaleza humana), o porque la idea de ser humano que dio rostro a la modernidad (...) fue desacreditada por el colapso civilizatorio acaecido recientemente (p. 107).

Una tesis dónde el debate de Nietzsche (1998) sobre la muerte de todos los absolutos se vuelve central, al ser, el absoluto, un proceso de dominación progresivo en el que se justifican ejercicios de violencia y se extermina toda oposición, una dinámica claramente contraria a las pretensiones de superioridad moral y cognoscente que desvelan las construcciones humanistas.

En la mirada de Adorno (1984) esta postura se centra sobre la irracionalidad de lo racional, “el mundo se está preparando en todas

partes para pasar al horror del orden y no a su contrario” (p. 117). En esta mirada, la razón es aquel absoluto donde los conceptos son depurados ideológicamente y asimilados como universales, el principio de identidad (Adorno, 1984) como origen de la barbarie.

Gracias a la absoluta formalización del principio de identidad, éste significaba en el idealismo afirmación. La cópula dice: “esto es así y no de otro modo. Es la acción pura de la síntesis, que ella representa, la que proclama ese “y no de otro modo” si es que quiere ser realizada” (Adorno, 1984, p. 151).

En clave decolonial, Dussel (1995) aborda esta mirada crítica hacia lo humano, que, en el contexto moderno, se erigió como absoluto unívoco, derivación de etnocentrismos como el europeo, violento por su misma condición y en el cual la víctima es quien asume la responsabilidad del dolor, “interpretada como un acto inevitable, y con el sentido cuasi-ritual de sacrificio; el héroe civilizador inviste a sus mismas víctimas del carácter de ser holocaustos de un sacrificio salvador” (Dussel, 1995, p. 48).

En igual sentido, Mignolo (2000) hablará de la condición brutal de todo poder, la colonialidad como, “eje que organizó y organiza la diferencia colonial” (p. 35). Una brutalidad justificada desde la exterioridad de un “otro”, llevado a planos de inferioridad biológica y cultural, “El imaginario del mundo moderno/colonial surgió de la compleja articulación de fuerzas, de voces oídas o apagadas, de memorias compactas o fracturadas, de historias contadas desde un solo lado que suprimieron otras memorias” (p. 39).

Apoyados en estas vertientes, es posible afirmar el fracaso de todo sistema humanista como problema central del humanismo crítico, así como lo es, la búsqueda de alternativas, inherente al cuestionamiento y reflexión sobre la barbarie.

Sobre esto último, ha venido tomando lugar y forma en la construcción discursiva el biocentrismo, como ruptura de lo binario y expresión de lo diverso, una posición que en Adorno (1984) se interpreta en la dialéctica negativa, como sustento de la no- identidad; en Nietzsche (1998) en la búsqueda de un superhombre y, en Dussel (1995), en el proyecto de la transmodernidad.

La guerra atroz

En la cultura alternativa de la música colombiana, rondando bares y bodegas, se suelen escuchar rolas de agrupaciones de punk como las Almas o la Peste, rolas que aluden con total claridad al horror de la guerra y que señala con agudeza la irracionalidad de un humano autoproclamado trascendente. “Surfeando en sangre”, es un manifiesto contra la impunidad, en el que se cuestiona la trascendencia ideológica-unívoca y se apela al derrumbe de todo poder absoluto, en una de sus estrofas la rola dirá:

Siempre has creído que te mandó dios, porque en el cielo no cabían los dos, y que eres bueno y eres santo y sabio, con potestades de profeta agrario, para condenar y para juzgar, y predicar y pontificar, y hacer a las bestias fanatizarse y entre ellas mismas despedazarse (Canción grupo 1280 almas).

“Me arrepentí de morir”, es otra de esas rolas, donde la autodestrucción humana, surcada por el absoluto de la trascendencia y el peso moral de la barbarie, avergüenza hasta el límite del arrepentimiento, un llamado a lo inexorable.

Ya mis rodillas se vuelven astillas. Siento cada vez más el peso de la moral teñida de aguas que se ven sucias. Ya mis rodillas se vuelven astillas. La copa donde bebíamos todos la hemos roto, porque sin saberlo cada uno se sentía más sabio que el otro (Canción grupo la Pestilencia).

Resulta paradójico en la teoría crítica desde Nietzsche, que sea precisamente el ser elevado en sus egos racionalistas, “divinizado”, quien pregone teleologías y metafísicas de salvación.

Todos quieren llegar al trono: su demencia consiste en creer - ¡que la felicidad se sienta en el trono! Con frecuencia es el fango el que se sienta en el trono - y también a menudo el trono se sienta en el fango (Nietzsche, 1998, p. 30).

Resulta paradójico para la sociedad, que las opciones para superar la guerra, hayan estado bajo el dominio de un trono bárbarico, señores de la guerra que definieron como opción unívoca la brutalidad, la exclusión

ideológica. El eje central de la acción militar sobre las comunidades asentadas en el Bajo Atrato, por ejemplo, fue la “limpieza”, “que garantizara la no presencia de guerrilleros de las FARC” (Caso de las comunidades desplazadas de la cuenca del río Cacarica, 2013, p. 41), las comunidades a partir de allí, fueron objeto de múltiples violencias, “disparos de armas de fuego, lanzamientos de granadas y quema de casas, lograron que sus pobladores evacuaron estas zonas” (p. 41).

Como se entiende, el conflicto armado colombiano es la expresión viva de lo irracional y lo antihumanista, las rolas son traducciones de realidades contextuales, de allí el interés en su lectura desde claves negativas (Rivas, 2018).

Abordar el conflicto armado, pasa así, por la lectura sobre el fracaso de modelos humanistas en la sociedad colombiana. Para ello se dispusieron una serie de textos producidos por el CNMH y la CEV, en los que, se da cuenta precisamente de la irracionalidad, la barbarie, la atrocidad, el dolor.

Violencia y barbarie a través de la CNMH y la CEV

Cuatro textos producidos por CNMH y dos por CEV, integraron esta revisión. “Textos corporales de la crueldad” es el primero de ellos, un informe que retrata la desaparición forzada, el suplicio y la tortura, las escuelas de la muerte, las fosas comunes, la desaparición y el control territorial paramilitar, en un pequeño corregimiento del sur del país en el departamento de Caquetá (CNMH, 2015a).

“Mujeres, guerra y coca en el bajo Putumayo” (CNMH, 2012) es el segundo informe, en éste, la vida cotidiana es analizada a la luz del control territorial armado y de la imposición de órdenes sociales derivados del accionar militar. Un relato sobre el confinamiento en un municipio del sur del país, sobre los intereses militares y económicos de cada actor armado y sobre la disputa de zonas con importancia estratégica, como es el valle del río Guamuez.

“La masacre de Bahía Portete”, es otro de los informes (CNMH, 2010); quebrantar el orden propio de la cosmogonía indígena es uno de los debates del texto, una cosmogonía que tradicionalmente, en los

pueblos wayúu, ha posicionado a la mujer como vocera- representante de su comunidad, y en la que, el rol masculino se erige como protección de ese rango social de liderazgo ejercido por las mujeres.

Finalmente, de la CNMH se abordó el texto, “pueblos arrasados” (2015 b), un informe que retrata el desplazamiento forzado, la estigmatización social, el quebrantamiento de la vida cotidiana, el arrasamiento territorial y nuevamente el control territorial armado.

Por parte de los informes CEV, se abordaron el informe, “Colombia adentro. Región Pacífico” (2022a) y “transparentes” un texto sobre el exilio (CEV, 2020). El primero de ellos, centrado en caracterizar la temporalidad y espacialidad de la guerra en la franja del pacífico colombiano, así como, las causas, consecuencias y persistencia del conflicto armado a escala territorial. El segundo un material gráfico, donde se da cuenta, de historias de vida cotidianas, de hombres y mujeres obligados al exilio, un debate sobre los vínculos territoriales, su ruptura y su reterritorialización desde el dolor y la esperanza.

Seis espacios de la irracionalidad

Primer espacio: Belén. La mirada en clave negativa parte por comprender la esencia barbárica del ser humano, el *factum* de la barbarie contrapuesto al *factum* del logos (Rivas, 2018), lo irracional como pulsión humana. Esto es precisamente lo que se puede leer en cada uno de los informes sobre la verdad del conflicto: historias de atrocidad y de profundos dolores; miedos, imposición, impunidad, crueldad, y también esperanza.

En el municipio de Belén de los Andaquíes al norte de Caquetá, la expresión de la crueldad fue materializada en la escuela nacional que los paramilitares instalaron allí. Una escuela para enseñar prácticas de tortura, una espacialidad producida para lo atroz. Lo cuenta el árbol donde fueron expuestos cuerpos sometidos al dolor, “A ese árbol de mango (...) eran amarradas las víctimas que el Frente Sur Andaquíes “reclutaba” en la región y recluía durante días en sus instalaciones” (CNMH, 2015, p. 21), lo cuenta también el miedo esparcido por el pueblo bajo la exposición de cuerpos torturados que posteriormente eran desaparecidos bajo fosas comunes.

¿Bajo qué pretexto de humanidad se justifica producir este tipo de espacios?, ¿Qué absolutos movilizaron esa acción? Exterminar un cuerpo desde el padecimiento, busca ¿La salvación de la patria?, ¿Paralizar un enemigo?, ¿Limpiar la maldad del mundo?, ¿Cuál de esas entelequias con las que se maquilla la irracionalidad?.

Segundo espacio: Puerto Torres. En el municipio Valle del Guamuez en el bajo Putumayo se han impuesto órdenes sociales de forma violenta por parte de todos los actores armados; allí un pequeño pueblo, Puerto Torres, fue producido como un espacio nodal para las operaciones paramilitares. La vida cotidiana fue resignificada por la acción armada, espacios que antes estructuraron vínculos familiares y comunitarios fueron fragmentados con la llegada del bloque sur Putumayo, “el río dejó de ser para los pobladores un espacio de vida y se convirtió en sinónimo de muerte” (CNMH, 2012, p. 122).

Toda la vida espacial fue transfigurada, el “edificio”, construcción emblemática del modernismo urbano ubicada en el corazón del pueblo, pasó a ser centro de detención, lugar de exposición de torturas, centro de comunicaciones y operaciones; la plaza pasó a ser un lugar deshabitado, sometido al control armado, igual el quiosco, dos lugares donde alguna vez la vida comunitaria se dio cita desde otros significados.

Podría decirse que la vida fue comprimida por el orden violento. Bajo sospecha estaba todo lo que pareciera insurgente, por ende, borrar los códigos mismos de la vida cotidiana campesina fue un objetivo, “El estigma de “ser guerrillero” o “guerrillera” no estuvo exento de arreglos de género socialmente legitimados, que asignan roles, tareas y características diferenciadas a hombres y mujeres” (CNMH, 2012, p. 172), una marca en el hombro, una forma de vestir, el exceso, llegó a marcar los comportamientos altivos tildados de rebeldía.

¿Cuál dictado de la trascendencia humana soslaya el sometimiento violento de un grupo social sobre otro para buscar “corregirlo”? Solamente acude a este interrogante la superioridad como idea totalizadora, llámese superioridad moral, intelectual, de género, de raza, de lugar, “Ser mujer, rural, negra y del pacífico colombiano es sinónimo de exclusión”, dice una lideresa interpelada sobre el tema (comunicación personal, 4 de Mayo de 2019).

Tercer espacio: Bahía Portete. Dada su ubicación geográfica y su condición de puerto sobre el mar, Bahía Portete, se convirtió en zona de disputa por parte de estructuras armadas, éste espacio fue proyectado como enclave del circuito comercial criminal para traficar distintas mercancías. En el contexto amplio, La Guajira, departamento donde se ubica esta bahía, ha sido, en sentido histórico, una frontera permeable y más reciente un centro global de explotación de carbón. De allí la importancia de mantener bajo control infraestructuras portuarias.

Allí los cuerpos femeninos, en ejercicios de liderazgo por su línea matriarcal, fueron violentados como parte funcional de repertorios de muerte desplegados por estructuras del crimen. La violencia sexual como estrategia de guerra, que ruptura el orden social wayúu, y con ello su capacidad de resistencia:

En el caso de Bahía Portete, dado el carácter selectivo de las víctimas ejecutadas, es posible diferenciar al menos dos objetivos perseguidos por los paramilitares: el primero, golpear los liderazgos internos de los wayúu al quebrantar los roles públicos de las mujeres, difundiendo simultáneamente el terror de arriba hacia abajo. El segundo, convertir a las mujeres a través de los repertorios de violencia, en particular de la violencia sexual, en un medio para herir el honor de los hombres wayuu, ya sea en su masculinidad como en su rol social de guerreros (CNMH, 2010, p. 17).

Nuevamente la racionalidad masculinizada, la dominación de una identidad patriarcal, que se funde con los excesos de la barbarie.

Así, la masacre fractura de forma drástica el sentido de unidad y cohesión social. Esto se comprende de forma notoria en el desplazamiento forzado masivo que causa un severo daño colectivo en tanto agencia “una ruptura total de su identidad, de su entorno colectivo y una manera de acabar con su imaginario cultura” (CNMH, 2010, p. 21).

Cuarto espacio: El Castillo. En “Pueblos arrasados” (CNMH, 2015 b) el concepto de lo irracional, el *factum barbarie*, queda plasmado en la obsolescencia y atmósfera de terror que circula por espacios sometidos al vaciamiento:

Estos grupos combinaron la comisión de masacres con la estrategia de tierra arrasada para, además de matar masivamente, atacar el entorno

físico y simbólico de las comunidades, y crear una desocupación duradera de lugares donde los sujetos colectivos habían forjado una historia común de construcción social de su territorio y de su identidad (p. 28).

Los pueblos que son descritos en el informe, fueron espacios de asentamiento agrario sobre la cordillera oriental, en los que, discursividades sobre la dignificación campesina habían abonado terreno, espacios de la resistencia comunista y comunitaria, sometidos hacia el año 2000 a procesos de vaciamiento. Una política totalizadora, donde se inscribe una identidad racional sobre el habitante: ser apoyo, colaborador o militante de causas opuestas, por tanto, un enemigo; la clásica tesis del “enemigo interno” (Moncayo, 2015), (Estrada, 2015).

Quinto espacio: El Pacífico. Colombia adentro es una serie de relatos territoriales elaborados por la CEV, en ella se recogen un total de 11 territorios de los cuales el Pacífico Colombiano tiene un capítulo (CEV, 2022). En él, es posible encontrar una perspectiva histórica: la violencia ha tenido momentos y contextos desde el inicio del bipartidismo hasta la actualidad. Su perspectiva es también espacial: la violencia tiene distintas intensidades y formas de manifestarse, el Pacífico nariñense por ejemplo y el bajo Atrato contienen dinámicas diferenciales:

El esclarecimiento de la verdad implica reconocer y comprender cuáles fueron las dinámicas territoriales que permitieron el desarrollo del conflicto armado que asoló el país en la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI (CEV, 2022, p. 18).

El informe permite comprender la guerra, igualmente, desde la perspectiva económica, un componente estructural como la ubicación estratégica en los circuitos comerciales de escala global, “la región del Pacífico se convirtió –desde el siglo XVI– en un espacio clave para la explotación y la estabilidad financiera” (CEV, 2022, p. 44); “Con la explotación industrial moderna del oro y del platino a finales del siglo XIX el Estado introdujo a la región en la lógica extractiva” (p. 47).

Entre las racionalidades que sobre ese espacio instaló la violencia, se leen: el extractivismo, “La lógica detrás de esas reservas era que las zonas agrícolas donde se plantaba café y se criaba ganado se

consolidaran como propiedad privada” (p. 50); el despojo de tierras, “el uso de engaños para la adquisición de los terrenos fue generalizado. Víctor cuenta que a muchos les hacían firmar papeles en blanco y luego les daban unos pesos por sus tierras” (p. 53); el aniquilamiento cultural, “las afectaciones a la territorialidad étnica son evidenciadas por líderes y comunidades que rememoran las condiciones del territorio y las prácticas comunitarias que se perdieron” (p. 57).

Sexto espacio: El mundo. El informe CEV sobre el exilio se denominó Transparentes (CEV, 2022b) y cómo sitúa el prólogo del texto, “Es una convocatoria a caminar con otros caminos que continúan”, a entrar, “en lo sagrado de las víctimas exiliadas del conflicto armado interno de Colombia” (p. 5). Las historias que son contadas en este informe, sitúan dolores encarnados en quienes relatan desde el exilio, dolores pasados y presentes, contados desde geografías que se encargaron de intensificar el dolor. Verdades que estaban sin narrarse, que pasan por la transparencia de los marcos jurídicos y sociales:

Para las personas y familias que tuvieron que huir, el dolor de esa pérdida conlleva muchas veces un distanciamiento del país, y la necesidad de invertir recursos emocionales importantes en hacer frente al desafío de reiniciar una nueva vida. “Para muchas y muchos, se trata de empezarlo todo de nuevo, no desde los pedazos, sino desde las cenizas, muchas veces sin apoyo, sufriendo desarraigo, una pérdida de estatus y merma de posibilidades económicas o en trabajos precarios (CEV, 2022b, p. 131).

Los espacios del exilio, son un ejemplo más de la irracionalidad del mundo, el dolor multiplicado bajo las ausencias, “El exilio tiene una entidad propia por todas las pérdidas y rupturas que significa, y además es la vía final común en la que confluyen muchas otras experiencias de violencia sufridas” (CEV, 2022b, p. 127).

Textos disruptivos: el espacio, la significación, la composición

A través de un recorrido de trama libre, fueron instalados una serie de objetos representativos del conflicto armado del país. Una propuesta disruptiva que se materializó a través de veinticuatro instalaciones, elaboradas en el marco de la asignatura de Humanidades y expuestas a lo largo del espacio público de la Universidad Tecnológica de Pereira

(UTP). Una propuesta que fue denominada en su conjunto, “espacios significantes: instalación, conflicto y humanismo”.

El proceso de elaboración de estas instalaciones, inició con la localización de posibles espacios para intervenir, continuo situando en estos espacios la experiencia subjetiva que produjo la interacción con los informes CNMH y CEV, y terminó por plantear, composiciones objetuales, una conjunción de elementos de sentido y significación en espacios concretos.

La pregunta inicial se hizo espacial, un proceso de búsqueda del lugar en el cual dar forma y contenido al universo simbólico que cada estudiante empezó a construir a partir de los marcos comprensivos abordados en los informes de la verdad; una reflexión que implicaba, ordenar, definir estructura, jerarquía, contenidos, planos, en relación al espacio donde serían desplegados. El resultado es una cartografía, veintiún espacios dispersos por el campus universitario (Ver figura 1), ubicados según criterios de necesidad y composición; y un espacio diseñado a partir de objetos de significación.

Figura 1. *UTP, polígono de localización de instalaciones*



Nota: Elaboración propia

A partir de allí, la conjunción simbólica – objetual - espacial, entra en un proceso de consolidación: síntesis, abstracción, logística y finalmente exposición: pública, inesperada, no convencional, colectiva, en red.

Espacios significantes: Instalación, conflicto y humanismo.

Para efectos de síntesis en este artículo, se retomaron un grupo de instalaciones como insumo de la muestra, en perspectiva de ubicar al lector en la reflexión que se propone. Una reflexión a múltiples voces, sobre la barbarie, la irracionalidad, y lo atroz.

1° Espacio significativo: Confinamiento, control territorial, persistencias del conflicto, barbarie. La instalación retomó tres momentos en la historia de Puerto Torres - Putumayo. Como se evidencia en la imagen, la parte central, concentró la acción violenta sobre el pueblo, la toma de sus espacios, la resignificación; el detalle del río en color rojo, hace alusión precisamente a esa topología del miedo donde el río dejó de ser un punto de encuentro, para constituirse en espacio de terror.

Esa concentración de la violencia, retrata así mismo, un espacio copado en su totalidad por actores armados bajo identidades diferenciales, dando cuenta de las distintas transiciones en el control territorial sobre este pueblo; igualmente es retratada la toma de posesión sobre casas y edificios por parte de actores armados, el despojo de paramilitares a los habitantes de las viviendas más confortables según cuenta el informe CNMH (2012), así mismo se alcanza a observar la obsolescencia material de predios ante el desplazamiento forzado.

Figura 2. *Puerto Torres. Obra: grupo de estudiantes Humanidades.*



Nota: Fotografía propia

2° Espacio significativo: Esclavitud, acumulación histórica del dolor, racismo, resistencias. La instalación “matices” da cuenta de una historia de, “constante lucha entre la pulsión de vida y la pulsión de muerte, batallas en las que se ha visto reflejada la constante mezcla de los diferentes matices que conforman la esencia humana” (Miguel García, noviembre de 2022, Comunicación personal). Para el autor, la obra refleja, “las cadenas físicas, espirituales y sicológicas con las que esclavizaron, sometieron y siguen sometiendo (a quienes habitan el Pacífico colombiano)” (Miguel García, noviembre de 2022, Comunicación personal).

Es de resaltar como reverdece el suelo bajo los pies de quien se libera, y como, del lado en que persiste la dominación se esteriliza. La obra retrata igualmente el carácter colectivo y étnico de esa dominación, pueblos enteros sometidos a los absolutos racionales del mundo antiguo y del mundo contemporáneo.

Figura 3. *Matices. Obra: estudiante de Humanidades*



Nota: Fotografía propia

3° Espacio significativo: Desplazamiento forzado, ausencia, dolor, memoria, clave feminista. La instalación es una maleta, allí cabe la vida

y el dolor de quien es despojado de sus raíces territoriales y afectivas. De fondo una narrativa gráfica dónde se traduce la historia de éste dolor, en el centro una mujer en la que convergen con total claridad cuatro elementos: origen geográfico, condición étnica, condición de mujer y, envuelta bajo el color blanco, su condición pacífica, civil. El conflicto armado no discrimina, arrasa.

Algunos detalles pasan silenciosos bajo la instalación: Un rostro antepuesto, una máscara que oculta el dolor, una alusión al largo silenciamiento de las víctimas del desplazamiento forzado; unas cadenas que mantienen sujeta la corporalidad, la del pasado y la del presente, porque ese dolor es persistente; una geografía, dónde se especializa la mayor afectación por desplazamiento forzado; la soledad en el espacio urbano y en la trayectoria de una mujer que se encuentra sola.

Figura 4. *Maleta. Obra: grupo de estudiantes Humanidades*



Nota: Fotografía propia

4º Espacio significativo: Confinamiento, guerra irregular, minas, cuerpos marcados, barbarie. A un costado del observatorio astronómico de la UTP, fue recreado un espacio de lo atroz, un campo minado, allí fueron dispuestos objetos de significación de la vida cotidiana, un morral, juguetes, botas, que se articularon con un cuerpo mutilado y una serie de artefactos fielmente representados, todo bajo la envoltura de una cinta de precaución.

Figura 5. *Entretierra. Obra: grupo de estudiantes Humanidades*



Nota: Fotografía propia

La obra fue llamada “entretierra: artefactos de guerra, muerte y mutilación”, y es una reflexión sobre la utilización de minas antipersona, artefactos tecnológicos integrados a la guerra cuyos efectos aún están por cuantificar.

5° Espacio signficante: Tortura, muerte, suplicios, fosas comunes, desaparición forzada. Los relatos desgarradores del informe CNMH “textos corporales de la crueldad” (2015), ocuparon desde lo objetual un pequeño espacio reverdecido del campus universitario, simulando el escenario real donde los paramilitares instalaron una de sus escuelas de la muerte. La instalación hizo visible el repertorio, los instrumentos, las técnicas con los que la crueldad fue materializada en Belén de los Andaquíes.

En los detalles de la instalación se pueden observar elementos como la mesa, en el centro mismo, sobre ella, los estudiantes situaron un trozo de carne viva, un hígado, que a pocos minutos de instalado ya tenía moscas, el efecto buscado, la putrefacción, los cuerpos en descomposición, que según los relatos de la CNMH (2015) yacían vivos bajo los suplicios. Sobre esa misma mesa, martillos alicates, destornilladores, piezas para torturar y unas instrucciones albergadas en una hoja ensangrentada y vieja.

Alrededor de la instalación, el árbol, símbolo de los suplicios, un hacha, prendas y documentos de identidad de quienes hoy aún permanecen desaparecidos y velas, un homenaje que los estudiantes hicieron a las víctimas de esta crueldad, un total de treinta y seis velas.

Figura 6. *La escuela de la muerte. Obra: grupo de estudiantes Humanidades*



Nota: Fotografía propia

6° Espacio significativo: Desaparición, escuela de la muerte, resignificación de la vida cotidiana. La instalación se intituló, “la voz del silencio”, y plantea una reflexión sobre las escuelas de la muerte desde el mutismo de las imágenes y de pequeñas frases escritas en cuadernos. Esta es una contrastación entre dos universos de la enseñanza, las escuelas del sujeto cognoscente donde adquirimos lo mejor de la humanidad, sus procesos emancipatorios y, como en clave negativa, las escuelas donde se enseñaba a torturar.

De allí las sillas que siguen un orden y las que no, las sillas dónde se inscriben mensajes de desaparición y las que invitan a conocer las realidades de la guerra.

Figura 7. *La voz del silencio. Obra: grupo de estudiantes Humanidades*



Nota: Fotografía propia

7° Espacio signifiante: Tortura, desaparición, suplicio, victimas. La bolsa como objeto signifiante en la instalación constituye la traducción de los cuerpos desaparecidos, torturados. En una bolsa se contiene el suplicio, y es este signifiante, parte de la estructura de la obra. En el centro un cuerpo, en sus alrededores extremidades, todo bajo el manto de la bolsa.

Como parte de la sensibilidad de un sujeto en interacción con el horror, el autor decide introducir un objeto de memoria a quienes fueron víctimas, una ofrenda que recuerde sus nombres, un árbol objeto de vida en medio de la muerte.

Figura 8. *Barbarie. Obra: estudiante Humanidades*



Nota: Fotografía propia

Siete instalaciones permiten exponer esta reflexión de múltiples voces, una mirada en clave humana a la guerra en Colombia, que se apoyó en marcos comprensivos. Una mirada que propone aproximar la subjetividad de un estudiante, a un problema central de todo humanismo como es la guerra, desde la construcción de su propia experiencia. De allí la instalación, como apuesta simbólica, significativa, de sentido.

Conclusiones

La sensibilidad sobre la irracionalidad humana y la mirada crítica sobre todo absoluto, son fundamentos que definen la perspectiva humanista que quedó plasmada a lo largo del capítulo. Como alternativa al horror se contraponen el sentido crítico, la mirada en clave negativa permite aproximarse a ese horror en su naturaleza humana, la negación

de la negación en el sentido dialéctico es fundamental: un ser que se autoproclama superior a partir de negar su barbarie, en sentido crítico será negado como construcción teleológica, metafísica, y racional.

¿Cómo sensibilizar sobre la irracionalidad de la guerra en Colombia?, ¿Cómo afinar la mirada crítica sobre todo proyecto totalizador que moviliza la violencia?.

La respuesta se desarrolló en dos sentidos: Aproximando las lecturas comprensivas del conflicto armado, las verdades emergentes contenidas en informes CNMH y CEV, verdades que retratan autores, repertorios, tiempos, espacios, objetivos, impactos, persistencias; verdades que han sido problematizadas y reflexionadas ampliando el marco comprensivo del conflicto armado.

La segunda vía, construyendo espacios de significación desde la subjetividad del mismo estudiante; eso fueron las instalaciones, espacios de significación. Construcciones simbólicas- objetuales dispuestas en un espacio, para transmitir un mensaje, mensaje codificado por el estudiante, como parte de un proceso más amplio de aprehensión, síntesis, delimitación y finalmente integración.

A partir de ello sensibilidades:

- Sobre el conflicto armado en Colombia y de manera indistinta, autores, espacialidades, tiempos, repertorios, *modus operandi*, contextos históricos, políticos, implicaciones territoriales, colectivas, individuales, psicológicas, y materiales
- Sobre el dolor, el sufrimiento y la muerte: el *factum* de la barbarie en el conflicto colombiano. Cada historia relatada moviliza sensibilidades del afecto, aproximarse a ellas es controvertir el dolor de la guerra
- Sobre todo aquello que no se cuenta de forma pública, lo que pasa inadvertido: verdades que deberían ser contadas y debieron contarse, verdades que algunos estudiantes desconocían porque en sus formas de aprehensión de la realidad estos nunca fueron temas de debate, exposición o diálogo
- Sobre el papel de las humanidades en la historia de la barbarie humana. Una pregunta siempre latente al ser la barbarie otra de las condiciones humanas.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. W. (1984). *Dialéctica negativa*. Taurus.
- Caso de las comunidades desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación génesis) Vs Colombia (CIDH 23 de 11 de 2013).
- CEV. (2020). *Transparentes. Historias del exilio colombiano*. Comisión de la verdad.
- CEV. (2022). *Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Chocó*. Comisión de la verdad.
- CNMH - UARIV. (2015b). *Pueblos arrasados. Memoria del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH. (2010). *La masacre de Bahía Portete*. Comisión Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH. (2012). *El placer: mujeres, guerra y coca en el bajo Putumayo*. Taurus.
- CNMH. (2015a). *Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Decreto 761 de 2018. (2018, 7 de Mayo). Presidencia de la República. Diario oficial No 50.586. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034820>
- Dussel, E. (1995). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander. (Eds). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 167- 178). CLACSO.
- Estrada, J. (2015). *Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*. Espacio crítico.

- Jaramillo, J. (6 de Noviembre de 2022). Reflexiones sobre la verdad. (E. d. UPT, Entrevistador)
- Ley 1448 de 2011. (2016, 7 de Mayo). Congreso de la República. Diario oficial No 48.096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander. (Eds). *La colonialidad del saber: eutocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 34 - 52). CLACSO.
- Moncayo, V. (2015). *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente*. Espacio crítico.
- Nietzsche, F. (1998). *Así hablaba Zaratustra*. Editorial EDAF.
- Rivas García , R. M. (2018). De la muerte del hombre a los trazos de un humanismo en clave “negativa”, una mirada entre Foucault y Adorno. *Revista de Filosofía, Arte, Literatura, Historia* 24 106-135.

2 CAPÍTULO DOS

Imaginarios de la Verdad y Educación para la Paz

La Universidad Abraza la Verdad: la Cátedra de Paz UTP en el Tejido del Esclarecimiento

Luisa Fernanda Marulanda Gómez
Profesora transitoria
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del grupo de investigación en Estudios Políticos y
Jurídicos

Palabras clave: Cátedra de Paz UTP, verdad, Comisión de la Verdad, educación para la verdad, Risaralda.

El 28 de junio de 2022, Colombia fue protagonista y testigo de un acontecimiento histórico que marcó un punto de inflexión en la comprensión del conflicto armado interno: la publicación del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. En atención al cumplimiento de su mandato, y luego de cuatro años de un proceso arduo y comprometido de escucha y diálogo social en todo el territorio nacional, la Comisión de la Verdad le entregó al país el resultado de su investigación sobre los factores de origen, patrones de persistencia e impactos del conflicto

armado, así como un conjunto de recomendaciones para garantizar que éste no continúe y no se repita.

Con la recepción del Informe Final, la sociedad colombiana se ha visto enfrentada a un enorme desafío: ¿Qué hacer con los diez tomos que lo conforman? La respuesta a esa pregunta pasa no solamente por pensar las estrategias para conocer y difundir el contenido de un informe de tal magnitud, sino también por reconocer la responsabilidad que todas y todos tenemos en continuar aportando al esclarecimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado. Si bien es claro que lo entregado por la Comisión representa un avance significativo en la satisfacción del derecho a la verdad que debe garantizar el Estado colombiano, la búsqueda de la verdad es un camino largo y sinuoso que no comenzó con la creación de esta institución en 2017 y no termina con el final de su mandato en 2022. La Comisión iluminó nuevas rutas de comprensión de lo ocurrido, nos queda conocerlas y transitarlas, pero también continuar poniendo luz sobre lo que todavía permanece oscuro o ensombrecido.

Asimismo, la pregunta por los retos que deja el Informe Final lleva consigo otro interrogante vital relacionado con los escenarios y los actores que juegan —y deben jugar— un papel protagónico en la tarea de darle continuidad al legado de la Comisión de la Verdad y de crear nuevas plataformas orientadas a seguir tejiendo la verdad desde múltiples voces y territorios. En este punto emergen, por antonomasia, las instituciones educativas y, en general, la imprescindible relación entre verdad y educación en los contextos transicionales en los que se procura la construcción de la paz.

En aras de realizar una aproximación a lo anterior, el presente capítulo busca presentar la experiencia y las reflexiones construidas desde la Cátedra de Paz en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el proceso de incorporación de la verdad como uno de los ejes formativos centrales de la educación para la paz. Con tal cometido, el texto está dividido en tres partes: en la primera se exponen algunas consideraciones sobre el concepto de verdad en los escenarios transicionales, como derecho y como bien público; en la segunda se exponen algunos planteamientos sobre la necesaria relación entre verdad y educación en el contexto del posacuerdo de paz en Colombia; en la tercera se da

cuenta de la experiencia de educación para la verdad que se ha venido construyendo desde la Cátedra de Paz en la Universidad Tecnológica de Pereira con las y los estudiantes que han cursado la asignatura entre 2022 y 2023.

Anotaciones sobre la Verdad como Derecho y Bien Público

El papel de la educación en el contexto transicional de construcción de la paz supone pensar una educación que aporte a la verdad, la memoria, la justicia, la reconciliación y la reparación integral con garantías de no repetición. En lo que atañe a la verdad, el esclarecimiento de esta no puede ser desligado de una educación sobre y para la verdad. Conocer y reconocer la verdad implica, necesariamente, un trabajo educativo que involucre la investigación, la formación y la articulación estrecha entre la escuela —en su acepción más general— y la sociedad.

Para entender la relación entre verdad y educación en el marco del posacuerdo de paz, es necesario referir dos ideas fundamentales que están en la base del concepto de verdad en los escenarios transicionales: uno, la verdad es un derecho; dos, la verdad es un bien público. Sobre lo primero, según Uprimny y Saffón (s.f):

[...]La verdad se erige como un derecho individual de las víctimas a conocer las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que acaecieron los crímenes atroces, así como en un derecho colectivo de la sociedad a acceder a un relato histórico sobre las razones por las cuales sucedieron tales crímenes atroces. Pero además, la verdad aparece como la condición básica para que los demás derechos de las víctimas sean garantizados. Así, sólo si se conoce la verdad de tales crímenes podrán garantizarse los derechos a la justicia y a la reparación, en la medida en que se sabrá quiénes fueron los responsables de las atrocidades y a quiénes deben éstos reparar por concepto de ello (p. 1).

En lo que atañe a lo segundo, la verdad como bien público, debe decirse que las y los integrantes de la Comisión de la Verdad fueron insistentes en que el Informe Final, y todo lo abonado en materia de esclarecimiento, debía ser asumido por parte de la sociedad colombiana como un bien público de alta trascendencia para el presente y el futuro del país. Esta idea ha seguido cobrando fuerza luego del fin del mandato de la Comisión en agosto de 2022, hasta el punto de que cada vez es

más común escuchar intervenciones de sectores académicos, políticos y sociales reivindicando que, en su esencia y función social, la verdad no es otra cosa que un bien público.

Lo anterior, además de ser esperanzador por evidenciar un interés creciente por la verdad, deja grandes interrogantes que exigen, al menos, unas respuestas aproximadas: ¿Qué entender por bien público?; en ese marco, ¿Por qué la verdad podría ser considerada como tal? Para empezar, según la Corte Constitucional de Colombia (2003) en Sentencia C-183/03, los bienes públicos “pueden ser por naturaleza o por el destino jurídico, se caracterizan por pertenecer al Estado o a otros entes estatales, estar destinados al uso común de todos los habitantes, y por encontrarse fuera del comercio, ser imprescriptibles e inembargables” (párr. 2).

En ese contexto, y en primer lugar, se infiere que la idea de bien público está asociada a algo que tiene valor —que es valioso— para todas y todos, esto es, que es apreciado colectivamente por su importancia para la vida social. En tanto bien, la verdad se quiere encontrar, alcanzar y conservar. Como bien público, la verdad se vuelve objetivo común, apuesta compartida, bandera de Estado que debe ser refrendada, preservada y soportada por la sociedad en su conjunto.

En segunda medida, que la verdad sea un bien público supone que su acceso y disfrute representa un beneficio para la totalidad —o, al menos, la mayoría— de la población. En este sentido, la verdad no beneficia solamente a las víctimas y a sus familiares, sino también a todas las personas que habitan cada rincón de este país. Conocer la verdad es recorrer el velo de lo oculto y lo negado, reconocer la raíz de nuestras sombras e iluminar nuestro presente y el de las generaciones por venir. Saber y reconocer qué pasó y por qué en el marco del conflicto armado interno, además de dignificar a las víctimas, permite que, como integrantes de la sociedad, busquemos conjurar colectivamente los factores que propiciaron tal ocurrencia para que, como lo indicó la Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) en su informe más conocido, seamos el tiempo del “Basta Ya”.

En tercer lugar, todo bien público supone no solamente derechos sino también deberes por parte de las y los beneficiados. El derecho a

saber o conocer la verdad tiene su correlato en el deber de apropiación de lo esclarecido, tanto para rodear, custodiar y difundir lo hallado, como para continuar el proceso de construcción, convalidación y complementación de lo que se asume socialmente como verdadero. Ya se indicó que el Informe de la Comisión es un aporte a la verdad, pero es claro que la labor de esclarecimiento continúa, y ahí las voces de todas y todos cuentan. Sobre lo dicho al respecto por la ex comisionada Lucía González, en el portal de la Universidad Nacional sede Medellín (14 de diciembre de 2020) se anotó:

La verdad es una tarea de todos: de los más humildes y de los acaudalados, de los progresistas y de los conservadores, de los idealistas y de los pragmáticos. Y abordarla desde esa perspectiva de lo que es la Colombia de hoy, es lo que hace de la verdad un bien público, una posibilidad para todos (párr. 2).

Educar (nos) para la Verdad: los Desafíos de la Escuela en la Transición

En el entendido de que la verdad en los contextos transicionales es un derecho y un bien público, queda entonces preguntarse por las condiciones necesarias para que esto trascienda el plano formal o retórico y se convierta en una realidad para todas y todos los que habitamos este país. Sin duda, uno de los aspectos imprescindibles para conectar la verdad con la vida es la educación. Para interiorizar que la verdad se exige y se reclama, pero también se preserva y se construye individual y colectivamente, se requiere de un sistema educativo en consonancia con la construcción de una cultura en pro de la paz, la convivencia y la no repetición de la violencia.

¿Qué implica entonces educar (nos) para la verdad?, ¿Cuál es el papel de la educación para lograr que la verdad sea reconocida como derecho y se construya como bien público?, ¿Cuáles son los retos de las instituciones educativas en la apropiación y difusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad? Como es apenas lógico, estos interrogantes no tienen una respuesta única ni definitiva; no obstante, cada vez se pronuncian más voces al respecto.

Pensar una educación que aporte a la verdad histórica en el contexto de transicionalidad pasa, necesariamente, por evaluar el lugar

que ha tenido la verdad en los procesos formativos que se llevan a cabo en las instituciones educativas. Normalmente, se asocia la verdad a valores como la honestidad, la sinceridad y la transparencia. Así, una persona que posea estas cualidades se considera digna de confianza y credibilidad. Aunque estas características son imprescindibles para la vida en democracia, normalmente las entidades educativas asumen que son valores aprendidos en los contextos familiares, por lo que se privilegia la formación en otros aspectos como el civismo, la responsabilidad social o la participación política. Si bien dichos aspectos tienen que ver de manera directa con la verdad, no ha sido usual —al menos hasta antes del trabajo pedagógico realizado por la Comisión de la Verdad— que esta se aborde como uno de los contenidos específicos de las clases.

Si algo han enseñado todos estos años de negacionismo histórico por parte de algunos sectores en relación con las responsabilidades e impactos que el conflicto armado interno ha dejado —y sigue dejando—, es que la invisibilización o subestimación de lo ocurrido están soportadas en patrones culturales caracterizados por el secreto, el ocultamiento, la mentira y la evasión de la responsabilidad. Las instituciones educativas tienen, entonces, la enorme tarea de contribuir a desestructurar los imaginarios y prácticas que van en contravía de la verdad como “derecho a saber”, para reemplazarlos por formas de ser y hacer en las que la verdad sea un principio fundamental de las interacciones cotidianas, la convivencia y, en general, la vida humana en sociedad.

Asimismo, educar(nos) para la verdad implica formar(nos) en el derecho a la verdad. Cuando se piensa en derechos, generalmente se asocian a aquello que se debe garantizar por ser ciudadanas y ciudadanos de un Estado. Normalmente, se sabe y reconoce que se tiene derecho a la vida, la libertad, la educación, la alimentación, etc., pero no siempre se es consciente del derecho a la verdad. Es menester que las instituciones educativas coadyuven en el proceso de conocimiento y reconocimiento del derecho a la verdad por parte de la sociedad colombiana: la gente debe saber que tiene “derecho a saber” y que el Estado está en la obligación de garantizar la satisfacción de ese derecho. También que, en caso de no ser así, se disponen de los mecanismos jurídicos para exigir las garantías de cumplimiento y para implementar las sanciones que tuviesen lugar por la privación de este.

De igual manera, las escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos son una plataforma indispensable para posicionar la verdad como un bien público. En tanto la verdad sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado es un proceso inacabado y colectivo, se requiere de un diálogo intergeneracional permanente que posibilite un intercambio abierto y profundo entre los distintos grupos etarios alrededor de lo que pasó, lo que sigue pasando y lo que debe ocurrir para que nunca más vuelva a pasar. Las y los mayores tiene derecho a contar sus verdades y a ser escuchados; las y los más jóvenes merecen conocer qué ocurrió, entender qué continúa y por qué; y las generaciones por venir deberán recibir ese acumulado de avances en materia de esclarecimiento y responsabilizarse de su propio presente para garantizar la no repetición. Por su parte, para que ese diálogo pueda surtir de manera fluida, deliberativa y constructiva, se requiere que la educación sea un puente que enlace, con diferentes mediaciones y apuestas pedagógicas, las múltiples voces y orillas que convergen en la sociedad. Al respecto, en el trabajo coordinado por el investigador Alexander Ruiz Silva y publicado por la Universidad Pedagógica Nacional (2022), se sostiene que:

[...] una forma promisorio de reconocimiento de lo sucedido en el conflicto armado interno en Colombia es mediante la educación. De este modo, es necesario construir o fortalecer procesos formativos en y desde el aula, en y desde la escuela donde la verdad se reconozca, discuta y comprenda, a fin de que las nuevas generaciones desarrollen capacidades para la no repetición. No es un trabajo sencillo, pero hay innumerables experiencias de educadoras(es) en todo el país comprometidos con la creación y sostenimiento de vínculos entre esclarecimiento de la verdad y convivencia pacífica. Para ello, se requiere voluntad, tiempo y recursos; apoyo institucional; participación activa de todos los estamentos de la escuela —docentes, estudiantes, directivos, familias— y; por supuesto, orientaciones y materiales pedagógicos adecuados. (p. 15).

La Experiencia de Incorporar la Verdad en la Cátedra de la Paz UTP

En el caso particular de la Universidad Tecnológica de Pereira, uno de los espacios en los que se ha decidido asumir el reto de tender puentes entre educación y verdad ha sido la Cátedra de Paz UTP. Antes

de exponer la manera en que esto se ha expresado en los contenidos, la metodología y las didácticas propias de esta asignatura, es preciso realizar algunas consideraciones sobre el contexto nacional en el que surge y las formas particulares en que se ha concebido en la Universidad Tecnológica de Pereira.

La Cátedra de Paz UTP es una electiva ofertada por el Departamento de Humanidades que se ha implementado atendiendo a las disposiciones de la Ley 1732 del 1 de septiembre de 2014, según la cual las instituciones educativas deben aportar en el proceso de “garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia” (Artículo 1). Este mandato, establecido en pleno proceso de negociación entre el Estado y las FARC, no estuvo acompañado de un instructivo conceptual y metodológico para definir qué se estaba entendiendo por paz y a qué estrategias o herramientas pedagógicas podría recurrirse para incentivar, desde la educación, el cambio cultural que requería —y requiere—la pacificación de este país.

En el marco de esta incertidumbre, pero también de la potencia que da la autonomía, desde que empezó a ofertarse en la UTP en 2017 y hasta la actualidad (2023), la Cátedra de Paz se ha concebido como un proyecto educativo que trasciende las características de una asignatura convencional. Se asumió que, si se pretendía educar para la paz, se requería de una propuesta formativa capaz de incentivar en las y los estudiantes reflexiones y acciones orientadas a la construcción de la paz, no solamente como un discurso a replicar, sino también como una práctica ética y política presente en sus cuerpos y en sus vidas.

En línea con lo anterior, entre los muchos aspectos que componen la propuesta Cátedra de Paz, hay dos que deben resaltarse para comprender la manera particular en que se ha incorporado el tema de la verdad como un componente estructural de esta asignatura. Uno, la Cátedra tiene como objetivo central, contribuir con la formación de sujetos políticos que aporten a la construcción de la paz. En palabras extraídas del programa actualizado para la electiva en 2023, se tiene como finalidad:

[...] contribuir con la construcción de sujetos políticos críticos capaces de reflexionar sobre la realidad social y de aportar en las transformaciones que se requieren para la consolidación de una cultura

de paz basada en la tramitación consensuada de los conflictos y en el afianzamiento de las responsabilidades individuales en pro del bienestar colectivo (Departamento de Humanidades UTP, 2023, p. 1).

En línea con lo anterior, si se entiende la paz no como ausencia de conflicto o contradicción, sino como la capacidad de regular los conflictos de manera pacífica, creativa y consentida; así, educar para la paz implica entonces contribuir con la formación de voluntades capaces de regular pacíficamente los conflictos y esa regulación pacífica es posible en la medida en que las partes en tensión estén revestidas de los atributos propios de un sujeto político.

El concepto de sujeto político es entendido aquí desde la perspectiva de Hannah Arendt, como aquel sujeto que se reconoce entre muchas y muchos, esto es, como parte de un mundo en el que coexiste con *pluralidades* y en el que, en virtud de eso, entiende que la construcción de lo común pasa por agenciar *acciones* en el espacio público orientadas a la transformación del mundo. Según Arendt (1993):

La acción es la única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, y corresponde a la condición humana de pluralidad, y al hecho de que los hombres, no el hombre, vivan en la tierra y habiten en el mundo. Esta pluralidad es específicamente la condición de toda vida política. La pluralidad es la condición de la acción humana. La acción es la actividad política por excelencia, la natalidad, y no la mortalidad puede ser la categoría central del pensamiento político. (p. 41)

Dos, con el fin de materializar el objetivo de contribuir con la formación de sujetos políticos en pro de la paz, la Cátedra de Paz está estructurada en tres dimensiones formativas: conceptual, contextual y político-experiencial. La primera —dimensión conceptual— busca que la electiva aporte herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas alrededor de categorías fundamentales como paz, conflicto, violencia, reparación, memoria y verdad.

La segunda —dimensión contextual— está orientada a la comprensión de los factores que han propiciado históricamente los orígenes y la persistencia del conflicto armado interno en Colombia y sus violencias asociadas, por lo que supone el diálogo de los conceptos con

el contexto colombiano desde una perspectiva territorial y multiescalar (lo nacional, lo regional y lo local).

La tercera —dimensión político experiencial—, transversal a las dos anteriores, está asociada a la propuesta pedagógica y política de la Cátedra de Paz y procura, por una parte que, desde sus cuerpos, historias y vivencias, las y los estudiantes se conecten no solamente con las reflexiones alrededor de los conceptos y los contextos, sino también con la importancia de agenciar acciones individuales y colectivas que aporten a la construcción de la paz.

La propuesta pedagógica de la Cátedra de Paz se traduce en que la clase es concebida como un taller permanente en el que se privilegia la experimentación y la construcción —con otras y otros— de nuevas formas de pensar, sentir y hacer. Conscientes de que solo se aprende lo que pasa por el cuerpo y nos atraviesa las emociones, la pertinencia de construir un ambiente de tipo taller más que de clase magistral radica en que, en aras de contribuir con la formación de sujetos políticos, la reflexión y la práctica se conciben como un matrimonio indisoluble. Así, los conceptos de paz, verdad, reconciliación, más que fórmulas que se repiten retóricamente, se convierten en prácticas incorporadas — hechas cuerpo—, es decir, en maneras de vivir y habitar el mundo.

Dado que el taller está hecho para explorar, equivocarse, reintentar y, en ese camino, descubrir, inventar, y crear, esta propuesta pedagógica se convierte en una valiosa contrapartida para el aprendizaje memorístico basado en la pasividad y en la repetición, favoreciendo el tránsito del estudiante visto como simple receptor de datos al estudiante asumido como sujeto, es decir, como ser capaz de reflexión y agencia que se convierte en protagonista de su propio proceso formativo.

Dimensión Conceptual: Nociones Corporales sobre la Verdad.

Una vez aclarado el objetivo de la Cátedra de Paz y las dimensiones en las que se encuentra estructurada esta asignatura, resulta más claro referir a continuación la manera en la que se ha ido incorporando la verdad como un eje formativo nodal. En lo atinente a lo conceptual, y desde la apuesta pedagógica por lo político-experiencial como un componente transversal, el abordaje sobre la verdad se ha iniciado a partir de indagar por las nociones que las y los estudiantes tienen alrededor de esta, desde

la propia vida y desde el propio cuerpo. La ruta: ir de lo vivencial a lo conceptual; preguntarle primero a la memoria, la intuición, el sentir y la trayectoria vital para, después, apalabrar lo construido y ponerlo a dialogar con otras ideas e imaginarios que circulan en el mundo social.

¿Por qué empezar por el cuerpo y la vivencia para hablar de la verdad?, ¿Cuáles han sido las estrategias didácticas que se han empleado para lograr este cometido? El abordaje sobre el concepto de verdad bien pudo agotarse en una exposición magistral en la que se listaran diferentes lecturas filosóficas, antropológicas y sociológicas sobre la verdad, incluyendo las alusiones a la categoría de verdad histórica que se citan una y otra vez en los espacios en los que se habla del legado de la Comisión. De hacerlo así, la expectativa bien hubiera podido centrarse en que las y los estudiantes repitieran de memoria dichos conceptos y categorías para, posteriormente, argumentar retóricamente por qué es importante la verdad para la vida y para un país en tránsito hacia la paz.

Con lo anterior se estaría replicando el modelo pedagógico de las clases convencionales de civismo impartidas en algunos colegios y universidades, en las que la o el docente se pone al frente de un grupo para hablar acerca de la importancia de ser bueno, de ser correcto, de perdonar y, para el tema que nos ocupa, de decir siempre la verdad. Luego, las y los estudiantes repiten que es importante ser bueno, correcto y decir la verdad, sin que eso tenga la menor trascendencia para su vida, en tanto no les brinda herramientas para entenderse a sí mismas y a sí mismos y para entender a esas otras y otros que les rodean.

En contraposición a lo anterior, en la Cátedra de Paz UTP se parte del supuesto de un trabajo pedagógico en función de la experimentación y, como consecuencia lógica de ello, de la construcción de conocimiento a partir del hacer y de la práctica. En lugar de reproducir una visión esencialista del conocimiento basado en la retención de conceptos definidos a priori, se reconoce que el aprendizaje se construye a través de las experiencias significativas que tienen lugar en el escenario de clase y por fuera de este.

En consonancia con lo anterior, se ha buscado que las estrategias didácticas empleadas se orienten a superar los modelos pedagógicos tradicionales, basados en la competencia y en la transmisión pasiva

y vertical de información, para dar paso a estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que contribuyan a estimular la experimentación, la curiosidad, la creatividad y la cooperación en torno a propósitos comunes.

Taller 1. “Mi cuerpo dice la verdad”

Conscientes, entonces, de la importancia de diseñar e implementar estrategias para abordar las nociones de verdad desde una perspectiva más íntima y vivencial, y soportados en la concepción de la Cátedra como taller permanente, se han llevado a cabo varias actividades entre 2022 y 2023, entre las que se destacan al menos dos: “Mi cuerpo dice la verdad” y “Las verdades de las cicatrices”. La primera actividad fue un taller de teatro orientado por la profesora invitada, Daniela Gallo, quien es licenciada en Comunicación e Informática Educativa, actriz de teatro, e integrante del equipo coordinador de un reconocido centro cultural de la ciudad de Pereira conocido como *Sala Estrecha*.

En coordinación con la profesora invitada, el taller buscó explorar la verdad desde el cuerpo y la emoción. A partir de distintos ejercicios basados en el movimiento corporal, las variaciones de la voz y la improvisación de situaciones y escenas por parte de las y los estudiantes, se dio respuesta a preguntas fundamentales: ¿Qué es la verdad para mí?, ¿Cómo represento la verdad con mi cuerpo y el de las y los demás?, ¿Mi cuerpo dice la verdad?, ¿Por qué necesito saber/ debo decir la verdad?.

Los resultados que se derivan de un ejercicio en el que se busca que el cuerpo hable sobre la verdad son variados y, por su potencia, también insospechados. Para empezar, involucrar el cuerpo es comprometerse todo. Cuando la tallerista le pidió a las y los estudiantes que representaran la verdad con sus cuerpos, todas y todos se miraron entre sí con una suerte de extrañeza, como si la verdad solo pudiese ser apalabrada. Luego, en un primer momento con timidez y más adelante con mayor arrojo, se animaron a experimentar con los brazos, ojos, piernas, labios para construir algo que pudiera ser cercano a las *formas de la verdad*, esto es, a las maneras en las que la verdad puede expresarse —y representarse— como gesto, contorno, movimiento, y corporalidad.

Las reflexiones sobre lo realizado resultan inagotables; sin embargo, hubo aspectos que estuvieron presentes durante todo el ejercicio y que fueron traídos al diálogo por parte de las y los estudiantes en el momento del cierre. Insistieron en que muchas de las formas corporales construidas para expresar la idea de verdad tenían que ver con un volcamiento de cada una y cada uno sobre sí mismo. La apariencia de un cuerpo que habla desde y sobre la verdad fue representada, en principio, con los ojos cerrados, indicando que se estaba mirado hacia adentro y que la verdad supone, primero, el auto-reconocimiento y la respuesta honesta, en soledad e intimidad, a preguntas fundamentales relacionadas con el ser, la vida y la existencia con otras y otros.

Además de ser un cuerpo en introspección, las y los estudiantes también definieron la verdad como aquello que se comunica a través de la corporalidad. En ese sentido la verdad es gesto, voz, palabra, lenguaje de señas, movimiento, pero también quietud y silencio. Así, tal como se representa en la novela gráfica de la Comisión de la Verdad titulada “Mi cuerpo dice la verdad” (2019), la verdad también es un decir, y ese decir no se agota en aquello que se verbaliza o apalabra. Decir la verdad es hablar con todo el cuerpo; el cuerpo siempre dice la verdad.

La experiencia de lo vivido y reflexionado durante el taller es narrada así por una de las estudiantes inscritas en la Cátedra de Paz en el segundo semestre de 2022:

En el taller que se realizó de las categorías cuerpo y verdad sentía mucha pena. Tener que mirar a los ojos a alguien con tanta atención y sostenerla, pero, para ser sincera, me tranquilizaba saber que ellos también se sentían así porque los gestos y el rostro delatan. [...] Además creo que estas actividades que involucran el cuerpo finalmente lo que logran es construir unos lazos de confianza, porque esta actividad nos permitió ver con quiénes estábamos en el mismo lugar, en la misma clase, y conocerlos un poco. Al menos saber sus nombres, escuchar sus voces y a sí mismo poder interpretar, desde diferentes puntos de vista, lo que sucedía con una figura [refiriéndose a las figuras corporales realizadas en el ejercicio para representar la verdad]. Es súper importante tener un contexto, una mirada más amplia, para no caer en una idea radical, en un solo concepto, o incluso en juzgar. (E1, 2023).

Figura 1. *Experiencias en clase*



Nota: Taller Cuerpo y Verdad. Cátedra de Paz. Universidad Tecnológica de Pereira. 2022.

Además de pensar el propio cuerpo, la actividad también invitó a reflexionar sobre los cuerpos de otras y otros. Se dijo que, en un país de subregistros y silencios sobre la atrocidad de la violencia, el cuerpo es un vehículo de acceso a la verdad. Luego de casi seis décadas del conflicto armado interno en Colombia, caracterizado por prácticas violentas altamente sistemáticas y degradadas, los cuerpos se vuelven relatos encarnados de lo sucedido. En palabras de Gonzalo Sánchez, ex director del CNMH (2015), “el cuerpo es también una narración, un “texto corporal de la crueldad”. El sello del perpetrador, no obstante, no se borra con el paso del tiempo. Queda inscrito en el cuerpo que enuncia el sufrimiento al que fue sometido [...]” (p. 22).

Así, en tanto todas y todos somos textos corporales, llevamos, de una u otra manera, el conflicto armado inscrito en lo somos y hemos sido. Las víctimas, los integrantes y ex integrantes de grupos armados ilegales, los terceros civiles que, por acción u omisión, tiene

responsabilidad en lo ocurrido, los territorios y, en general, todo lo que ha sido cuerpo y materia viva durante todos estos años de violencia, lleva consigo rastros, huellas, memorias marcadas que deben ser reconocidas y visibilizadas para seguir reconstruyendo la verdad y dignificando la vida en este país. En la voz de una de las estudiantes inscrita en la Cátedra de Paz en el segundo semestre de 2022:

Por medio del taller de teatro buscamos transmitir lo que eran emociones, sentimientos y pensamientos acerca de la expresión corporal a través de la actuación y de otras acciones que involucran el cuerpo. [...] El concepto de verdad marca una parte muy importante en la construcción de la paz, ya que en este las personas que han sido víctimas del conflicto armado han esclarecido hechos que en algún momento fueron confusos, reconociendo los responsables y dignificando las muertes de sus familiares [...]. (E2, 2023)

Taller 2. “La verdad es una cicatriz en proceso de sanación”

En aras de diversificar las estrategias didácticas para abordar la verdad desde el cuerpo, se realizó un nuevo taller con los estudiantes que inscribieron la Cátedra de Paz en el primer semestre de 2023. En esta ocasión, se contó con la participación de otra invitada especial, Camila Mejía, ex integrante de la Comisión de la Verdad territorial Eje Cafetero e integrante actual de la Corporación Mimbres Legado para la Paz.

En la dinámica, se propuso a las y los estudiantes que dibujaran una de sus cicatrices en un pliego de papel bond. Cada uno podía escoger qué tipo de cicatriz representar, si una marca física que tuviesen en el cuerpo o una huella de otro orden que se hubiera quedado inscrita en sus memorias y que quisieran retratar simbólicamente. La utilización de esta mediación —el dibujo de la cicatriz— posibilitó un acercamiento distinto a la verdad. Ya no se trataba de hacer uso del cuerpo para representar la idea de verdad, sino de contar una verdad de lo ocurrido en la propia vida a través de las huellas que han resistido el paso del tiempo.

Sin ningún tipo de presión ni orientación tendenciosa hacia unas conclusiones determinadas, se permitió que cada una y cada uno dibujara su cicatriz. La única idea prefigurada por la docente y la tallerista era

propiciar un diálogo sobre la relación entre cicatriz y verdad. Más allá de eso no había un formato prediseñado. La pretensión genuina era conectar la verdad con la vida. Lo demás fluyó por cuenta de las y los estudiantes y, cuando eso ocurre, emerge siempre una potencia inconmensurable.

Lo primero y más notorio que se dijo fue que las cicatrices estaban contando verdades. Se trata de rastros de algo que pasó y que, por su impacto, trazó unos surcos en la piel, la psique, la emoción. Luego, vino la reflexión sobre lo que se requería para que la cicatriz contara una verdad más completa; se estuvo entonces de acuerdo en que hacía falta el relato, la narración de lo ocurrido. Acto seguido, algunas y algunos empezaron a describir los orígenes de sus cicatrices: un golpe, una caída, una enfermedad, una ausencia, un dolor que se lleva auestas.

En las narraciones empezó a brotar lo inevitable: las afectaciones provocadas por el conflicto armado interno en las trayectorias de vida, y los afrontamientos y resistencias que han debido librarse para sobrevivir. Es importante poner de relieve que algunas y algunos estudiantes que inscriben la Cátedra de Paz UTP son víctimas del conflicto armado interno, por lo que buscan en la asignatura, entre otras cosas, una posibilidad de compartir lo ocurrido, dialogar sobre los hechos y las afectaciones, pero también contribuir con sus aportes a la comprensión de las causas que circundan la violencia para que ésta no continúe y no se repita.

Por su parte, otras y otros estudiantes, aunque no se autoreconocen como víctimas del conflicto armado, sí asocian sus cicatrices a otro tipo de violencias físicas, simbólicas y estructurales que signan a la sociedad colombiana: la violencia de género, la exclusión, la desigualdad, la estigmatización, la pobreza.

Figura 2. *Experiencias en clase*



Nota: Taller Cuerpo y Verdad. Cátedra de Paz. Universidad Tecnológica de Pereira. 2023.

Mientras se describían las circunstancias en el que aparecieron las cicatrices, salió a flote la relación entre esas marcas, el contexto y la verdad. Hablar del origen y la evolución de una cicatriz es ubicarse siempre en unas condiciones que posibilitaron la ocurrencia del hecho que dio lugar a esa huella inscrita en la vida. Se estuvo de acuerdo en que las cicatrices y el relato contextual que se construye alrededor de estas permiten una aproximación a la verdad de lo ocurrido, en tanto constituyen respuestas a las preguntas que permiten esclarecer un hecho: ¿Qué pasó?, ¿Cómo pasó?, ¿Por qué pasó?, ¿Quiénes fueron los responsables?, ¿Cómo se afrontó?.

Luego de esto, vino la pregunta por el lugar de las y los demás involucrados en cada una de las cicatrices que se plasmaron sobre el papel. ¿Qué hay de las versiones de las y los otros implicados en lo ocurrido?, ¿Es importante su relato para esclarecer lo que pasó?, ¿Qué hacer cuando las narraciones sobre un hecho varían significativamente entre las personas que lo encarnaron o presenciaron?.

Ante estos interrogantes se colige que la verdad siempre es contextual y relacional. La posibilidad de conocer la verdad de un hecho conlleva, necesariamente, a reconstruir “las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrió una situación”, pero también el conjunto de relaciones sociales que estructuran el contexto explicativo de lo ocurrido. Así, la verdad no puede equipararse a una sola versión del acontecimiento; se requiere, por tanto, del diálogo, la escucha, el cotejo, el contraste y todo aquello que permita tejer, a múltiples voces

y con la debida convalidación, una narrativa —siempre abierta e incluyente— sobre la verdad de lo acaecido y, en caso tal, de lo que debe surtir para que no vuelva a pasar.

Ahora bien, ¿Por qué es importante la verdad? Al menos dos conclusiones circularon entre docentes y estudiantes: una, la verdad es imprescindible para sanar (nos), en la medida en que se reconoce la existencia de un daño, la responsabilidad sobre este y las afectaciones provocadas; dos, la verdad es condición *sine qua non* para reparar lo que se ha roto, acordar e implementar las medidas para resarcir los impactos y definir las estrategias conducentes a la no repetición. En palabras de una de las estudiantes inscritas en la Cátedra de Paz durante el segundo semestre del 2022:

La manera en que se relaciona el cuerpo con la verdad es innegable. El cuerpo como territorio, nos muestra cómo nos sentimos, qué nos atraviesa, nuestro estado de ánimo, nuestros traumas, heridas, etc. Por ejemplo, cuando uno tiene una herida necesita primero ver esa herida, reconocer que tiene esa herida para comenzar a sanar y darle el tiempo también para que sane. Entonces reconocer que esa herida existe es la verdad. Y entendemos a sí mismo el cuerpo entonces como los cuerpos de las mujeres, los desaparecidos, los indígenas, la comunidad afro, los líderes sociales, la sociedad, las comunidades y, en general, el mismo territorio. (E1, 2023)

Dimensión Contextual: “La Verdad también está en las Otras y los Otros”. Una vez se hizo el acercamiento al concepto de verdad desde el cuerpo y la experiencia vital, quedaba dar el salto al contexto político y social. Ya se ha dicho que en la Cátedra de Paz se aborda la verdad, no solamente como valor social, sino también como un derecho y un bien público indispensable para avanzar en el tránsito hacia la construcción de la paz. En ese marco, el reto ha sido elaborar una propuesta formativa que permita conectar a las y los estudiantes con los avances que ha habido en materia de esclarecimiento de la verdad en el país y la región —y los desafíos que ello ha conllevado—, a la vez que exhortarlos, como sujetos políticos, a agenciar acciones que contribuyan seguir tejiendo la verdad y la paz en los territorios.

Las verdades del Informe final de la Comisión de la Verdad: ejercicios de apropiación desde la Cátedra de Paz

El abordaje de la verdad desde el contexto se ha hecho a partir de la revisión del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la realización de talleres con representantes de diferentes sectores y actores implicados en la superación del conflicto armado.

La intención de revisar el informe de la Comisión de la Verdad (2022a) se ha concretado en la lectura de varios apartados que integran los diez tomos del Informe, incluyendo, con un especial énfasis, el informe territorial del Eje Cafetero (2022b). Con el fin de proponer un acercamiento a estos informes desde una perspectiva participativa y deliberativa, se ha propuesto una revisión que permita, en la medida en que se van abordando los textos, comprender los desafíos metodológicos que supone el esclarecimiento de la verdad.

¿Cuáles han sido las claves con las que se han leído los informes? Por una parte, se ha pedido a las y los estudiantes que revisen los hallazgos en materia de esclarecimiento desde una mirada que vaya de lo sincrónico a lo diacrónico, es decir, desde el presente hasta el pasado y desde el presente hacia las perspectivas de futuro. Interesa el relato histórico construido por la Comisión de la Verdad en la medida en la que permite comprender las propias trayectorias de vida, el presente compartido y las transformaciones que se deben jalonar para que las condiciones que han propiciado históricamente la emergencia y persistencia del conflicto armado no continúen y no se repitan.

De igual manera, se propuso que, por parejas de estudiantes, se seleccionara uno de los hechos victimizantes referidos en el Informe Territorial Eje Cafetero (2022b). En diálogo con Herrera y Pertúz (2016), quienes proponen diferentes estrategias pedagógicas y didácticas para abordar la memoria en escenarios educativos, se sugirió a las y los estudiantes un ejercicio exploratorio de esclarecimiento, a partir del cual reconstruyeran, en la medida de lo posible, la verdad de lo ocurrido con el hecho seleccionado, tomando como referencia las preguntas clave definidas para dar cumplimiento al mandato de la Comisión de la Verdad, según el Decreto 577 de 2018 (Congreso de la República, 2018): ¿Qué pasó?, ¿Por qué pasó?, ¿Quiénes fueron los responsables?, ¿Cuáles han sido los impactos?.

Los momentos propuestos para el desarrollo del ejercicio fueron tres, a saber: uno, *identificación*, consistente en la selección del hecho en el Informe Territorial de la Comisión de la Verdad; dos, *intertextualidad*, orientado a la revisión de otras fuentes secundarias que posibiliten el cotejo y la contrastación (informes de otras entidades, prensa, bases de datos de acceso público, etc), así como a la consulta, en la medida de lo posible, de fuentes primarias (víctimas, familiares, testigos, etc) que contribuyan a complementar la información acopiada; tres, *producción de narrativas*, enfocado en la construcción por parte de los estudiantes de un relato sobre el hecho seleccionado, a partir de los hallazgos ubicados en las diferentes fuentes.

Al socializar en clase los resultados del ejercicio, surgen diferentes reflexiones sobre las interpelaciones y complejidades que los procesos de esclarecimiento de la verdad llevan de suyo. Entre los aspectos a destacar se encuentran los siguientes:

- La verdad es un proceso inacabado que requiere del aporte constante de todos y todas para que cada vez sea más completa y menos fragmentada. En el caso particular del Informe Territorial del Eje Cafetero (2022b), se reconoce el aporte invaluable realizado por la Comisión de la Verdad en la comprensión y visibilización de las afectaciones generadas por el conflicto armado interno en el territorio. Asimismo, se insiste en la necesidad de seguir investigando y ahondando en los impactos diferenciados de la violencia en los diferentes grupos poblacionales (mujeres, diversidades sexuales, comunidades étnicas, niños, niñas y adolescentes, sindicalistas, entre otros).
- La verdad implica tensión, lucha, confrontación por definir aquello que es considerado y legitimado socialmente como verdadero. Así, esclarecer la verdad de un hecho exige, por principio metodológico, un ejercicio de triangulación que posibilite la contrastación de distintas fuentes, la identificación de narrativas diversas —e, incluso, irreconciliables sobre lo ocurrido— y la construcción de un relato capaz de condensar todo aquello que haya sido debidamente contrastado y convalidado.
- Para que la verdad sea el resultado de un proceso de convalidación, se requiere entonces del diálogo abierto, incluyente y plural entre las distintas partes involucradas en el conflicto armado interno, esto es, entre todos y todas quienes habitamos este país.

El encuentro con responsables y víctimas: diálogos para tejer verdad

En línea con lo expuesto por diversos investigadores preocupados por la educación para la paz (Arias, 2018 y 2015; Herrera y Pertúz, 2018 y 2016; García, et al., 2015; Rodríguez, 2012; citados por Universidad Pedagógica Nacional, 2022), se requiere la elaboración de alternativas pedagógicas que posibiliten la deliberación con otros actores dentro y fuera del salón de clases, con el fin de compartir experiencias, reflexiones y sentires en procura del reconocimiento y de la exhortación a movilizar recursos que permitan transformar los espacios cotidianos en pro de la paz.

Así las cosas, además de los ejercicios de apropiación y revisión crítica del Informe Final de la Comisión de la Verdad, se precisaba la generación de espacios que permitieran un diálogo en torno a la verdad, en el que participaran estudiantes, docentes y otros actores clave del conflicto armado, entre estos, responsables y víctimas. Con tal cometido, se llevaron a cabo diferentes talleres con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el propósito de propiciar un espacio de conversación con ex integrantes de grupos armados ilegales que hoy se encuentran en su proceso de reinserción a la vida civil. Asimismo, se han realizado salidas de campo al municipio de Trujillo, Valle del Cauca, buscando entablar un diálogo directo con las víctimas de la masacre ocurrida en ese municipio entre 1986 y 1992.

Figura 3. *Experiencias en clase*



Nota: Taller Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
Cátedra de Paz. Universidad Tecnológica de Pereira. 2022

Sobre la experiencia del encuentro con ex combatientes y su importancia en la reflexión y acción alrededor de la verdad, se trae la voz de uno de los estudiantes inscritos en la Cátedra de Paz durante el primer semestre del 2022:

Para la construcción de verdad es importante el encuentro con ex combatientes por dos puntos principales: el primero es porque se ha dicho que la paz es una construcción que resulta de las tensiones entre los distintos actores del conflicto armado, pero por lo menos creo que en la universidad no existen esa clase de espacios donde esa tensión se ponga de manifiesto y donde los estudiantes que siempre vamos con ciertos imaginarios de verdad podamos escuchar a los ex combatientes. Porque creo que es eso, el mero acto de escucharlos y uno ya con los imaginarios ya produce la tensión que da como resultado la verdad. Entonces ya empieza uno a tener que replantearse lo que cree saber o lo que sabe del conflicto.

Y lo segundo también es que hoy leí una frase que la verdad es lo que se cree con el corazón, entonces creo que eso también es muy importante porque darle una cara y una voz a esa otra versión, a esa tensión, es lo que hace que es al final de cuentas eso termine siendo una verdad y termine llegando al corazón y termine transformando verdaderamente a las personas. Porque uno puede leer algo, pero viendo y escuchando a la otra persona es que, de verdad, esa verdad que se va a terminar construyendo va, de verdad, a llegar a enraizarse en el corazón. (E3, 2023)

Dimensión Político-Experiencial: la Verdad como Agencia en el Tejido Colectivo. Como se dijo anteriormente, el propósito fundamental de la Cátedra de Paz es contribuir con la formación de sujetos políticos que aporten a la construcción de la paz. Si bien lo político es transversal a la dimensión conceptual y contextual del proceso formativo de la Cátedra, se pone como una dimensión aparte para hacer énfasis en el trabajo de incidencia que se realiza desde este proyecto educativo que irradia no solamente la universidad, sino también la ciudad y la región.

La contribución de la Cátedra a la formación de las y los estudiantes como sujetos políticos se evidencia en que, además de instarlos a ser capaces de autodeterminarse y de reflexionar de manera crítica sobre sus propios actos, se incentivan a reconocerse en la pluralidad del

espacio público, con el fin de agenciar —con otras y otros— acciones comunes orientadas a la transformación política y social en pro de la vida, la convivencia y, para el caso específico que interesa resaltar, la verdad.

Con la intención de llevar las reflexiones sobre la verdad de los salones de clase a otros escenarios, desde la Cátedra de Paz se participa de diferentes espacios de diálogo y acción conjunta con otros actores y sectores del departamento de Risaralda interesados en seguir aportando en el proceso de esclarecimiento de la verdad. Entre estos escenarios se destaca la Cátedra Itinerante de Paz, una plataforma de articulación entre distintas instituciones educativas de Risaralda (universidades y colegios) que vienen, de una u otra forma, dinamizando iniciativas alrededor de la educación para la verdad. Desde este espacio de trabajo se han venido consolidando diferentes procesos y actividades, dos de los cuales han incorporado el tema de la verdad como componente principal: el cine foro *Pa'zine* y la *UTP abraza la verdad*.

El cine foro *Pa'zine* es una propuesta que busca, a través del cine como provocación y como ventana al mundo, propiciar una conversación alrededor de diferentes temáticas que tienen que ver con la compleja y necesaria construcción de la paz. Durante el 2022, y en medio del clima generado por la publicación del Informe Final de la CEV, las películas y documentales proyectados funcionaron como mediaciones a partir de las cuales se abrió un diálogo nutrido entre las y los asistentes alrededor del papel de la verdad en los procesos de reparación integral a víctimas y reconciliación social. Debe destacarse que las y los estudiantes del semillero Cátedra de Paz han sido moderadores de estos espacios, lo que evidencia el compromiso de hacer de la verdad un tema de debate público y responsabilidad compartida.

Por su parte, *la UTP abraza la verdad* fue una jornada que se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2022, buscando sumar voces a la iniciativa de alcance nacional denominada *La escuela abraza la verdad*. Esta jornada fue coordinada por el Departamento de Humanidades de la UTP en articulación con la Escuela de Liderazgo para la Paz y contó con el apoyo y la participación activa de la Facultad de Educación de la UTP, el semillero Cátedra de Paz UTP, la Agencia para la Reincorporación y Normalización [ARN], la Red Aliada de la Comisión de la Verdad

Eje Cafetero, la Corporación Mimbres Legado para la Paz y la Cátedra Itinerante de Paz.

En esta jornada, de nuevo, las y los estudiantes de la electiva Cátedra de Paz y los integrantes del semillero fueron protagonistas. Ambientaron los espacios con carteles alusivos a la verdad; colgaron del techo de la biblioteca Jorge Roa (sala Naranja) diferentes testimonios extraídos del Informe Territorial elaborado por el equipo de la Comisión en el Eje Cafetero; ubicaron un stand con fotografías de diferentes productos alusivos a la verdad —dibujos, ilustraciones, columnas— realizadas en el marco de la Cátedra de Paz; recibieron a otras y otros estudiantes de diferentes universidades y colegios de Risaralda que llegaron a la UTP a participar de la jornada; y, en general, se dispusieron, con consciencia y sensibilidad, a entregar su voz y sus manos construir y “abrazar la verdad”:

Figura 4. *Experiencias en clase*



Nota: Taller cine foro Pazcine y jornada La UTP abraza la verdad. Cátedra de Paz. Universidad Tecnológica de Pereira. 2022.

Tras las discusiones que animaron la jornada, quedaron varias reflexiones que luego fueron retomadas en el escenario de clase. Para empezar, se estuvo de acuerdo con que abrazar la verdad supone levantar las manos para exigir un derecho, pero, también en tanto patrimonio o bien público, disponerlas para recibir y apropiar el resultado. Así, la entrega por parte de la Comisión de la Verdad del Informe Final (2022a) es una manera de satisfacer, en parte, el derecho a la verdad; no obstante, queda el deber, como estudiantes, docentes, y ciudadanas y ciudadanos en general, de acogerlo, estudiarlo críticamente y contribuir a difundirlo en toda la sociedad, para que se conozca y reconozca lo ocurrido y lo que no debe seguir ocurriendo.

Hoy, a más de seis meses del fin del mandato de la Comisión, nos queda la tarea de rodear el Informe Final, lo cual no es otra cosa que apropiarnos críticamente de sus hallazgos y recomendaciones, realizar su respectiva difusión a través de distintas estrategias pedagógicas, pero también reconocer que el proceso de esclarecimiento está aún lejos de completarse, por lo que se requiere del compromiso constante de todos y todas por seguir poniendo luz en las zonas donde la verdad aún resulta esquiva y ensombrecida.

Llevar a cabo lo anterior pasa, necesariamente, por continuar investigando los temas que dejó abiertos la Comisión de la Verdad, toda vez que el informe territorial traza vetas de análisis que precisan ser desarrolladas y profundizadas. En ese marco, resulta fundamental que estudiantes y docentes orienten parte de sus esfuerzos académicos a plantear nuevos interrogantes, dar nuevas respuestas a las viejas preguntas, complementar aquellas que aún resultan insuficientes y seguir abriendo caminos que permitan estar cada vez más cerca de conocer y comprender las particularidades del conflicto armado en la región y los aspectos que deben conjurarse para poder pasar la página sin más reiteraciones y afectaciones.

En línea con lo anterior, se requiere de la voz y el testimonio de todas y todos para seguir contribuyendo a visibilizar los impactos del conflicto armado interno en los distintos grupos poblacionales del Eje Cafetero: las mujeres, las comunidades étnicas, los niñas, los niños y los adolescentes, la población campesinas, las y los jóvenes de las zona urbanas, entre otros. Se abraza la verdad porque se requiere conocerla y porque, aun cuando el trabajo realizado por la Comisión en nuestra región representa un aporte invaluable al esclarecimiento de lo ocurrido, continúa la deuda con la demandas de verdad de muchos sectores poblacionales que siguen luchando por salir del silencio y el olvido.

Si bien se requiere del relato vivo de cada una y cada uno, también se necesita la disposición para tejer esos relatos y convertirlos en narrativas colectivas sobre lo ocurrido. El abrazo de la verdad es siempre un encuentro con otros, que pasa por la escucha, pero también por la conversación (con-versar, esto es, dar vueltas con y alrededor de otros). Esto, porque en contraposición a la idea de una verdad totalizante, la verdad abrazada es una verdad siempre tejida, siempre constituida a

partir del encuentro entre lo diverso y, por ende, siempre abierta a la crítica y la reconstrucción.

Por su parte, seguir abrazando la verdad exige un proceso de articulación constante y comprometido entre los distintos actores, dependencias y escenarios que convergemos en la universidad, en las instituciones educativas y en la región, con el fin de que haya un trabajo de incidencia social que haga de la verdad no solamente una narrativa transicional, sino también una práctica ética y política siempre presente en el encuentro con una y uno mismo y con los demás.

Por último, la UTP abraza la verdad también fue un escenario para reflexionar sobre lo educativo y lo didáctico, y ahí volvemos sobre una de las preguntas que transversaliza este escrito: ¿Qué implica educar para la verdad? Tal vez una de las conclusiones más potentes sobre esto fue la necesidad de convertir la clase en un espacio experiencial de investigación y creación de verdad. Si bien lo hecho en la Cátedra de Paz ha ido encaminado a proponer e implementar estrategias pedagógicas que conviertan la verdad en un objeto de reflexión, experimentación y co-construcción, los caminos están abiertos para seguir construyendo colectivamente nuevas formas de aportar a la verdad y a la paz, no solamente como narrativas propias del contexto transicional, sino también como prácticas ético-políticas y, en general, como horizontes vitales.

Por último, sobre lo logrado y a manera de cierre esperanzador, se citan las palabras de uno de los estudiantes que hacen parte del Semillero Cátedra de Paz:

Como integrante del semillero Cátedra de la Paz, he podido ser testigo de estos procesos de la construcción de una verdad, de una deuda que el Estado colombiano tiene frente a las víctimas. He podido tener un acompañamiento pedagógico donde el pensamiento crítico y reflexivo ha tornado los días de mi vida en sensibilidad constante a la sociedad y el mundo alrededor. No solo pensar en la verdad como un tema esencial para la construcción de paz, sino pensar en cómo ponerla en práctica a partir de espacios de diálogo, de cine foros, de visitas guiadas, de charlas con ex participantes del conflicto armado para comprender su proceso de reinserción. Todo ello hace parte de este acompañamiento

hacia esa verdad, hacia esa justicia, pero, sobre todo, desde estos escenarios educativos que le apuestan a una Colombia diferente, una Colombia con paz. (E4, 2023)

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.

Botero, C. y Restrepo, E. (2006). Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia. En R. Uprumy (Ed.). *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. (pp. 45 - 107). DeJusticia.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2012). *Justicia y paz ¿Verdad judicial o verdad histórica?* [Archivo PDF]. https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/verdad_judicial_verdad_historica.pdf.

CNMH. (2015). *Textos corporales de la crueldad : memoria histórica y antropología forense*. [ArchivoPDF]. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/textosCoporalesDeLaCrueldad/textos-corporales-de-la-crueldad.pdf>.

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [Comisión de la Verdad]. (2019). *Mi cuerpo dice la verdad. Reconocimiento a la dignidad de las mujeres y personas LGBTI víctimas de violencias sexuales en el conflicto armado colombiano*. [Archivo PDF]. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Mi_cuerpo_dice_la_verdad_V2022.pdf.

Comisión de la Verdad. (2022a). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Comisión de la Verdad.

Comisión de la Verdad. (2022b). *Colombia adentro*. Informe Territorial Eje Cafetero.

Comisión de la Verdad. (2022c). *Baúl de la esperanza*. [Archivo PDF]. <https://elbauldelaesperanza.co/analisis-estadistico-de-las-cifras-de-la-escuela-nacional-sindical/366/>.

Departamento de Humanidades. Universidad Tecnológica de Pereira [UTP]. (2023). *Programa de la electiva Cátedra de Paz UTP*.

Díaz, A., Carmona, O. y Montañez, M. (2019). *Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz*. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.

Decreto 588 de 2017. (2017, 5 de abril) Presidencia de la República. Diario oficial No 50.197. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=>.

González, L. [Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín]. (14 de diciembre de 2020). *Convertir la verdad en un bien público*. <https://medellin.unal.edu.co/noticias/3884-convertir-la-verdad-en-un-bien-publico-lucia-gonzalez.html>.

Grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos y Comisión de la Verdad.(2022). *Experiencias de construcción de verdad en el Eje Cafetero*. Universidad Tecnológica de Pereira.

Herrera, M. C. y Pertúz, C. (2016). *Educación y políticas de la memoria en América Latina: por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima*. Universidad Pedagógica Nacional.

Ley 1732 de 2014. (2014, 1 de septiembre). Congreso de la República de Colombia. Diario oficial No. 43.261. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>.

Muñoz, A. (2021). La (in)suficiencia del derecho: la producción de la verdad en escenarios transicionales. *Revista Derecho del Estado*, 48, 85-112. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/6957/9522>.

Rincón, T. (2005). La verdad histórica: una verdad que se establece y legitima desde el punto de vista de las víctimas. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, (7) 331-354. <https://www.redalyc.org/pdf/733/73309909.pdf>.

Ruiz, A., Ávila, M., Cabezas, D., Clavijo, J., Espejo, M., Galindo, K., Gutiérrez, M., Molina, R., Ortega, A., Patiño, G. y Ramirez, L. (2022). *Para que no me olvides Memoria histórica y educación para la paz en el aula*. Universidad Pedagógica Nacional.

Sentencia C-183/03. (2003, 4 de marzo). Corte Constitucional de Colombia. (Bienes - Clases de dominio). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-183-03.htm>.

Uprimny, R. y Saffon, M. P. (s.f.). *Verdad judicial y verdades extrajudiciales: la búsqueda de una complementariedad dinámica*. Dejusticia. [Archivo PDF]. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_39.pdf.

Registros testimoniales

Entrevista estudiante 1 (E1). Grabación 21 de marzo de 2023.

Entrevista estudiante 2 (E2). Grabación 21 de marzo de 2023.

Entrevista estudiante 3 (E3). Grabación 21 de marzo de 2023.

Entrevista estudiante 4 (E4). Grabación 16 de marzo de 2023.

Las Narrativas en la Construcción de la Verdad en Colombia. Develaciones Frente al Informe de la Comisión de la Verdad y sus Implicaciones en la Formación de Sujetos Políticos en el Área de las Humanidades en la Universidad Tecnológica de Pereira

Miguel Ángel Puentes Castro
Profesor transitorio
Universidad Tecnológica de Pereira
Director del grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos

Palabras clave: Verdad, narrativas, informe final, formación, sujeto político, humanidades, comisión de la verdad.

Introducción

Hablar de humanidades en el contexto universitario colombiano se ha convertido en un reto que acompaña la experiencia de formación de quienes en su idea de profesionalización buscan ser fuertes en un área de conocimiento, el ideal de que por medio de una profesión se pueda obtener un mejor estatus social, viendo esto recompensado en una mejora de la calidad de vida a futuro. En este proceso, es pertinente la formación académica, pero también lo debe ser en el ejercicio de la reflexión humana, en la construcción de pensamiento crítico, que

lleva a ubicar al estudiante no solo como futuro profesional, sino como un actor social válido que se mueve en los diferentes pliegues de la cotidianidad, entre lo público y lo privado, en esa ruta por asumir las diversas formas de comunicar e interactuar con el otro a partir de las diversas capas de realidad que circulan en el mundo actual. Es allí donde se necesita repensar el caminar, reconocer las implicaciones de ser y estar a través de las dimensiones históricas, políticas, culturales y estéticas para comprender que la formación profesional requiere de una mirada integral.

Las humanidades como área de conocimiento, se fundamentan en la comprensión del sujeto, y esta busca en su ejercicio, acercar a los estudiantes universitarios a escenarios de reflexión que movilicen nuevas lecturas y discusiones sobre diversos temas que mueven al mundo, develar nuevas rutas para comprender la vida tanto a modo individual como social; este espacio de formación busca acercar al futuro profesional a nuevas experiencias que promuevan el reconocimiento.

Las experiencias de formación buscan reabrir una percepción sobre sí mismo y sobre el otro, vinculando el pensamiento y la acción, el cuerpo, el tiempo - espacio, el entramado cultural, las acciones políticas, que van desde discurso que válida, pero también de lo invisible, de los poros que los acercan al tener o de la carencia, a la tranquilidad y a la calma, así como de la paz y los múltiples factores de violencia que la atacan, etc. Pero también de la transformación que estos y muchos otros fenómenos, que han traído al centro de la discusión sobre la verdad, de lo que pasa frente a sus ojos, de la subjetividad, de los efectos de una realidad dinámica que lo determina y lo conmueve, que le propone y que le exige sentar una posición reflexiva y crítica.

En ese horizonte, el Departamento de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira propone como misión el ubicarse como una:

Unidad Académica que reflexiona y construye herramientas para la comprensión del ser social, ético, estético y político que emerge en las dinámicas contemporáneas, contribuyendo a la formación integral de los y las estudiantes, aportando elementos para su desarrollo social, cultural y político, afincados en el respeto, el reconocimiento propio y de otros, así como la responsabilidad del ser sujeto emergente en

las condiciones propias de la región y del país. Analizando desde una visión crítica, las necesarias lecturas de la realidad, coadyuvando a la comprensión de las dinámicas que gobiernan lo contemporáneo.

La idea central de una asignatura como la de Humanidades en un escenario universitario, es poder convertirse en un laboratorio de aprendizaje que relacionen el campo teórico y los elementos prácticos que lleven a una mejor comprensión de la realidad social, que sirva de puente para experimentar y comprender las diversas dinámicas por las que transita la historia y la vida, el sentir político, y el legado cultural así como los elementos estéticos y simbólicos que dinamizan la realidad.

La experiencia de clase lleva a los estudiantes a trabajar la historia y la memoria como elementos que brindan un acercamiento al contexto de las luchas sociales y culturales que buscan dar sentido, construir aprendizajes y elaborar narrativas que permitan transformar el tejido social. Es por ello por lo que cada encuentro se convierte en una excusa para ir más allá, comprender el cómo, cuándo y el por qué de cada acto, de sus resultados y efectos en relación con las marcas que ha dejado cada acontecimiento, en este caso, el conflicto armado colombiano, reconociendo discursos, patrones de acción y también de omisión, dando relevancia u opacidad a cada narrativa que surge como un acto de recordación.

La verdad se convierte en un pretexto para acercar al futuro profesional, al sujeto común, a un contexto que le permita ir más allá del acto de silencio, una situación que le hace cuestionar su forma de actuar frente al mundo y en cómo podría contribuir a una transformación social, asumiendo la responsabilidad política, al recuperar un pasado para comprenderlo y en un presente apostar a transformar esos nudos que han lastimado la trama de la vida de un país sacudido por la violencia.

Las narrativas de la verdad en el contexto colombiano, una experiencia para el campo de formación en las humanidades

El territorio colombiano se ha convertido en un escenario marcado por las diversas narrativas de un conflicto que deja cada vez más entre ver las huellas de una violencia que no ha respetado la piel ni el sentir de hombre, mujeres, niños y adultos mayores que no tuvieron tiempo

para comprender que los sinsentidos de la guerra, empezaban a tocar el territorio, esto se ha convertido en una provocación que busca aportar a la comprensión de un fenómeno que ha marcado la realidad, la historia, la memoria y esta a su vez busca en su afán de cumplir el objetivo de no repetición, es por ello que las humanidades tienen la tarea de revisar y formar en relación a las dimensiones en las que se mueven los seres humanos, revisando sus sentidos, los aportes y proponiendo una resignificación, promoviendo el pensamiento crítico y un conocimiento que le permita ubicarse en el mundo actual.

Es así como la realidad se convierte en una categoría de análisis frente a las diversas situaciones de aprendizaje, de cómo esta se mueve a través de diversas narrativas, que de una u otra manera estimulan ideas, promueven discursos y resignifican el pensar humano, es así como Berger y Luckmann (1999) plantean que “La realidad se construye socialmente” (p. 13), estas ideas de mundo rompen con la noción tradicional de una realidad única y establecida para dar paso a la provocación y a la incertidumbre, a una serie de realidades, dando cabida a diversas lecturas, que circulan en múltiples direcciones y que tienen por objeto el sentar posición, algunas con mayor o menor fuerza, en muchos casos son apropiadas como comodines que se aferran a zonas de confort y no dejan ir más allá, pero también existe la otra posibilidad de conocer los diversos pliegues de un acontecimiento, de una idea, de leer y conocer los bordes o las porosidades, cualidades que permiten resignificar los sentidos y construir nuevas ideas que fortalezcan los tránsitos humanos, abduciendo posibles acontecimientos que resignifican las formas de comprender la vida, aportando nuevas narrativas, y nuevos conocimientos.

Del mismo modo, la categoría acontecimiento aparece como un elemento sustancial que abre una posibilidad, en este caso Mosquera (2015) recupera la idea de Badiou (1988) “dicha posibilidad tiene que ser incorporada a un Sujeto, de modo que este la prolongue fiel y duraderamente en un procedimiento de verdad” (p. 245). Esto significa involucrar, tanto mente como cuerpo en una situación que busca ubicar la posibilidad que se presenta, buscando romper el modelo tradicional de los paradigmas, encontrando nuevas tramas para comprender la verdad como una acción inmanente del ser humano.

Por consiguiente, la verdad aparece como otra categoría que va configurando esta apuesta, por el lado de la filosofía, esta se limita una posición frente al mundo y se va volviendo más compleja desde su definición debido a los múltiples discursos que no agotan dicha discusión, y que alimentan la reflexión, que van develando o descubriendo las cualidades de un objeto o acción. Del mismo modo se plantea la verdad jurídica, que asume aspectos de la norma y de lo ético frente a un hecho o acción que afecta la realidad individual y social.

En este horizonte, el Departamento de Humanidades y el grupo de investigación en Estudios Políticos y Jurídicos de la Universidad Tecnológica de Pereira en su cartilla resultado de investigación sobre “el sujeto político contra-hegemónico y su aporte en la construcción de la verdad en el departamento de Risaralda” reconoce que hay dos ideas que podrían acercarse a la definición de la verdad, el primero como derecho y el segundo como disputa, es decir, “como tensión y lucha entre distintos actores y sectores por definir lo que es reconocido socialmente como Verdadero” (p. 10).

En igual medida, hay dos aspectos fundamentales sobre la verdad, el primero sobre el contexto y el segundo sobre las disputas entre sectores. Frente a este trabajo, se recupera la idea de que el concepto de verdad:

Va de la mano de la pluralidad y la refrendación. La pluralidad tiene que ver con la diversificación de fuentes; es decir, con encontrar lo común entre distintas voces. La refrendación, por su parte, nos dice que la Verdad, para ser considerada como tal, debe ser debidamente convalidada: la Verdad sólo es en la medida en que es aceptada socialmente; es decir, en la medida en que lo construido como Verdad es confirmado y respaldado por quienes involucra esa Verdad (p. 1).

De esta forma, la verdad se convierte en una categoría que acompaña de manera transversal la vida humana, esta implica el aventurarse a indagar, comprender, reconstruir y proponer escenarios posibles que permitan esclarecer, develar y resignificar las diversas situaciones que se dan de modo individual y colectivo; el aprendizaje lleva entonces a la posibilidad de contribuir a la construcción de un conocimiento profundo, de generar giros, nuevas tramas, desenredar nudos, hacer relevante lo oculto del discurso tradicional, de proponer

escenarios alternos para comprender, los gritos, los silencios, las largas caminatas, el esconder los sentimientos, las lágrimas, las penas, para resistir, para recuperar la dignidad y el territorio, y así reconocer la vida.

En el contexto colombiano y dentro del marco de la justicia transicional, se busca hacer efectivo el goce de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, es por eso que el Congreso de la República de Colombia dicta la Ley 1448 de 2011 (Unidad para las víctimas), el artículo 23 define el derecho a la verdad donde:

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones, el fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero (p. 6).

De igual forma el artículo 24 habla de la justicia como un instrumento legal, es así como “Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción” (p. 6).

Asimismo, el artículo 143 reconoce la importancia de la memoria y plantea que:

El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto (p. 47).

Cerrando estas ideas aparece el artículo 149 que desarrolla toda la idea de no repetición con el objetivo de “adoptar garantías para que dichos acontecimientos no se repitan en ninguna zona del territorio nacional” (p. 50).

Aquí se empieza a reconocer que el territorio nacional ha vivido un conflicto de más de 50 años que ha cargado diferentes narrativas que atienden a altas complejidades, que en algunos casos parecieran lejanas dentro del territorio, pero en la lectura moderna, el conflicto social y bélico que se ha vivido es en sí uno de los fenómenos que más ha marcado la ruta del desarrollo sociocultural, situaciones que han posicionado el pensamiento y el actuar ciudadano.

La violencia en Colombia ha traído consigo toda una serie de narrativas que recorren todos los rincones del territorio, donde el actor social es obligado a elegir una ruta que se vuelve tradición, que juega entre la memoria y el olvido, cada familia, cada sujeto se apegan a una idea, en muchos territorios es obligado a acompañar a uno u otro bando, el ser víctima o victimario. Esta acción de elegir, ha llevado en gran parte a reconocer al otro, no como un igual, sino como un enemigo, pero se presenta una situación un poco más compleja y tiene que ver con quienes no se reconocen en el conflicto y rechazan la verdad frente a las más delicadas situaciones, actores que parece que estuvieran fuera del territorio, dicha actitud de no asumir que el conflicto recae sobre sí mismos, y simplemente lo dejan pasar como si fuera algo coloquial y no en el plano de la coexistencia.

Narrar se ha convertido en un acto de memoria, de reconocimiento que permite revelar los acontecimientos, que de una u otra manera han marcado los territorios, esta experiencia realiza un acercamiento al acontecimiento, entendiendo esta como un acto de convertir la experiencia personal en un canal que se encuentre con otros hilos que sirvan de soporte y genere un conocimiento sobre estos hechos como anclajes para recuperar la verdad y la vida.

Uno de los elementos que más llaman la atención de las narrativas, se centra en la capacidad comunicativa humana, en la necesidad de producir conocimiento, construir una historia, narrar e interpretar, es una competencia que da cabida a nuevas ideas, a nuevas historias, esto llama la atención frente al funcionamiento cognitivo de los seres humanos que encuentran en los relatos, en las formas de exponer experiencias como apuestas por el aprendizaje, ya que producen placer y éste a su vez estimula la necesidad de saber y experimentar para recrear.

Es así como la “Comisión de la Verdad” en Colombia ha hecho entrega del informe final y este ha suscitado diversas lecturas y críticas, pero también ciertos reconocimientos por el valor narrativo que aporta al esclarecimiento de la verdad frente a los hechos de violencia que han marcado el territorio nacional. Esta reflexión centra especial interés en partes de los informes territoriales, especialmente en los actos de memoria que se ha dado a partir de acontecimientos como las masacres sucedidas en este período de conflicto y que han marcado a la sociedad civil que han sido convertidos en víctimas, asumiendo la pérdida de territorios debido al desplazamiento de seres queridos debido al asesinato y a la desaparición; casos como la Gabarra en Norte de Santander (1999 y 2004), Trujillo en el Valle (1988 y 1994), Mampuján en Bolívar (2000), Bojayá en Chocó (2002), Samaniego en Nariño (2020) como algunos ejemplos de la violencia que grupos armados de ultraderecha como las ACCU - AUC, de izquierda como las FARC, ELN, EPL y el mismo estado han sido comprometidos como autores intelectuales y materiales de los acontecimientos que han propiciado giros frente a la realidad social de estas y otras comunidades.

En los informes regionales de la Comisión de la Verdad, hay relatos que cuentan cómo se han producido estos hechos, se habla de dos lecturas de la verdad, la primera desde lo estatal y la otra verdad desde las víctimas, este trabajo recupera las segundas voces, para dar una mirada más abierta a la primera, es por ello que se habla de los territorios, de los tiempos y de las metodologías para ritualizar el miedo ante la comunidad, para generar una marca que parta el tiempo en un antes y un después en cada actor social, narrativas que van desde el disparo por la espalda, hasta el descuartizamiento, del juego de fútbol por las calles de los pueblos con las cabezas decapitadas hasta las violaciones y las fiestas como señal de victoria.

De estas múltiples historias han nacido espacios de resistencia, de conmemoración, que buscan revivir la memoria y elevar un homenaje a quienes con la sangre o la ausencia tuvieron que pagar con dolor las inclemencias de la guerra.

Los informes se convierten en un ejercicio de interpelación, de reconocimiento a los territorios, a las comunidades y sus narrativas, pero también es un llamado a conocer, a reflexionar y a proponer estrategias

para no olvidar, para no repetir y apostar a la paz. Los documentos escritos, los videos, los audios, las fotografías marcan una serie de huellas que permiten apostar por el esclarecimiento de la verdad, en comprender los acontecimientos que afectaron la realidad, tanto de manera directa como indirecta.

Recuperar la memoria a través de la música, la danza, del tejido, narrar el dolor y reconocer que estas acciones permiten liberar las cargas que ha dejado un conflicto que se ensañó con comunidades que por mucho tiempo se dedicaron a sembrar y a recoger los frutos de tierras promisorias, buscando mejorar la condición sociocultural de la región.

En el informe territorial “Eje Cafetero”, un territorio clave por su ubicación geográfica, no ha sido ajeno a muchas disputas, no solo territoriales, sino también, políticas y culturales, una región frontera entre la civilización antioqueña y caucana, que a su vez también fue territorio en disputa entre comunidades ancestrales, el territorio sigue siendo cuna de la violencia directa e indirecta, creer que Risaralda es un remanso de paz y a su vez ha sido cuna del silencio, una región marcada por el microtráfico que dejaron los clanes de la droga del siglo pasado y que hoy reencarna en bandas criminales que controlan los barrios y sectores populares del área metropolitana, Pereira entre 2013 y 2014 alcanzó a estar entre las 50 ciudades más violentas del mundo.

Este territorio también ha tenido presencia de grupos armados de izquierda y de derecha, pero no se recuerda el tiempo de la violencia bipartidista que hizo de ciertas zonas una ruta del terror, tomas guerrilleras, amenazas, desplazamiento y muertes a campesinos y líderes sindicales que de una u otra manera se encargaban de aportar desde su trabajo o desde la defensa de los derechos humanos.

Son varias las situaciones por las que ha pasado este territorio a lo largo del tiempo, el escenario que parecía perfecto esconde una serie de narrativas que desdibujan esa idea de remanso, muchos imaginarios que se sitúan alrededor de lecturas externas que modifican la realidad sociocultural. El murmullo va creando ideas de realidad frente a fenómenos complejos como la verdad, tanto por la comprensión de una realidad que se rehace, como de un temor por no querer aportar un poco más y simplemente dejarse llevar por vociferantes que no ven el

reconocimiento del conflicto como un factor que delimita el actuar social e individual. La buena y la mala prensa, las ideas que van generando una bola de nieve que en su velocidad envuelve lo importante y lo oculta con otras ideas.

Los informes de la comisión son pliegues de la verdad, son relatos que se amplían y van reconociendo la importancia de conocer un pasado, para potenciar un futuro. Cada narrativa da un aporte vivencial a la construcción de una paz estable y duradera, reactivando el diálogo, la escucha en diversos escenarios, de una verdad construida de manera colectiva.

La verdad es una construcción que transversaliza el cuerpo y la vida, se da en relación con los otros a partir de giros que muestran y a su vez esconden las formas de operar los sistemas sociales en los cuales se mueve la cotidianidad humana, la experiencia se confunde con el silencio, con el miedo y hasta con el acallar, sombras que van modificando las formas de ser, de estar, asumiendo en muchos casos el olvido frente a lo que ha marcado la realidad de la verdad en este territorio.

El ocultamiento frente a “Risaralda, remanso de paz” deja pliegues, pero también sombras en la historia de un territorio marcado por pequeños nichos de violencia, que buscan pasar por desapercibido el dolor y las marcas de una violencia que ha dejado en el tintero la reflexión por la verdad como un desafío que hay que enfrentar.

Metodología

Las asignaturas de Humanidades cuentan con un promedio de treinta y dos estudiantes de diversas carreras de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira, que al ser orden nacional y de carácter público, abre sus puertas a futuros profesionales de diversas regiones del país, que a 2022 contaba con un número aproximado de 18 900 estudiantes.

La asignatura es de carácter presencial y consta de tres horas por semana, el proceso de formación dura alrededor de dieciséis semanas y busca en ese tiempo el poder desarrollar cuatro unidades que dan

sentido a lo histórico, lo político, lo cultural y lo estético, logrando cumplir con el objetivo institucional y los resultados de aprendizaje.

La metodología de laboratorio está enmarcada en un aprendizaje socio-constructivista que busca exponer desde un trabajo grupal en el cual cada experiencia contribuye a resignificar los horizontes de sentido, especialmente la formación humana en el campo de la formación de futuros profesionales que están comprometidos con el cambio y la transformación sociocultural que Colombia necesita.

Al finalizar la primera unidad - El sujeto histórico - se plantea una reflexión alrededor de la memoria y se toma como insumo los temas de la violencia en el país, es por ello que la clase deja de ser un proceso liderado por el docente y se le da sentido al papel de estudiante, quien debe elegir su equipo y un tema que gira en torno a las masacres que han ocurrido en los últimos treinta años para comprender los acontecimientos, conocer el antes, el durante y el después, como elementos que permiten reconocer a los actores, las formas, las situaciones y los resultados.

Cada grupo inicia un ejercicio investigativo, empiezan a rastrear información en la web, donde se encuentran documentos, noticias, fotos y otros archivos que sirven como detonante de ideas, luego se les muestra el trabajo transmedia desarrollado por la comisión y la importancia de ir a fuentes primarias, allí los documentos, videos, imágenes, audios y otros soportes sirven para mapear esas inquietudes que buscan una comprensión profunda del tema.

Luego de tener el insumo que sirva para ilustrar cada situación, se busca dejar de lado la mirada coloquial de un tema, para pasar a una apuesta que sea más profunda y que deje una reflexión o una enseñanza en los compañeros de clase, se pasa de pensar en una exposición para convertir el aula en un escenario vivencial que permita acercar a los estudiantes a un tema de manera más directa, permitiendo que dicha experiencia actúe en el marco de la reflexión.

Es así como empiezan a emerger ideas que se salen de una presentación asistida por la pantalla y de unas diapositivas que se reparten para que se vea ilación en el trabajo, para pasar a puestas en escena, a rituales de resignificación, a crear pequeños espacios y a intervenir el

aula con objetos, luces, vestuario, sonidos, bailes, fotos, videos que se van incorporando y volviendo el aula en un escenario vivo, objetos que permiten palpar la situación, vivir y producir emociones; es un espacio para la comprensión de unos escenarios de violencia que no debieron suceder y que ahora son ejemplos para no repetir.

Figura 1. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023

Figura 2. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023.

Figura 3. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023.

Figura 4. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023.

Figura 5. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023

Figura 6. *Experiencias en clase*



Nota: Procesos de cocreación en la clase de humanidades, Universidad Tecnológica de Pereira 2022-2023.

Cada grupo se compromete en traer experiencias nuevas al aula, de intentar desarrollar de manera profunda las ideas, de contribuir a la discusión frente al acontecimiento, de afectar a sus compañeros de manera positiva, sacando lo mejor de temas que al inicio pasan por simplemente datos del pasado que en muchos casos pasan desapercibidos, como situaciones externas que poco o nada tiene que

ver con el modo de ser; pero que en la medida del hacer, del leer, del ver, del diálogo con los compañeros se convirtieron en proyectos que buscaban dejar huella, de comprender y esclarecer con el fin de marcar un sentir frente a la violencia que ha determinado el rumbo de gran parte de las regiones colombianas.

La sorpresa llegaba cada treinta minutos, cuando estaba a punto de iniciar un grupo, de repente se apagaban las luces y empezaba a sonar un alabao tomado de internet y que sirve como recurso para conmover, para motivar a la escucha, al silencio y el respeto, en ese momento entra un estudiante con machetes en la mano y empieza a llamar con nombre propio a sus víctimas, se abre la puerta y cada uno va entrando con una vela y empiezan a construir círculos de luz en el centro de salón, cada uno empieza a narrar cómo vivió dicho suceso, cuenta desde su experiencias, mientras que los otros estudiantes empiezan a encontrar enlaces, a cuestionarse por el por qué y cómo ocurrió.

Luego de ello cada grupo hace un cierre, un homenaje a las víctimas, invita a cada compañero a que se exprese y es allí donde empieza una nueva situación que motiva el diálogo frente a lo que se acaba de vivir, hablar de lo que se vio, de lo que sintieron y de repente alguien empieza a hablar de la experiencia de su familia, de las vidas, y de experiencias al estar cerca del conflicto.

Luego de todas las presentaciones, se plantea un círculo de cuestionamiento y de escucha alrededor de dos preguntas, ¿Qué se entiende por verdad?, y ¿Cómo entender la noción de verdad en el marco del conflicto armado en Colombia?.

A continuación, se presentan algunas respuestas a dichos cuestionamientos, estos sirven como pretexto frente a los trabajos desarrollados por los compañeros:

Estudiante Humanidades 1 “Desde mi punto de vista la verdad es algo colectivo que va de la mano con la realidad de todos, es decir algo que se pueda demostrar. La verdad también puede ser algo en lo que todos estén de acuerdo y acepten que eso es una realidad”.

Estudiante Humanidades 2 “La verdad respecto al conflicto es algo delicado, ya que cada uno tiene un punto de vista completamente diferente y afecta a diferentes sectores por ende cada persona tiene un punto de vista y una forma de sentir las cosas. Con esto según mi forma de pensar para entender la verdad del conflicto armado en Colombia es necesario partir desde la colectividad reuniendo puntos de vista y buscando puntos comunes”.

Estudiante Humanidades 3 “La verdad es subjetiva, es diferente en cada ser humano, ya que no todos tienen igual definición sobre verdad, en algunos la verdad puede ser algo positivo como en otros algo negativo, todo varía según sus pensamientos y las diferentes formas de ver la realidad del mundo”.

Estudiante Humanidades 4 “La verdad para mí es un acontecimiento que cada persona tiene su punto de vista diferente y cada uno cree en su verdad”.

Estudiante Humanidades 5 “Para mí la verdad es “aceptación,” la aceptación que cada persona afronta su forma de vivir, como por ejemplo una cariñosa que es una mujer que todas las noches se tiene que parar en una esquina para ofrecer un servicio y todos la critican hasta que se enteran que es madre de 2 o 3 hijos y que le toca hacer eso por que como no estudio no le dan trabajo o por qué solo se quedó sin trabajo y no tenía cómo llevar el alimento a su hogar, ahí este caso pasa de ser una crítica a una verdad, a una aceptación para muchos”.

Estas apuestas hacen parte de un acercamiento al trabajo de memoria histórica, la mayoría de los estudiantes son adolescentes que en pocos casos tuvo un acercamiento directo con el conflicto de la guerra y la violencia en Colombia, la mayoría de ellos no había prestado atención a dichos acontecimientos, pero estos de una u otra manera les ha llamado la atención, en algunos casos por la narrativas que producen sus familias, es así como reconocen que la verdad no es única, que la subjetividad y la experiencia juegan un papel central y definitivo en las apuestas por conocer las cualidades de los actos.

Conclusiones

El trabajo elaborado por la Comisión de la Verdad y que tiene como consigna “Hay futuro si hay verdad” busca dar cuenta de cómo la violencia ha marcado los territorios y a sus pobladores a través de la aparición y al desarrollo del conflicto armado, pero también se ha convertido en un insumo que ayuda a la construcción de paz y la reconciliación del país a través de narrativas que recogen experiencias desde todas las aristas, ayuda a reconocer el legado de violencia y también de resistencia, pasando del miedo al diálogo en busca de la no repetición.

La experiencia de aula permite acercar a temas de la cotidianidad para comprender que las humanidades no son un relleno dentro del *currículum*, que este tipo de apuestas permiten indagar, comprender y aportar a ejercicios de memoria que configuran las acciones de un sujeto político que no puede andar por los caminos del silencio, desconocimiento y olvido, sino por la comprensión y el esclarecimiento, por los caminos de la reflexión y la acción en busca de superar las fracturas de la guerra.

Es así como la verdad se convierte en un pretexto y en un desafío para reelaborar tejidos en el cual cada uno contribuye, desde la resignificación de sus propias acciones en busca de caminos de comprensión, convivencia, aceptación y el reconocimiento del otro como una forma de aportar a la paz.

Referencias bibliográficas

Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). *Hallazgos y Recomendaciones. Hay futuro si hay verdad. Informe final. Comisión de la verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.

Díaz, A., Murillo, J., Martínez, J., Marulanda, L., Mojica, M., Gómez, M., Martínez, Ó, García, K., y Parra, L. (2022). *Experiencias de construcción de la verdad en el eje cafetero*. Sello editorial Universidad Tecnológica de Pereira. https://www.academia.edu/71110819/Experiencias_de_construcción_de_verdad_en_el_eje_cafetero.

Ley 1448 de 2011. (2006, 3 de marzo). Congreso de la República de Colombia. Diario oficial No 48.096. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>.

Mosquera, A. (2015). Badiou como acontecimiento. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 18(1), 243-257.

Universidad Tecnológica de Pereira. (20 de febrero de 2023) *Misión del Departamento de Humanidades, Facultad de Bellas Artes* <https://artes.utp.edu.co/humanidades-idiomas/informacion-general/mision/>.

La escuela como sujeto de verdad, memoria y reconciliación

Pedro Pablo Suárez Giraldo
Profesor Catedrático
Universidad Tecnológica de Pereira

Palabras clave: Escuela, Verdad, Memoria, Reconciliación

Referente al contexto sociopolítico colombiano después de la firma del acuerdo de paz con las Farc y dentro del marco de las funciones de la Comisión de la Verdad, se exalta la pretensión que impulsa dicha comisión para la construcción de diálogos necesarios sobre lo que significa la verdad de lo ocurrido en el país en los últimos sesenta años en lo que se conoce como el conflicto armado y la violencia. La idea del esclarecimiento de la Verdad es un insumo necesario y un elemento fundamental para la reconstrucción de una memoria histórica basada en la pluralidad de voces con sus propias versiones, y en la posibilidad de reconocimiento de las múltiples posturas que existen entre los diversos actores de la sociedad.

Esta pluralidad de voces hace referencia a las minorías sociales que han sido invisibilizadas en el conflicto y las violencias: los campesinos, los obreros, las mujeres, los grupos étnicos, etc., pero aquí resaltaremos principalmente uno de los actores centrales en estos diálogos, la escuela

como institución social responsable por naturaleza de la educación en el país. La escuela en todas sus acepciones debe ser protagonista infaltable en la discusión sobre la verdad y la memoria de nuestra sociedad, así como en la comprensión de nuestra identidad histórica que lleve a buscar primero la no repetición de hechos lamentables, y como objetivo último la posibilidad de aportar significativamente a un proceso de reconciliación nacional para la paz y la convivencia.

Este escrito busca presentar algunas reflexiones sobre la voz de la escuela alrededor de la cuestión de la verdad, su rol como institución social en la reconstrucción de la memoria histórica y su responsabilidad en el liderazgo para los procesos de reconciliación en el país. Las reflexiones sobre la relación que tiene la escuela con estas tres ideas (Verdad, Memoria y Reconciliación) serán desarrolladas partiendo desde cada una de ellas, pero de manera que se vaya tejiendo un entramado relacional entre dichos conceptos, resaltando finalmente la participación, la pertinencia y las responsabilidades de la escuela en el logro de estos tres objetivos nacionales.

Contexto introductorio

Durante más de sesenta años los colombianos hemos vivido un país permeado por el escenario de conflictos armados y violencias políticas que han dejado cicatrices profundas y que aún todavía siguen abriendo heridas lamentables en nuestra sociedad. Sin embargo, desde la desmovilización de la guerrilla de las Farc en lo que se ha llamado el acuerdo de paz, firmado en el 2016 con el gobierno nacional en la presidencia de Juan Manuel Santos, se viene desarrollando un sistema estratégico que busca reconstruir la verdad de lo que ha ocurrido en estos años, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

Este sistema está conformado por diversos mecanismos que buscan aportar desde sus funciones particulares al logro de sus objetivos explícitos (Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición), tal vez el más reconocido de estos mecanismos es la “Jurisdicción Especial para la Paz” (JEP), encargada de esclarecer verdades desde el enfoque jurídico y administrativo para la identificación de responsabilidades y culpabilidades en los hechos vividos, así como para el reconocimiento

de las víctimas y el resarcimiento legal de sus derechos. En ese sentido, la JEP está orientada principalmente hacia el logro de los tres primeros objetivos del SIVJNR, es decir el esclarecimiento de la Verdad para la Justicia y la Reparación.

Pero el Sistema integral también tiene, además de la JEP, otros mecanismos, uno de ellos, conformado desde el decreto presidencial 588 de 2017 denominado la “Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición” (CEV), más conocida popularmente como la Comisión de la Verdad, la cual igual que la JEP, tiene también la función de buscar la verdad, pero desde un enfoque más humanitario, sin pretensiones acusatorias, sin responsabilidades penales y sin implicaciones jurídicas, sino orientada hacia el más noble de los objetivos del SIVJNR, la No Repetición, que junto con la Convivencia, son dos conceptos complejos, explícitos en el nombre mismo de la CEV y que para el entender del presente escrito se resumirá en un solo concepto: La Reconciliación.

Se podría decir que éste es tal vez el objetivo social último y principal de toda la política de la verdad y la memoria, ya que la búsqueda de la verdad no puede quedarse únicamente en un discurso de señalamientos y acusaciones entre sí por todos aquellos actores que dicen tenerla, o dejarla a merced de los medios de comunicación que han sido quienes determinan las verdades en Colombia. Por otra parte, la construcción de la memoria del país no puede quedar solamente en manos de un pequeño sector político que decide escribir la historia nacional a su conveniencia. Conocer la verdad y escribir la memoria implica la participación de esa pluralidad de voces visibles e invisibilizadas que tengan la intencionalidad de reconocer con sensatez y claridad los hechos ocurridos, en función de una reconstrucción histórica de lo que realmente se vivió en el país, con el objetivo de no volver a repetir los errores, y por el contrario buscar la paz, la convivencia y la reconciliación en Colombia.

De ahí que un proyecto de país basado en la reconciliación nacional debe ser una decisión social intencionada como efecto proveniente de los procesos de construcción colectiva de nuestra memoria histórica, los cuales a su vez se configuran desde una serie de versiones complementarias que buscan contar su verdad. En otras

palabras, el mayor esclarecimiento posible de la verdad llevará a una reconstrucción más amplia, inclusiva y plural de la memoria histórica, y es esta memoria la base fundamental sobre la cual se determinan las creencias esenciales de los pueblos sobre su propia identidad, como también el punto de partida para convocar la unión en las decisiones futuras hacia la reconciliación social.

Es así que se hacen evidentes entonces las relaciones directas entre los conceptos de Verdad, Memoria y Reconciliación, conceptos que por su complejidad individual pero también en su análisis relacional tendrán lugar, después de esta introducción, en la segunda parte del texto (Sobre la verdad, la memoria y la reconciliación), con el objetivo de hacer algunas precisiones generales frente a las ambigüedades conceptuales que dichas ideas puedan generar en este contexto.

La tercera parte de este escrito (La Escuela como escenario de verdad, memoria y reconciliación) se enfocará en la reflexión principal alrededor de la idea central del capítulo: La Escuela. Allí se desarrollarán algunas consideraciones frente al rol social de la Escuela, su función esencial desde la institucionalidad educativa y su participación activa relacionada con los tres conceptos analizados: ¿Qué relación tiene la escuela con la cuestión de la verdad?, ¿Cuál es el papel de la escuela en la construcción y la multiplicación de la memoria?, ¿Qué responsabilidades tiene la escuela en los procesos de reconciliación nacional?, ¿Puede y debe ser la escuela un escenario de verdad, memoria y reconciliación?.

Sobre la verdad, la memoria y la reconciliación

¿Cuál es la verdad de lo que ha pasado en el conflicto armado colombiano durante los últimos sesenta años?, ¿Quién o quiénes tienen esa verdad?, ¿Cómo se ha construido esa verdad?, ¿Cómo reconstruirla?, ¿Cuáles son los criterios para creer que esas verdades son realmente confiables o para tener certeza de lo que nos cuentan sobre la historia del país?, ¿Qué entendemos por el concepto de verdad?, ¿Para qué sirve conocer la verdad?, ¿Cuál es la relación de la verdad con la memoria?, ¿Cómo la verdad y la memoria son determinantes para la reconciliación nacional?.

Desde la infancia uno de los aprendizajes básicos que se nos enseña y se nos exige es que hay que decir siempre la verdad y que no se debe mentir, algo que pareciera sencillo y elemental, pero en la realidad cotidiana infantil y sobre todo de la vida adulta, existe una multiplicidad de ambigüedades y preguntas frente a la idea de la verdad. Tanto niños como adultos hacen de la verdad y de la no-verdad un elemento de la vida diaria, sin embargo, la referencia de la verdad siempre lleva implícito un ideal superior de la humanidad, se asocia esta palabra a los más altos espíritus y a las más nobles intenciones, la búsqueda de la verdad es un motor que durante toda la historia ha movido al ser humano hacia el cuestionamiento del mundo y de sus propias experiencias.

También hay que señalar las confusiones con el uso de este concepto, ya que en muchas ocasiones se utiliza el término verdad para hacer referencia a diferentes ideas que cotidianamente podemos asociar con mayor precisión a otros conceptos, por ejemplo el conocimiento, la realidad, o incluso la sinceridad. ¿Significa lo mismo la construcción de conocimiento y la dilucidación de la verdad?, ¿Nos referimos a lo mismo cuando hablamos de la verdad y cuando hablamos de la realidad?, o ¿Es lo mismo cuando asociamos la verdad con el valor de la sinceridad?, ¿Logramos diferenciar claramente los límites entre ideas relacionadas con la verdad y su concepto mismo? Y cuando hablamos de la verdad ¿A qué tipo de verdad nos referimos?, ¿A una verdad ontológica, a una verdad moral, a una teológica, epistemológica, histórica, jurídica, transicional?.

Aunque ya los grandes filósofos han estudiado el complejo tema de la verdad, lo cual no es acá nuestro objetivo, sí haremos unas breves reflexiones del concepto desde un lapso histórico de tiempo entre la filosofía griega y la aparición de la ciencia, para hacer las precisiones y aclaraciones pertinentes al concepto con relación a este escrito. Podemos empezar entonces diciendo que desde antes de los antiguos griegos y durante toda la historia de la filosofía se ha tratado de comprender y dilucidar qué es y cómo se comprende eso que llamamos la verdad. En términos generales se sabe que para las sociedades teocráticas la verdad se imponía desde las voluntades reveladas o decretadas por los poderes de reyes, faraones y sacerdotes en nombre de los dioses. Estas verdades

debían ser aceptadas y cumplidas por toda la población como verdades absolutas e indiscutibles.

Por su parte los griegos cambiarían esta mirada dogmática e irreflexiva de la verdad para entenderla como un valor de orden superior que tenía muchos elementos para debatir desde la reflexión racional, se relaciona la verdad (aletheia) con sus reconocidos ideales de perfección y belleza, la verdad es lo que permanece por debajo de las apariencias que cambian, se asocia con el *el arjé* como principio original de todas las cosas. La idea griega clásica de verdad, como lo expresa Nieto (2019):

Nos invita a pensar en lo eterno e inmutable, en algo inamovible que subyace a las apariencias... el platonismo, que sirvió de sustento filosófico de las grandes religiones monoteístas: el cristianismo, el judaísmo y el islam, plantea que la verdad tiene un único origen que es eterno y singular y por lo mismo no tiene Historia. (p. 17)

Ya Aristóteles reflexionaba sobre la lógica de lo verdadero y lo falso, asociando la verdad con lo discursivo, según Salazar Bondy (1969) “Decir de lo que es, que no es, y de lo que no es, que es, es lo falso; pero decir de lo que es, que es, y de lo que no es, que no es, es lo verdadero” (p. 128) Se dice que fueron los griegos, en específico los llamados sofistas, los primeros en enfrentar racionalmente las verdades absolutas que se aplicaban hasta ese entonces en los pueblos teocráticos. Los sofistas y en general los griegos comienzan a desarrollar unos principios del pensamiento basados en la razón, el subjetivismo, el relativismo o el escepticismo, que no solo eran incompatibles con las verdades absolutas del poder, sino que además las cuestionaban.

Precisamente los griegos tienen el mérito histórico de ser el primer pueblo que transita desde la teocracia hacia la democracia, como una forma de resistirse a una sola voz que determinara la verdad para todos, y dar voz a diversas posturas, a diversas formas de vivir, a diversas verdades. Los romanos en sus años más florecientes crearon mecanismos elaborados y prácticos para el manejo metódico de las relaciones humanas, uno de estos mecanismos que sigue aún vigente como base del ordenamiento jurídico en muchos países del mundo es el derecho romano, el cual está fundamentado en una ideología democrática que da voz pública a los individuos civiles en la búsqueda

de la verdad (veritas) desde procedimientos legales argumentados en el criterio jurídico.

Durante la edad media en el auge del cristianismo, vigente desde el imperio romano y aún hoy en países como el nuestro en los que predominan sus herencias ideológicas, se entiende nuevamente que la verdad es única, absoluta e irrefutable, como en las primeras civilizaciones, esta idea medieval se puede resumir en la conocida expresión bíblica Juan 14: 6 “Yo soy el camino, la verdad y la vida”. Poner en duda o cuestionar la verdad dada por la palabra sagrada era una herejía que a muchas personas les costó la vida. Eva Muchnik (2003) en su análisis histórico acerca de la verdad refiere la muy conocida situación de retractación ocurrida a Galileo Galilei ya incluso en tiempos renacentistas, como un ejemplo del momento coyuntural en que la verdad solo podía ser única y determinaba inminentemente la vida o la muerte, pero en que también se empezaba a reconocer el universo con una mirada racional precientífica que hacía replantear las que eran, hasta entonces, verdades inmutables:

...fue tal la conmoción de su época que Galileo debió retractarse por el riesgo de morir en la hoguera. ¿Decía la verdad? No se correspondía con “la verdad” de la gran mayoría de sus contemporáneos; sus ideas parecían desafiar al orden divino. Giordano Bruno había muerto por la misma razón en la hoguera. (p. 57)

Ya desde hacía algunos años antes de Galileo, durante el tránsito entre la edad media y el renacimiento, se venían confrontando nuevamente, igual que en la época grecorromana, las verdades absolutas sobre el mundo, como cuando en Europa y América no se habían mirado y la idea terraplanista era la verdad aceptada, hasta que llegó Colón a América globalizando el planeta; o como cuando, siguiendo el modelo de Ptolomeo, se pensaba que éramos el centro del universo y eje de la creación, hasta que Copérnico planteó un modelo heliocéntrico que hoy aceptamos, y por el cual Galileo estuvo a punto de morir. Con la caída de Constantinopla a manos de los turcos, Europa se abrió por oriente a las diversas culturas, con distintas creencias, dioses diferentes y costumbres desconocidas, que comenzaron a replantear las verdades absolutas e incuestionables que por muchos años habían regido el pensamiento europeo.

Desde estos aportes del pensamiento postmedieval y las nuevas verdades de época sobre el mundo, la humanidad madura hacia el pensamiento renacentista e ilustrado, aparece un método de pensamiento lógico para la construcción de conocimiento y la aproximación a la certeza de la verdad, este método que empieza a hacer uso de procedimientos rigurosos de observación, análisis, experimentación y demostración, más tarde será la base fundamental de la racionalidad occidental y regirá en los siglos venideros todo el desarrollo tecnológico y económico del mundo. La referida autora plantea que, a partir de este momento, “la idea de la verdad se afianza desde dos vertientes, una teológica donde las verdades absolutas suponen un ser absoluto, como ellas... la otra es la verdad, imperfecta y provisoria, a la que se llama ciencia” (Muchinik, 2003, p. 57).

La búsqueda de la verdad desde la filosofía griega hasta el nacimiento de la ciencia se resume en los párrafos anteriores de manera muy superficial, apenas tangencial, solo para poner en evidencia la complejidad que ha tenido históricamente el asunto sobre la verdad y para plantear el panorama de las verdades absolutas contra las verdades relativas. Desde ahí en adelante el tema es muchísimo más complejo, amplio y profundo, lo que ha requerido unos análisis filosóficos más especializados en voz de los grandes pensadores de la modernidad y de la contemporaneidad, que han llevado el tema a altos niveles de complejidad.

Adicionalmente, la discusión de la verdad ha incorporado en los últimos siglos, nuevos elementos de análisis que se hacen obligatorios para su reflexión integral. Muchos de estos elementos han transformado la manera de entender la realidad y de comprender las cuestiones de la verdad desde perspectivas más complejas. La industrialización, las colonizaciones y los procesos de independencia, las guerras mundiales, el rol del lenguaje, la relatividad, la globalización, la cibernética, las neurociencias, la física cuántica, la exploración espacial, y otros aspectos de la modernidad contemporánea y posmodernidad, que replantean cada vez más las ideas sobre las verdades que se sustentan en el isomorfismo y en las teorías básicas de la correspondencia, y se aproximan con mayor cercanía a unos procesos de intersubjetividad entre sistemas de creencias de los sujetos, formados por el conjunto de ideas, saberes, opiniones, suposiciones y convicciones individuales y colectivas.

En fin, el debate sobre la Verdad que apenas parece empezar es largo, y sus recorridos, complejos y laberínticos, este tema puede ser consultado en varios autores que han recopilado las diversas posturas sobre el tema de la verdad, unos de los más referidos son Nicolás y Frápolli (2012), quienes hacen una sistematización laboriosa sobre el panorama general de las teorías de la verdad, desde las posturas por correspondencia hasta las de corte fenomenológico, hermenéutico o intersubjetivo. Sin embargo, para intereses del presente escrito y en el contexto del objetivo de la CEV para el esclarecimiento de la verdad en Colombia, diremos que se entienden dos tipos de verdad que se vienen trabajando en el SIVJNR porque incluyen las voces de víctimas, victimarios y sociedad civil, estas son la verdad histórica y la verdad transicional.

Según Rincón (2005), la verdad histórica opera en un contexto normativo estrictamente acotado por decisiones jurídicas de cortes y tribunales, pero afirma esta autora, priorizando la autoridad a una verdad que se establece y se legitima desde el punto de vista de las víctimas. Por su parte, y en el contexto colombiano, la verdad transicional es referida por Díaz et al., (2022), como:

Una verdad acotada, una verdad delimitada en una circunstancia particular: la transición; el momento culmen de pasar de un estado a otro, en nuestro caso de una sociedad en medio del conflicto armado a una sociedad que pretende desactivar todos los dispositivos generadores de dicho conflicto (p. 13).

Las concepciones que se tengan sobre la verdad serán determinantes en el modo de abordar los hechos. Desde el SIVJNR se busca la verdad desde sus tres mecanismos principales, pero cada uno de ellos tienen objetivos diferentes con esa verdad: Uno de ellos (UBPD) busca la verdad para recuperar a víctimas y familiares perdidos; el otro (JEP) busca la verdad para identificar responsabilidades y culpas jurídicas que permitan reparar a las víctimas y sancionar a victimarios, pero el tercer mecanismo, la (CEV) tiene la misión de búsqueda de la verdad y el esclarecimiento con el objetivo fundamental de identificar los errores antes cometidos para la no repetición, reconstruir la memoria histórica desde las diversas voces y fortalecer la conciencia ciudadana para la paz, la convivencia y la reconciliación.

Como ya se sabe, el concepto de la Verdad siempre viene acompañado por otro concepto inherente a él, pero funcionalmente independiente: La Memoria, entendida ésta como el saber que queda, y que se registra de manera formal (o informal) para entregarlo de generación en generación como “verdades” oficiales. Estamos hablando de la historia de los pueblos, que es uno de los elementos determinantes para la construcción de la identidad colectiva y el desarrollo del sentido de pertenencia con el grupo social. Aunque realmente la Memoria es algo más que la historia, que muchas veces se entiende como letra muerta, datos insípidos cargados de fechas y nombres y un recital de hechos inconexos.

La Memoria en cambio está viva, palpita, nos mira, baila y llora, la Memoria se asocia con espacios, elementos y narrativas que se configuran en los relatos históricos, pero hablar de la Memoria no es solamente hablar del pasado, sino también del presente, y sobre todo del futuro, como lo manifiesta Rodríguez (2020):

La memoria del conflicto en Colombia no se trata exclusivamente de un proceso de revisión del pasado, sino que está marcada por la continuidad de la violencia y por el arraigo de ésta como parte fundamental de la identidad del propio sistema político y de su desarrollo (p. 111).

Sobre la temática de la memoria en Colombia uno de los primeros referentes en el país es el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que en sus propias palabras es una de las entidades públicas creadas como parte del compromiso adquirido por el Estado dentro de la Ley de Víctimas y Restitución de tierras para buscar, reunir y recuperar los testimonios orales, textos, documentos o cualquier información que permita reconocer los hechos de violencia y que permita visibilizar y dignificar a las víctimas del conflicto armado. En la página web del CNMH declaran sobre la memoria histórica que “es un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios”.

Esta entidad presenta entre sus balances documentados frente al esclarecimiento histórico, el balance N° 9 en el cual dignifica el rol de la memoria histórica como una apuesta por la paz, con una serie de trabajos en los que desde hace más de diez años recogen las narraciones de las víctimas de la violencia, “en búsqueda de sustituir la venganza

por la esperanza, y así, con el tiempo abrir caminos para la reparación, la justicia social y la consolidación de un país democrático”. Aunque en algunas ocasiones la misma dirección del CNMH haya llegado a negar el conflicto, lo cierto es que hay que resaltar este tipo de propuestas, junto con muchas otras que se emprenden en Colombia y en el mundo para la construcción de la memoria y la verdad como caminos de paz, convivencia y reconciliación, (Grupo de Memoria Histórica GMH, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación CMPR, Centro Internacional para la Justicia Transicional ICTJ, solo por mencionar algunas).

Riascos (2021) referencia una serie de autores sobre el tema, así como también hace algunas precisiones conceptuales y reflexiones metodológicas sobre el campo de la memoria histórica en el país, desde la teoría de los campos sociales de P. Bourdieu, el autor concluye que:

Si bien existe un reconocimiento generalizado sobre la existencia de un campo particular que reúne los trabajos investigativos, interventivos, propósitos estatales, resolución de necesidades sociales contextualizadas al conflicto armado interno, alrededor de lo que se conoce como memoria histórica, no podría decirse que pueda identificarse claramente una noción conceptual unificada que permita resolver esta pregunta. (p. 128)

Lo cierto es que los vínculos entre la verdad y la memoria son directos y profundos, y hay que seguir trabajando y apoyando las iniciativas que buscan lograr el esclarecimiento de la una y la reconstrucción colectiva de la otra, porque tradicionalmente se ha pensado que existe una sola verdad y una sola historia:

Según describe Michel Foucault, cada sociedad tiene un régimen de verdad, constituido por los mecanismos que producen los discursos que cuentan como la verdad en tiempos y lugares específicos. La verdad, así entendida, son tipos de discursos que la sociedad alberga y hace funcionar como verdaderos. (Ruiz y Marije, 2019, p. 7).

De manera que los dueños de la Verdad también han sido los dueños de la Memoria, y así mismo quienes han sido dueños de la Memoria, también han sido dueños de la Verdad, mientras que las voces de otras verdades y otras memorias han sido invisibilizadas en la construcción histórica. Quienes han tenido el acceso al registro

escrito o la difusión de la información, han sido quienes han impuesto su verdad y han escrito la memoria. Los mismos autores exponen que: “la apropiación de la memoria por aquellos que están en posiciones de poder es lo primero que debe enfrentar un ejercicio como el que pretende adelantar una comisión de la verdad”. Tal intento de usurpación se enmarca en lo que Paul Ricoeur (2013) ha denominado una “memoria instrumentalizada”. Concebida tanto como abusos de memoria o como abusos de olvido. Dice el filósofo francés que el núcleo del problema es aquí “la movilización de la memoria al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de identidad” (Ricoeur, 2013, p. 110), “el riesgo de un abuso de la memoria en el trabajo que pueda realizar la CEV está en que dicho trabajo se ponga al servicio de la construcción de una identidad nacional posconflicto” (Ricoeur, 2013, p. 18).

Durante el último siglo en Colombia, la “verdad” ha sido contada por los medios de comunicación tradicionales y la memoria histórica ha sido escrita por las élites políticas y económicas, que muchas veces también son las mismas poseedoras de esos medios de comunicación tradicionales que cuentan las “verdades” en el país. Aunque también se debe decir que, en los últimos años, en la creciente era de la información y la comunicación, este monopolio de la verdad mediática tradicional se ha descentralizado y ahora se visibilizan muchas otras verdades que han estado ahí, pero que no habían tenido posibilidades de ser escuchadas. El papel de las redes sociales y el acceso a la información han sido determinantes para confrontar a los medios tradicionales y sus verdades absolutas.

Entre otras causas, esto ha generado que, en todo el mundo, pero particularmente en Colombia estemos viviendo una época de cambios y transiciones sociales que vienen desde una historia de conflictos, violencias, inequidad social, abandono del Estado, pobreza y corrupción, que siguen aún presentes, pero cuyo horizonte parece apuntar hacia un futuro más promisorio como un país en paz y en convivencia social, una potencia mundial de la vida que exalta su multiculturalidad, su biodiversidad y su riqueza. Las movilizaciones sociales de protestas en los últimos años motivadas en gran parte por las juventudes en su deseo de transformaciones sociales y políticas, la llegada al congreso de líderes obreros, campesinos, indígenas y sindicales, así como el

triunfo electoral de un gobierno progresista que busca la justicia social y la justicia ambiental, son claros indicadores de cambio en un país tradicional que ha sido tan resistente a los cambios.

La construcción colectiva de la Memoria y el entendimiento sensible de nuestra historia son condiciones determinantes para reconocernos como sociedad, aceptar nuestros errores y buscar la manera de no repetirlos. Además, el conocimiento claro y preciso de nosotros mismos y de nuestros orígenes, con aceptación sincera de lo que somos y hemos sido, nos lleva a construir una identidad más definida y a pensarnos colectivamente como país. Por eso la verdad y la memoria histórica son insumos fundamentales en la comprensión histórica de Colombia para la formación de la conciencia ciudadana, de una pedagogía para la ciudadanía que lleve el esclarecimiento de la verdad a un nivel mayor, a uno de reconciliación. Este es el camino de la reconciliación nacional, que debe ser, cómo ya se expresó antes, el objetivo final como sociedad, no es esclarecer la verdad sólo por esclarecerla, ni reconstruir la memoria sólo por reconstruirla, sino que la Verdad y la Memoria serán puntos de apoyo fundamentales y cimientos de la Reconciliación nacional.

Recordemos que, al referirnos en el presente escrito al concepto de Reconciliación, vamos a mencionar los dos últimos objetivos explícitos de la Comisión de la Verdad que son finalmente los que en realidad motivan los procesos de esclarecimiento de la verdad en esta comisión: La Convivencia y la No Repetición. Estas dos condiciones son necesarias para lograr la Reconciliación, primero el compromiso serio y honesto de la no repetición de los errores, que debe surgir de las claridades que van arrojando las verdades encontradas, pero también la disposición social y la actitud individual para que cada uno dé lo mejor de sí en pro de una sana convivencia y la construcción de la paz. La CEV propone la reconciliación en el tomo I de su informe, denominado la convocatoria a la Paz Grande (2022), como:

Un mensaje de la verdad para detener la tragedia intolerable de un conflicto en el que el ochenta por ciento de las víctimas han sido civiles no combatientes. Una invitación a superar el olvido, el miedo y el odio a muerte que se ciernen sobre Colombia por causa del conflicto (p. 12).

La Reconciliación debe ser entonces la meta central y el objetivo nacional de todos los colombianos para construir un país con un mejor futuro. La palabra Reconciliación es un término muy bonito que básicamente se asocia con “hacer la paces”, utilizado con repetida frecuencia para ornamentar los discursos en el contexto del conflicto o para agrandar en la demagogia política. Sin embargo, la reconciliación conlleva mucho más que unas bonitas expresiones verbales. En Colombia, los procesos de reconciliación nacional han hecho referencia, según Ruiz y Marije (2019):

A un pacto de élites; un pacto para cerrar un ciclo, encerrarlo en el pasado sin necesidad de asumir responsabilidades y consecuencias en el presente, por cuanto la reconciliación se impone como ruptura con ese pasado... Una reconciliación de la sociedad, en cambio, no es un acto sino un proceso... que exige saber quiénes han sido los beneficiarios de esas violencias y la forma en que estos han conservado su poder en el presente. (p. 19)

Entendiendo precisamente la Reconciliación no como un acto simbólico y protocolario en el que los politiqueros actúan sonriendo ante las cámaras, sino como un proceso de compromiso social sincero por parte de todos y cada uno de los individuos de la sociedad para lograr el esclarecimiento de la verdad, la resignificación de la memoria y la reconstrucción del país, es necesario un trabajo constante, un quehacer diario por parte de todos y todas para motivar un cambio de actitud y de mentalidad individual y colectiva, que inicie por dejar de mirarnos como enemigos, restaurar la confianza entre nosotros como colombianos, y crear sentido de pertenencia con nuestro territorio nacional, buscando un proyecto de país colectivo y unificador, pero desde verdades y memorias basadas en el respeto a la pluralidad, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad.

La escuela como escenario de verdad, memoria y reconciliación

Este país soñado, esta sociedad deseada, no tiene que ser una utopía romántica producto de ideales poéticos, sino un horizonte posible por el cual trabajar en una construcción colectiva que debe ser liderada principalmente por el Estado, pero que solo será posible en la medida que la sociedad lo crea, lo sienta, lo luche y lo construya, ¿Cómo hacemos esto?, ¿No será la Escuela quizás un excelente escenario para

motivar en los colombianos la actitud, la mentalidad y el compromiso por hacer posible ese país ideal?, ¿Qué mejor herramienta que la educación para colaborar con este trabajo infinito y cotidiano, pero tan necesario, de tratar de fomentar en los individuos y en la sociedad aprendizajes relacionados con la formación humana, el pensamiento crítico, la conciencia política y una pedagogía para la ciudadanía que lleve la verdad al nivel de reconciliación, la convivencia social y la construcción de la paz para la reconciliación nacional en Colombia?, ¿No es esto lo que debería estar haciendo la escuela en lugar de dejarse manosear únicamente al servicio de los ideales productivos del mercado y el crecimiento económico, que esclaviza a muchos para el beneficio sólo de unos pocos?.

Se sabe que la escuela tiene, en esencia, la responsabilidad institucional de la función educativa del país y es en gran medida determinante de los modos de ser de la sociedad colombiana. Pero ¿A qué se hace referencia cuando se habla de la escuela? No entraremos en la amplia discusión teórica del concepto, pero se hará una precisión que denota que, por lo menos en Colombia, la palabra “Escuela” suele asociarse tradicionalmente a una imagen diminutiva del concepto: Si damos a diversas personas la indicación de dibujar una escuela se podrá evidenciar que la mayoría de los dibujos representan una casita sencilla con una o dos ventanas y un letrero que dice *Escuelita*, donde unos niños juegan y aprenden a leer; sería raro que con la indicación alguien dibujara, por ejemplo, una universidad, o por lo menos un gran colegio ¿Acaso éstos no son escuelas?.

Se plantea entonces nuevamente la pregunta ¿A qué se hace referencia cuando se habla de la Escuela?, ¿A los edificios e instalaciones físicas donde funcionan las instituciones de educación?, ¿A las personas que habitan estos edificios como estudiantes, docentes, familias y comunidad?, ¿A los procesos pedagógicos, curriculares, metodológicos y políticas educativas?, ¿Cuál es la intención fundamental de la escuela en la sociedad?, ¿Para qué educamos?, ¿Qué es lo que queremos que nuestros hijos y nietos sepan hacer con el país? Con estas inquietudes básicas se busca seguir motivando la resignificación del concepto de escuela en el contexto colombiano, que debe seguir siendo reflexionado profundamente frente a su idea esencial y frente al rol social que ésta tiene o debería tener en los tiempos que vivimos en Colombia.

Al consultar por su significado básico, el diccionario de la Real Academia Española arroja diez definiciones diferentes sobre escuela, y a niveles teóricos más avanzados, el concepto por supuesto, se hace mucho más complejo. Así que, como ya se dijo, el debate por la definición del concepto no será abordado en el presente análisis, en cambio sí se dirá que cuando aquí se hace referencia a la escuela, se consideran implícitos, de manera amplia, los diversos elementos constitutivos del sistema educativo, así como también los distintos tipos y niveles de educación que existen en el país. Para efectos del presente texto, la escuela se entenderá en términos generales como ese agente institucionalizado determinante en la construcción de sociedad desde las aulas, por ser el escenario social ideal para facilitar la interacción pedagógica de saberes y promover la formación integral e interdisciplinar del ser humano en sus múltiples facetas. La escuela como escenario para las posibilidades de un país diferente en el futuro.

Tradicionalmente en Colombia la escuela ha educado para la acumulación de saberes técnicos dirigidos hacia la capacidad productiva, puesta al servicio utilitarista del mercado; o para el adoctrinamiento (ese sí) de individuos que obedezcan dogmáticamente sin cuestionar las hegemonías de los poderosos y el *statu quo* de esa minoría más privilegiada de la sociedad, aceptando sin más las profundas condiciones de inequidad que existen en nuestro país. El papel de la verdad y la memoria en el aula ha quedado reducido a la clase de ciencias sociales, donde la historia como saber fundamental, no se trabaja o queda convertida muchas veces en unas narrativas obsoletas, aburridas y vacías, que han sido impuestas como verdades absolutas. Debemos recuperar en las aulas el valor de la reflexión de la historia, las humanidades, la política, el arte y la cultura, sin devaluar las áreas del saber tradicionalmente más valoradas.

Aunque es justo decir que desde la escuela también podemos encontrar variadas propuestas novedosas con tendencias explícitamente democráticas e incluyentes, que buscan trabajar directamente por resaltar el valor de la verdad, por tejer colectivamente la memoria histórica y por reconstruir la confianza y los lazos humanos en busca de la convivencia pacífica y la reconciliación social. Algunos buenos ejemplos de esas experiencias desde el campo de la educación y la Escuela son los proyectos de Educapaz (Programa Nacional de Educación para la Paz)

quienes, junto a la Comisión de la Verdad y otras instituciones a nivel nacional, vienen desarrollando una “caja de herramientas” dentro de la cual proponen un “Mosaico de caminos diversos para reflexionar en las escuelas sobre el valor de la verdad como bien público fundamental para la paz en Colombia”.

Otra iniciativa en esta dirección es el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, quienes ya han organizado tres encuentros de experiencias pedagógicas constructoras de memoria, paz y reconciliación, a nivel nacional. También resaltan algunas acciones del CNMH en sus diálogos por la pedagogía de la memoria, para la comprensión del conflicto armado en la escuela. O la Fundación Escuelas de Paz, que, con diversas instituciones educativas del Caquetá, rescatan la escuela como espacio de construcción de Memoria y Verdad. Por supuesto no se dejarán de mencionar las propuestas de la misma CEV, como “la escuela abraza la verdad” en unas jornadas nacionales para reflexionar en las escuelas sobre el valor de la verdad y el saber para conocer nuestra historia del conflicto armado. O también el trabajo que elaboró esta Comisión junto con la Universidad Pedagógica Nacional con el libro *Para que no me olvides - Memoria histórica y educación para la paz en el aula*.

Una de las experiencias a resaltar con mayor énfasis es “La Cátedra de la Paz” que se viene implementando en diversas instituciones educativas del país, entre ellas en la Universidad Tecnológica de Pereira, y que se convierte en mandato nacional, a partir de la Ley 1732 de 2014, y se concreta con el Decreto 1038 de 2015, y cuyo primer artículo expone garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia a través de la implementación de dicha cátedra en los niveles de preescolar, básica y media, y en cada institución de educación superior del país. Esta Cátedra que ha sido uno de los aciertos pedagógicos en la búsqueda de la reconciliación y la paz nacional, donde se insta a las entidades educativas a fomentar la apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con la cultura, el territorio y la memoria histórica, ha presentado una serie de elementos pedagógicos y educativos que han llegado a las aulas con impacto positivo en los procesos formativos de las nuevas generaciones. Propuestas como éstas hacen de la escuela un agente que aporta posibilidades de tejer un país diferente en el futuro y ofrecen aportes en procura de que las nuevas

generaciones comprendan la importancia de la verdad, construyan un concepto más plural de nuestra memoria y se comprometan por convicción ciudadana a buscar la paz y la reconciliación.

Estas anteriores propuestas e iniciativas desde el aula y la escuela ofrecen un panorama esperanzador, demostrando que, aunque falta mucho camino por recorrer, en el país se están haciendo cambios de mirada frente a la escuela, a la educación y a la sociedad, en la búsqueda del esclarecimiento de la verdad, la reconstrucción colectiva de la memoria, y el deseo de la reconciliación para una convivencia en paz, sin perder de vista que, como la menciona Díaz et al., (2019):

Una propuesta educativa que mire hacia el horizonte de un país en paz debe ser pensada y orientada desde unas pedagogías diferentes a las ya tradicionales, que como se ha visto no parecen haber sido suficientes para responder a tales desafíos... lo que requiere ahora la educación son pedagogías que propongan asumir la ciudadanía global de la que habla Cortina (2004), el mundo líquido al que alude Bauman (2014), y una educación en democracia, como la propone Nussbaum (2010) (p. 42).

Referencias bibliográficas

- Díaz, Á., Carmona, O. y Montañez, M. (2019). *Formación de sujetos políticos desde una experiencia de educación para la paz*. Sello editorial Universidad Tecnológica de Pereira.
- Díaz, A., Murillo, J., Martínez, J., Marulanda, L., Mojica, M., Gómez, M., Martínez, Ó, García, K., y Parra, L. (2022). *Experiencias de construcción de la verdad en el eje cafetero*. Sello editorial Universidad Tecnológica de Pereira.
- Frápolli, M. y Nicolás, J. (2012). *Teorías Contemporáneas de la Verdad*. Editorial Tecnos.
- Muchinik, E. (2003). Acerca de la Verdad. *Nómadas 18(1)* 56-63.
- Nieto, M. (2019). *Una Historia de la Verdad En Occidente. Ciencia, arte, religión y política en la conformación de la cosmología moderna*. Fondo de Cultura Económica.

- Riascos, A. (2021). Memoria Histórica en Colombia: Campo y tensión. *Revista de Estudios Psicosociales Latinoamericanos* 4(1) 176-195.
- Rincón, T. (2005). La verdad histórica; una verdad que se establece y legitima desde el punto de vista de las víctimas. *Revista estudios Socio-Jurídicos* 7 331-354.
- Rodríguez, E. (2020). Colombia. La construcción de una narrativa de la memoria histórica como proceso político. *Historia Y Memoria* 21, 109–135. <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9892>.
- Ruiz, G. y Hristova, M. (2019). Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad. *Colombia Internacional* 97 3-26. <https://doi.org/10.7440/colombiaint97.2019.01>.
- Salazar, A. (1968). *Iniciación Filosófica*. Editorial Arica.
- Uribe, M. y Riaño, P. (2017) Construyendo memoria en medio del conflicto: el Grupo de Memoria Histórica en Colombia. *Revista estudios colombianos* 50 9-23.

3

CAPÍTULO TRES

Narrativas y testimonios de la Verdad en Colombia

El testimonio y su emergencia en tiempos difíciles¹

Olga Lucía Carmona Marín
Profesora del Departamento Humanidades
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del Grupo de Investigación en Estudios Políticos y
Jurídicos

Palabras clave: Testimonio, género testimonial y narrativas testimoniales femeninas

En Colombia, a finales de la década de los ochenta, a la par que la violencia se recrudeció también emergieron las voces de los testigos, muchas de ellos víctimas de lo acontecido en relación con el conflicto armado. Algunas mujeres partícipes y protagonistas de estas realidades históricas y sociales complejas, ofrecieron también sus voces a través de narrativas testimoniales, logrando con ello no solo visibilizar la experiencia de lo vivido, también ofrecer otra cara del conflicto y del

¹ Este trabajo corresponde a los avances de la investigación doctoral en curso : “*Narradoras, víctimas y excombatientes. La voz femenina en la narrativa testimonial sobre el Conflicto Armado Colombiano*”, que la autora desarrolla en el Doctorado en Humanidades de la Universidad EAFIT de Medellín.

rol que asumieron desde su pertenencia a grupos políticos, grupos guerrilleros o revolucionarios o desde su condición de víctimas, desplazadas, desarraigadas, viudas, sobrevivientes de violencia sexual, violencia de género o violencia política; o incluso, desde su papel como narradoras, periodistas o escritoras comprometidas con el objetivo de informar, aportar a la verdad y denunciar ante la sociedad, abogando, con sus testimonios en contra de las injusticias y las consecuencias de la guerra. Con una sensibilidad particular, dotaron sus relatos de un carácter histórico relevante y diferente, que además de confrontar definió nuevos horizontes y sentidos de comprensión de esa realidad en crisis.

Estas narrativas testimoniales femeninas que proliferaron en el horizonte discursivo del conflicto, surgieron permeadas por las marcas y trazos de lo posmoderno, en el que a través de novelas testimoniales, biografías, autobiografías o historias de vida, se han explorado caminos de expresión diferentes que admiten el reconocimiento de otras versiones de las realidades más complejas del país, donde las mujeres, más que actuar como meras ciudadanas, alcanzan un alto protagonismo en los avatares de la guerra, en tanto víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

En esa medida, las narrativas testimoniales propician una resignificación y se resuelven como una alternativa frente a las voces oficiales y hegemónicas que han escrito la tradición histórica, porque como lo señala Arriaga (2001):

El autor femenino es inexistente puesto que no posee una tradición a sus espaldas (o esta tradición todavía no se conoce, ni forma parte de los estudios “oficiales”, y ha empezado a contribuir a la construcción de la cultura solamente en tiempos recientes, y siempre desde la marginalidad (p. 72).

Las narrativas testimoniales femeninas no solo hacen pública una voz históricamente confinada al espacio privado, también contribuyen a denotar una versión del testigo, del testimonio y del género testimonial que pone de manifiesto otras texturas de la vida y de la verdad, albergadas en la rememoración de experiencias que, expuestas a la luz, reivindicán y ofrecen un tratamiento diferente de la dimensión subjetiva y del acto de testimoniar, esto es, de contar:

Como se trata de la vida cotidiana, las mujeres (especialistas en esa dimensión de lo privado y lo público) ocupan una porción relevante del cuadro. Esos sujetos marginales que habían sido relativamente ignorados en otros modos de la narración del pasado, plantean nuevas exigencias de método e inclinan la escucha sistemática de los discursos de memoria: diarios, cartas, consejos, testimonios. (Sarlo, 2006, p. 19)

Así, la interpretación de los testimonios femeninos que ofrecen las narradoras, las víctimas y las excombatientes del conflicto armado, requiere, en primera medida, de la dilucidación y actualización del concepto de testimonio y su deriva, con el fin de determinar los tránsitos del género testimonial o de la literatura testimonial, sus implicancias, los sentidos de su constitución, la misma que lo ha llevado a conectar con una cantidad de géneros con límites difusos: narrativas del yo, confesiones, autobiografías, memorias, diarios íntimos, correspondencias y nuevas formas de decir, desde un nuevo espacio biográfico², ofreciendo diversos matices de la palabra y pluralidades narrativas, donde las voces de las mujeres no solo reivindican la identidad femenina, también ofrecen una experiencia muchas veces sometida al horror, a partir de la cual se propicia una reconstrucción de lo acontecido, desde otras perspectivas, en el escenario del conflicto armado colombiano.

En las últimas décadas del presente siglo es cuando empiezan a proliferar las narrativas personales y los testimonios. Después del holocausto judío agenciado por el nazismo, de la represión política sufrida en el Cono Sur de América Latina y de la convivencia con la violencia armada y la violencia política en el territorio colombiano, se hacen más visibles e impactantes las heridas que dejan las violaciones y afectaciones a los derechos humanos. Comienza, de este modo, a cobrar importancia y vigencia las discusiones sobre lo que significa e implica la noción de testigo y de testimonio; los debates se incrementan y permean todos los campos disciplinares, desde el derecho y la teoría crítica, hasta la antropología y la sociología. Lo que queda, y lo que articula todas

2 La noción de *espacio biográfico* es la que desarrolla Leonor Arfuch, cuando reconoce la proliferación de una gran cantidad de estrategias discursivas que desplazan a las formas discursivas- genéricas clásicas y que describen las nuevas narrativas del yo y sus innumerables desdoblamiento en la trama de la cultura contemporánea. En este nuevo *espacio* ubica entrevistas, perfiles, retratos, testimonios que hacen de la vida y de la propia experiencia humana un núcleo especial de tematización, que privilegia la narrativa vivencial, al tornarse expresión de la subjetividad, donde los modelos sociales de realización personal se imponen, así como el deslizamiento hacia los ámbitos de la intimidad.

esas miradas o enfoques es la huella testimonial y cómo ésta se traduce en los usos, efectos e impactos que tiene sobre la sociedad, así como en las apropiaciones y significados que distintos públicos y receptores le darán en el marco de la reinterpretación de la historia reciente.

Lo que es claro, es que las emergencias de estos relatos testimoniales corresponden a una forma diferente de narrar y en ellos la versión del sujeto subalterno³ femenino reconoce y afirma una identidad alternativa a la clásica o dominante, que se transforma porque su experiencia personal, por lo general marginalizada, se convierte, por su misma fuerza expresiva y por sus implicaciones en el tejido social, en una historia colectiva de resistencia y muchas veces de proyección ideológica y política. Se hace entonces desentrañar la noción de testigo y de testimonio, advirtiendo los desplazamientos e hibridaciones que ha tenido, por las contingencias de un mundo que rompe parámetros y desplaza el punto de mirada hacia una mezcla irreverente de cánones, paradigmas y estilos.

Devenir del testimonio

Ser testigos de nuestro tiempo: ¿Qué significa esa expresión? Responder a ella, detona nuevas preguntas: ¿En qué momento nos pueden requerir para que demos la versión de nuestro paso por el mundo?, ¿Estamos preparados para volver al pasado por vía de la memoria, evocar y ofrecer una versión de lo que pudo haber acontecido?, ¿Implica ese acto de rememorar, de ofrecer testimonio un vivir consciente de nuestra existencia? Admitamos un posible escenario para el recuerdo: ¿Qué fue lo último que le dije a un otro cuando nos despedimos?, ¿Llevaba puesto el suéter azul que le regalé?, ¿Mencionó hacia dónde se dirigía o con quién se encontraría? En fin, ¿Podemos dar cuenta con total certeza de todos esos detalles o nuestra memoria será desafiada para dar paso a la invención o a la imaginación?, ¿Qué tan creíble es un testimonio si está permeado por una emoción o un sentimiento?, ¿Nos podemos fiar

3 Sujeto subalterno es aquel que por cuestiones de clase, raza, género, nivel económico, comportamiento sexual o de otra índole es marginalizado por las estructuras e instituciones del poder oficial. Antonio Gramsci fue el que primero aludió a los sujetos subalternos; en primera medida se referiría al orden impuesto en el régimen militar, otra significación más de orden sociológico y político sirvió para referirse a los grupos oprimidos, entre ellos, trabajadores, mujeres y minorías; en la actualidad el concepto se amplía para incluir a todos quienes han sido víctimas de opresión cultural y económica.

de un testimonio mediado por la emoción y el sentimiento? Y desde otra perspectiva, ¿Cuáles son los usos que este tipo de testimonio puede ofrecer en el tejido discursivo de la sociedad y la cultura?.

Son demasiadas preguntas y dudas, todas pertinentes para abordar el Testimonio con toda su potencialidad, porque el acto de testificar no es tan fácil de definir o aclarar, toda vez que lleva implícito un cuestionamiento por la verdad y la experiencia, por la presencia y la ausencia del sujeto, por el ver y el decir en un ámbito en situación, y, en ocasiones, por la pregunta frente a la muerte y el sufrimiento, a lo que habría que agregar el deber legal y ético de testimoniar.

El origen del testimonio se remonta al siglo V y obedece a una de las grandes conquistas de la democracia griega: la historia del proceso a través del cual el pueblo se apoderó del derecho de juzgar, de decir la verdad, de oponer la verdad a la de sus propios señores, de juzgar a quienes los gobernaban, (Foucault, 2011). Por esta vía, el testimonio se lee como una conquista de la democracia ateniense: el derecho de dar testimonio, de oponer la verdad al poder. Su emergencia aparece narrada en Edipo Rey, la obra de Sófocles, cuando para resolver una disputa y establecer quién mató al rey Layo, se presenta un hombre humilde, dedicado al pastoreo quien es testigo de lo ocurrido y con su testimonio, puede, por sí solo, por medio de lo que vio y enunció, derrotar la versión del poderoso.

Según el norteamericano Jhon Peters Durham (2001), historiador de la comunicación, el testimonio nace de tres fuentes, las cuales dotan al testigo de su “extraordinaria fuerza moral y cultural, así como de una gran carga de sufrimiento: la ley, la teología y la atrocidad” (p. 708). Con respecto a la ley y el derecho, la noción de testigo ha sido fuente de información en las decisiones judiciales. Sabemos que desde la antigüedad se ha usado el testigo y su testimonio como parte del proceso probatorio para declarar una condena o una decisión de inocencia o de libertad. Es de ley, un acto mandatario al que todos estamos obligados –rendir testimonio bajo la gravedad del juramento–. Además de estar obligados a hacerlo, debemos generar la fiabilidad de que éste sea verdadero, so pena de incurrir en *Falso testimonio* o

Falsedad testimonial, delito tipificado en la ley penal⁴. También es cierto que desde los romanos y los griegos se contempla una inmunidad penal, una especie de descarte del testimonio con respecto a aquellas personas familiares que tienen un grado de cercanía o parentesco y que, precisamente por esa cercanía, pueden no ser considerados testigos óptimos, dada la relación con el indiciado. Pero, no solo los parientes han sido considerados por la ley testigos “no ideales”. De acuerdo con lo planteado por Durham, ha habido una antigua preferencia por el testimonio de los hombres sobre las mujeres y esto se debe –conjetura Peters– a que:

Los testículos, como espectadores físicos del acto de la procreación, se pensaba que eran testigos de paternidad o virilidad en la cultura indoeuropea; quizás de allí su nombre y base etimológica: Testimonio proviene de testamentum, pacto (testis plus mentum). Testis, que en latín significa tanto testigo como testículo, se deriva de ferfuits, que significa tercero (parte). En griego antiguo, la palabra para testigo es la palabra para testículo: parastatés, que literalmente significa espectador. En alemán, zeugnis significa testimonio y zeugen significa testificar tanto como procrear (p. 712).

Es decir, que desde las mismas raíces etimológicas de la palabra testimonio, la demarcación del concepto, estaba fundada en un acto de creación de la palabra a partir de la experiencia propia del que podía argumentar y ofrecer su voz: el varón, por supuesto.

Ahora bien, en lo referente a la teología como fuente, la noción de testigo como mártir ha sido muy frecuentada en las diferentes culturas religiosas para ofrecer testimonio de su fe y aportar al acto de evangelizar. Es común escuchar en contextos religiosos, expresiones como: ¡yo vengo a ofrecer mi testimonio! o ¡danos tu testimonio, aquel que nos permita ver el camino a la salvación!. Allí el testimonio es un gesto público de fe, de una convicción interior y el acto de testimoniar tiene que ver con el ejercicio de evangelizar o de predicar, pero también con el de sacrificar. La prueba de la convicción se convierte en el precio de la vida. La palabra mártir deriva su origen de la palabra griega

4 En el contexto colombiano, el delito de *Falsedad testimonial* está tipificado en el Código Penal que señala:

“Artículo 442. Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a (12) doce años”.

martus que significa un testigo que testimonia un hecho del que tiene conocimiento por observación personal y lo hace arriesgando su cuerpo; el dolor y la muerte son recursos que corroboran lo testimoniado.

Con respecto a la atrocidad y desde una perspectiva moderna, el testigo como sobreviviente del horror tiene la autoridad moral por ser testigo de atrocidades: sobreviviente de los campos de concentración, de la violencia de estado o de las violencias políticas. Así, lo que hacen los testigos es ofrecer su testimonio desde un acto ilocutivo – decir–, ofrecer su experiencia de horror, para que una audiencia pueda presenciar el testimonio pasivamente, acaso con la aceptación debida de que la militancia en la voz de los sobrevivientes se debe a su lucha contra el olvido y la indiferencia.

Peters se refiere a la noción de testigo como sustantivo, el cual describe como intrincado y complejo; como verbo, puntualiza en el hecho de que el acto de atestiguar implica presenciar, estar allí, dar cuenta con todos los sentidos de una experiencia y poner esa experiencia al servicio de una audiencia que no estuvo presente, pero que debe proferir un juicio al respecto. Sin embargo, es en ese ejercicio de la transmisión de la experiencia donde el acto de testimoniar se vuelve frágil, endeble, susceptible de ser tachado y hasta impugnada su credibilidad. Frente a un evento presenciado por varios testigos, se comprende, se van a encontrar tantas versiones del evento como testigos. Los testimonios, desde luego, pueden ser moldeados por las restricciones esquemáticas de la estructura narrativa y alterados, tal vez incluso creados, por la forma en que son probados o “refrescados” por otros (Peters, 2001, p. 711). En esa medida, procedería judicialmente la tacha de testigos y la inmunidad penal que algunos testigos podrían oponer respecto a su testimonio, dado que es una presunción legal su in-fiabilidad⁵, y el testimonio, si bien es considerado una prueba que puede aportar a la construcción de la verdad, a esclarecer cómo se dieron los hechos, no es suficiente en sí mismo, pues necesita de una especie de soporte que en algunos momentos ha estado acompañado del acto del juramento que le imprime ese deber solemne y legal de

5 El artículo 33 de la Constitución Política Colombiana señala: “Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil”. Constitución Política de Colombia (2022)

no falsear el testimonio⁶; deber moral, si se quiere, que proviene de la cultura religiosa que también lo estableció como un camino hacia “la verdad”. En el octavo mandamiento que exponen los miembros de la Iglesia católica, apoyados en La Biblia de Jerusalén, dice: “No perjurarás, sino que cumplirás tus juramentos al Señor, tu Dios, porque no dejará sin castigo a quien toma su nombre en falso”. (Biblia de Jerusalén, Éxodo: 7, 1980).

Por su parte, el testimonio ha estado acompañado, en muchos casos, por una contingencia: la presión de la “tortura”, aquella que se aplica de manera ilegal para obtener información, so pena de castigo o lesión; o aquella que se aplica en la legalidad, como método o dispositivo de verificación; pensemos en el detector de mentiras o el polígrafo, a través de los cuales se leen o examinan los signos fisiológicos que emanan del cuerpo de quien ofrece una versión de los hechos.

Sin embargo, como sostiene Durham, habría que creerle al testigo y al testimonio que ofrece. “Sin confianza en las afirmaciones de los demás sobre las experiencias sensoriales, la ciencia tal como la conocemos sería imposible” (2001, p. 714).

Confiar y presumir “la buena fe” en las diversas actuaciones es lo que se requiere en un acto de testimoniar que conlleva una responsabilidad ontológica e histórica, así como un peso ético y político; máxime si el testigo es un sobreviviente.

Paul Ricoeur (2000) se refiere también a la actitud comprometida de quien escucha y recibe el testimonio, lo cual se traduce en todo un acto de identificación y solidaridad:

La confianza en la palabra del otro refuerza no sólo la interdependencia, sino también la similitud en humanidad de los miembros de la comunidad. El intercambio de las confianzas especifica el vínculo entre seres semejantes (...) El nivel medio de seguridad del lenguaje depende, en última instancia, de la fiabilidad, por lo tanto de la atestación biográfica, de cada testigo tomado de uno en uno. Sobre el fondo de esta presunta confianza se destaca trágicamente la soledad de

6 El artículo 442 del Código Penal establece que: “El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años”. Código Penal de Colombia (2018)

los “testigos históricos” cuya experiencia extraordinaria echa en falta la capacidad de comprensión media, ordinaria. Hay testigos que no encuentran nunca la audiencia capaz de escucharlos y oírlos (p. 214).

Con respecto a la importancia que tiene la voz del testigo, Hartog ha manifestado que el testigo de nuestros días es una víctima o el descendiente de una víctima: “Esa situación de víctima funda su autoridad y alimenta una especie de temor reverencial que a veces lo envuelve” (Hartog, 2001, p. 27).

Asimismo, Juan Villoro (2005) revisa el papel fundamental que desempeña el testigo y su testimonio: “La voz del que ofrece el testimonio es una voz delegada, producto de una desubjetivación: alguien perdió el habla o alguien la presta para que él diga en forma vicaria”. (p. 15). Por esta vía, el testimonio logra traducir esa realidad compleja que se pretende compartir en un acto de narrar, que tiene efecto en su misma capacidad de desentrañar y visibilizar, de actualizar una experiencia personal o colectiva.

Para Giorgio Agamben (2009), el testimonio es una potencia que adquiere realidad mediante una impotencia de decir, y una imposibilidad que cobra existencia a través de una posibilidad de hablar. Estos dos movimientos no pueden identificarse ni en un sujeto ni en una conciencia, ni separarse en dos sustancias incommunicables: “El testimonio es esa intimidad indivisible” (p. 153) que se traduce en posibilidad para la emergencia de la memoria y para el anuncio de una nueva historia; en esa medida, la potencia del testimonio deriva en su doble capacidad de decir y de denunciar. En acuerdo con ese planteamiento, el sociólogo chileno Raúl Rodríguez (2006) señala que lo que han hecho los críticos literarios en los últimos años con la narrativa testimonial es viseccionarla, a la manera de biólogos:

Eran prácticamente, cual animal de laboratorio, descuartizados en bipolaridades tales como: gestor-intelectual/informante, prólogo/corpus, verdad/ficción, inmediato/mediato, literariedad/no literariedad, etc. Creo que el deseo de este tipo de prácticas obedece al deseo de cierta crítica literaria, y de ciertos académicos, de ordenar y clasificar los discursos (en realidad todo tipo de discursos), práctica bastante recurrente, e incluso casi definitoria para la enseñanza de los saberes institucionales, que por lo general leen las obras sólo como productos

de la imaginación, como diría Edward Said (1996), sin considerar que también son parte de la relación entre cultura y poder, relación de la que no podemos escapar, querámoslo o no. La clasificación y ordenamiento discursivos, ha señalado Foucault (1992), tiene por finalidad recortar la potencia crítica y destabilizadora de los discursos menores e insurrectos, como ha demostrado la narrativa testimonial. De ahí el miedo a que ciertos sujetos, otrora más excluidos, hablen y difuminen sus palabras. (p. 62)

Esa función que poseen los textos testimoniales a la que apela Rodríguez, está inmersa en una empresa de denuncia cuyo interés es mostrar las atrocidades que sufren los sectores marginados, donde infinidad de violencias fuerzan a algunos sobrevivientes a transformarse en historiadores combativos y sus testimonios se configuran en “un acto de guerra contra la opresión”. (Rodríguez, 2010, p. 70).

Ahora bien, en tiempos de justicia y reconciliación, cuando las sociedades admiten que ha habido afectaciones y vulneraciones a los derechos humanos, se instauran tribunales de justicia transicional donde las voces de las víctimas adquieren un papel preponderante, en la medida en que son escuchadas. Sin esas voces de los testigos que padecieron el horror, no se podría hablar de una verdad y mucho menos de una reparación. Porque el testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y de la justicia, que son las que prestan a sus palabras consistencia y plenitud; de hecho, y como lo dijimos atrás, al acto de testimoniar en una conducta de gran responsabilidad, desafiarla faltando a la verdad puede derivar en una carga de orden penal.

Podemos decir, asimismo, que el testimonio es también lo que queda, lo que mantiene viva la historia y la potencia. Según Todorov (2013), lo que el testigo ofrece es su versión, su verdad, porque lo que pretende es precisamente que se le crea porque vio, escuchó, presenció; que su versión de los hechos sea considerada en el camino hacia la justicia, así “Si lo que buscamos es sumergirnos en lo vivido por los actores, la narración del testigo es irremplazable”. (Todorov, 2013, p. 7). De modo que al uso de la memoria se le agrega un *ethos*, un sentido de la responsabilidad histórica y de la justicia social. Primo Levi (1989) lo explica así:

Este libro quiere contribuir a aclarar algunos aspectos del fenómeno Lager que todavía están oscuros. Se propone también un fin más ambicioso; querría responder a la pregunta más apremiante, a la pregunta que angustia a todos aquellos que han tenido ocasión de leer nuestros relatos: ¿hasta qué punto ha muerto y no volverá el mundo del campo de concentración así como han muerto la esclavitud o el código de los duelos? ¿Hasta qué punto ha vuelto o está volviendo? ¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros para que en éste mundo preñado de amenazas, ésta, al menos, desaparezca? (p. 19).

En fin, se trata también de una responsabilidad histórica que asume quien decide ofrecer su testimonio: ¿Por qué lo hace?, ¿Se trata de hacer su propio duelo?, ¿O asume una responsabilidad por las voces que no están ya para testimoniar? Muchos de los afectados, víctimas y sobrevivientes del horror y de violaciones a los derechos, como es el caso colombiano, traducen su sufrimiento en narrativas testimoniales que adquieren el carácter de acciones públicas contra la opresión y el olvido, capaces de lograr justicia y reparación.

¿Pero qué significa testificar? En primera medida, implica rememorar, hacer todo un ejercicio de catarsis para lo que muchas veces no está preparado quien testimonia, o no están preparados quienes reciben el testimonio, tal vez porque, como lo sugiere Levi, el sobreviviente no ha logrado *simplificar* su experiencia; o porque debemos considerar que la experiencia misma de quienes escuchan interfiere en lo testimoniado. Los nervios, los sentimientos y emociones, las gestualidades y el lenguaje no verbal, bien podrían permear el ejercicio del testimoniar. En consecuencia y pensando en un factible escenario, le correspondería al receptor, al escritor, al narrador, a la audiencia generar la confianza suficiente para que el testigo se sienta comprendido y abandone su trágica soledad. El testigo de hechos atroces, sobreviviente quizás, tiene la doble condición de testigo y víctima y, en su acto de testificar, sugiere un individuo moralmente justificado que habla en contra del poder injusto; significa, como lo plantea Durham, estar del “lado correcto”:

Imagine un nazi que publicó sus memorias de la guerra como un “testigo”, podría aceptarse como un relato de experiencias, pero nunca como un “testigo” en el sentido moral: ser testigo significa estar del lado correcto. Vaclav Havel, Jacobo Timerman, Rigoberta Menchu, Martin Luther King, Solzhenitsyn, Mandela, Aung San Suu Kyi: todos los que languidecieron en la cárcel son testigos contra la inhumanidad (Durham, 2001, p. 714).

Es a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando el testimonio cobra relevancia y además empieza a convertirse en un género literario. Testigos de lo que constituyó el holocausto judío —léase máquina de exterminio— entre cuyos sobrevivientes cabe mencionar a Primo Levi⁷, Víctor Klemplerer, Ana Frank, Elie Wiesel y Jean Amery, ofrecieron su testimonio a través de diarios o cartas que luego se publicaron en reconocidas editoriales; recuérdense los diarios de Víctor Klemplerer, publicados en español en dos volúmenes (1933-41 y 1942-45) por Carmen Gauger, después de circular en Alemania en Galaxia Gutenberg.

Ayer, y hoy todo el día, he estado muy hundido. Peligro de muerte cada vez más angustioso, estrangulamiento cada vez mayor, atrozo inseguridad. (...) Ahora, avanzada la tarde, estoy más tranquilo. Hay que continuar, también en estas circunstancias. Ya encontraré alguna lectura enriquecedora, y continuaré con esta osadía del diario. Quiero dar testimonio hasta el final (Klemplerer, 2002, p.67).

El testimonio constituye un medio a través del cual se registra el grito contra la opresión; y los campos de concentración, las prisiones, las cárceles, los campos de secuestrados o detenidos son los “lugares” donde la opresión ha tenido origen y resonancia. En América Latina la historia de las violencias no ha sido diferente; aún más, los testimonios de las víctimas sobrevivientes de las dictaduras, de la violencia de estado, de la violencia política y los conflictos sociales, serían la cuota de lo que pasaría a reconocerse como género testimonial o escritura testimonial. Una nueva forma de expresión discursiva, un modo a su vez de plantear una expresión literaria que vigoriza y amplía la tradición canónica de la literatura, con unos elementos agregados: los autores narran, cuentan, ejercitan la memoria, reconstruyen sus dramas y apuestan por unos estilos; pero al mismo tiempo afirman unas identidades alternativas a las dominantes, donde las experiencias personales de los testigos, por lo general marginales, son transformadas en una historia de resistencia colectiva, de la mano de letrados o intelectuales comprometidos.

7 Primo Levi, podría considerarse “el testigo del horror”. Nace en Turín en 1919 en el seno de una familia judía. En la Universidad de Turín estudia química y se gradúa en 1941. El 22 de febrero de 1944 es detenido por las SS y llevado a un campo de concentración con seiscientos cincuenta judíos, entre hombres y mujeres, niños y ancianos. Allí permanece por casi un año hasta que en 1945 es liberado. Sobre lo vivido, sobre su atroz experiencia, ofrece su testimonio, primero en *Si esto es un hombre*, publicado en 1947; luego vendría *La tregua* (1963), *Los hundidos y los salvados* (1986). También publicó relatos, y con Leonardo de Benedetti, publicó una compilación de testimonios, informes y declaraciones referentes a las condiciones médicas y sanitarias del campo de concentración, bajo el título *Así fue Auschwitz* (1987). Falleció en 1987.

El género testimonial

Oviedo (2001) denominó al género testimonial “Literatura en tiempos difíciles”. Se trata de narrativas en las que se muestra y se hace frente a los dramas humanos que suelen surgir de las luchas y conflictos sociales y políticos, donde ha sido lugar común el atropello, la tortura, sin cálculo ni conmiseración por la integridad física y moral de las personas. Esta literatura en tiempos difíciles tocará temas sensibles en torno a grandes temas: la libertad y la dignidad de cientos de seres que empezaban a sufrir el horror de las dictaduras, las detenciones arbitrarias, las torturas, los secuestros, las desapariciones, las graves violaciones y afectaciones a los derechos humanos.

Así, el género testimonial se erige en una especie de discurso de resistencia de los grupos subalternos, dirigidos hacia una opinión pública internacional con el fin de denunciar y desvelar aspectos o acciones que los sectores dominantes ocultan o que no están interesados en hacer visibles. Es cuando los “sin voz”, o quienes no tienen injerencia en las decisiones políticas, comienzan a tomar la palabra para convertirla en huella y escritura. “Ahora la voz se hace cuerpo y se materializa generalmente mediante una articulación con intelectuales comprometidos en los mismos objetivos de develamiento” (Rodríguez, 2008, p. 116). Ese “compromiso de los intelectuales” empieza a hacerse evidente en la literatura testimonial cuando el escritor al participar del destino histórico, ocupa un lugar esencial en la historia como polifonía de voces. Cortázar (1967), en una carta dirigida a Roberto Fernández Retamar, dice que no se puede escribir, “sin esa participación que es responsabilidad y que es obligación”⁸:

Insisto en que a ningún escritor le exijo que se haga tribuno de la lucha que en tantos frentes se está librando contra el imperialismo en todas sus formas, pero sí que sea testigo de su tiempo como lo querían Martínez Estrada y Camus y que su obra o su vida (¿pero cómo separarlas?) den ese testimonio en la forma que les sea propia. Ya no es posible respetar como se respetó en otros tiempos al escritor que se refugiaba en una libertad mal entendida para dar la espalda a su propio signo humano, a su pobre y maravillosa condición de hombre entre hombres, de privilegiado entre desposeídos y martirizados...

⁸ El 10 de mayo de 1967 Julio Cortázar dirige una carta a su amigo, el también escritor Roberto Fernández Retamar en la Habana, expresando lo que para él significaba la situación del intelectual latinoamericano.

En lo más gratuito que pueda yo escribir asomará siempre una voluntad de contacto con el presente histórico del hombre, una participación en su larga marcha hacia lo mejor de sí mismo como colectividad y humanidad. Estoy convencido de que solo la obra de aquellos intelectuales que respondan a esa pulsión y a esa rebeldía se encarnará en las conciencias de los pueblos y justificará con su acción presente y futura, este oficio de escribir para el que hemos nacido (Cortázar, 1967, p.13).

Miguel Ángel Asturias al recibir el premio Nobel de Literatura en 1967, reivindicó en su discurso la importancia de la novela latinoamericana, como testimonio de “una realidad que no se puede negar” (Fornet, 2015, p. 202). Así se empieza a asignar un rol social a la literatura, se considera su potencia narrativa en la representación de la realidad sociopolítica y se le define inclusive, en algunos escenarios como literatura comprometida: “Aquella que te compromete por entero, una literatura en la que uno se involucra de tal modo, que no solo quiere leerla sino también vivirla” (Cercas, 2016, p.113). Porque como lo propone el mismo Cercas, la novela no debe ser sólo entretenimiento, también es una herramienta de investigación existencial, un utensilio de conocimiento de lo humano y es por esto que no todas las novelas están obligadas a ser ficciones, porque incluso desde 1966, cuando se publicó, “A sangre fría” de Capote, lo que buscaban los escritores era precisamente mostrar lo ocurrido, los hechos tal cual como se presentaban, es decir lo factual.

Por esta línea, la novela testimonio pone en cuestión las fronteras genéricas que, en la modernidad, se han hecho más difusas. Como lo señala Miguel Barnet, el testimonio, desde una óptica latinoamericana, adelanta el desconocimiento creador de las fronteras ficticias entre los medios de expresión. ¡Los géneros han muerto! ¡Viva la literatura! ¡Viva la vida!” (Jara y Vidal, 1986, p. 56).

Precisamente, esa indefinición de fronteras en la que se mueve el género testimonial es, como lo diría Todorov (1988), una necesidad discursiva que se produce de acuerdo con las urgencias sociales, transformándose y dejándose permear por los intereses de la época y por su afiliación a un momento histórico determinado; y el nuestro, es un momento crucial de revaloraciones del pasado, de confrontación de

verdades históricas y de empoderamiento de grupos que reclaman su lugar frente a realidades en constante crisis.

Cada vez es más evidente cómo las narraciones se alejan de los parámetros que se establecen en el mundo del intercambio y el consumo. Me refiero a la manera como las editoriales clasifican los libros o como se clasifica en el ámbito académico, en el que se suele apelar a la tradición para defender unas categorías. La narración, en tanto expresión y forma de sentido, sufre un proceso de descentramiento y de hibridación, lo que podríamos describir en palabras de Virginia Capote (2016) como una resemantización de los procesos históricos desde varias perspectivas y diferentes tipos textuales, lo que termina demostrando hasta qué punto resulta inútil considerar una obra o un conjunto de obras como modelo inamovibles, por ello, el testimonio y sus variantes (diarios, autobiografías, historias de vida, reportaje documental, narrativa testimonial) “no podría ser entendido por nosotros como un género o subgénero literario, sino más bien como una modalidad textual y discursiva adaptable a la mayor parte de los géneros”. (Capote, 2016, p. 44).

Es entonces, a partir de los años 60 cuando el género testimonial se populariza y se deja permear por las narraciones que empezaron a develar situaciones y acontecimientos políticos relevantes que se presentaban en algunos países latinoamericanos y que alcanzaron su mayor difusión a partir de la Revolución Cubana y con la creación del Premio Casa de las Américas en 1970 que, en su primera versión, fue entregado a María Esther Gillio por la obra: *La guerrilla Tupamara* (1970). Muchos de los escritores que además eran jurados de este concurso empezaron a admitir el arribo de un nuevo género, cuyas características refieren como:

Un tipo de representaciones de pasados violentos, que no son historia ni ficción en sentido estricto, y que logran establecer vínculos entre realidad, con el arte y la memoria. Son discursos que se articulan consiguiendo una armonía, en la medida que son tiempo, literatura, testimonios confrontados críticamente (Suárez, 2011, p. 62).

Que contribuyen a la problematización de las condiciones de indignidad humana manifiesta.

El escritor como investigador acucioso de esa realidad humana compleja, desenmascara la violencia, logrando generar un tema de preocupación, debate y reflexión. Este tipo de autor testimonia por los que no pudieron contar su historia, se asume como mediador y, desde ese lugar, en muchas ocasiones se apoya en la información que le ofrece el testimoniante, con la idea de tener un frente común y crear un espacio de confianza apropiado para generar la memoria del relato: “La confesión es el esfuerzo de rememoración, es, al mismo tiempo, una búsqueda de un tesoro escondido, de una última palabra liberadora, que redime en última instancia un destino que dudaba de su propio valor” (Gusdorf, citado por Tobón, 2008, p. 63).

Quien testimonia presta su experiencia, ofrece su relato muchas veces como un acto de libertad y de emancipación; por su parte, el testimonialista, en su prurito ético, acepta un compromiso de traducción fidedigna de la verdad del otro. En tal sentido, deja constancia sobre las realidades de seres silenciados e invisibilizados. Una característica fundamental del género testimonial es su desentrañamiento de la realidad: se toman los hechos que más han afectado a un pueblo y se describen por boca de uno de sus protagonistas más idóneos. Beverley (1987) lo define así:

Como género en sí, el género testimonial se caracteriza por presentarse como relato, novela corta, que es narrada en primera persona, por un narrador que es también el protagonista de los hechos que relata, o el testigo. Su unidad narrativa suele ser una vida o una vivencia particularmente significativa. La situación del narrador en el testimonio siempre involucra cierta urgencia o necesidad de comunicación, que surge de una experiencia vivencial de represión, violencia, pobreza, explotación, marginalización, crimen, lucha. Su punto de vista es desde abajo y a veces su producción obedece a fines políticos muy precisos. Pero aun cuando no tiene una intención política explícita, su naturaleza como género siempre implica un reto al statu quo de una sociedad dada (p. 6).

Las obras reconocidas dentro del género testimonial han logrado visibilizar y además dignificar a las víctimas, cuando al visibilizarlas más allá de una simple cifra o dato estadístico, les ofrece un rostro y una voz, incluso, en el orden de la justicia, las llega a transformar en sujetos de derecho y reparación. En ese proceso de visibilidad, de la

denuncia del hecho atroz, vulnerador de derechos, el género testimonial logra acercar al lector a esos acontecimientos oscuros y complejos de la realidad histórica, para desvelar el hecho perturbador del orden social; por ello:

Estas escrituras, arraigadas a un espacio social de discusiones que giraban en torno a la construcción de una memoria política y social y al reclamo de justicia, se revistieron de una función política nodal en estas sociedades, amalgamándose a una premisa de revelación de la verdad y de interpretación del pasado que reforzó la alianza de estos géneros con el elemento realista/verista de su escritura (Sabo, 2012, p. 5).

Recordemos el libro del argentino Rodolfo Walsh, “Operación masacre” (1972), donde se denuncian los abusos de poder estatal, durante los meses posteriores al derrocamiento de Juan Domingo Perón. Walsh hace hincapié en las circunstancias de los civiles asesinados en los basurales de José León Suárez. El escritor reconstruye esa masacre de junio de 1956, a partir de una pesquisa documental y de un cotejo de versiones con algunos sobrevivientes. Allí se denuncia la historia de un horror, de una arbitrariedad. Pensemos, asimismo, en el trabajo narrativo de la mexicana Elena Poniatowska. Con los testimonios de las víctimas y familiares de la matanza ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de Tlatelolco de Ciudad de México, cuando un grupo de estudiantes fue masacrado por miembros de la fuerza pública, Poniatowska logra destacar, en “La noche de Tlatelolco” (1971), uno de los hechos de mayor violencia política, ocurrido en América Latina contra un movimiento estudiantil.

No podríamos dejar de mencionar la “Biografía de un cimarrón” (1966), de Miguel Barnet. Es la obra que fortalece la pertinencia del género testimonial como forma literaria. En ella se narra la vida de un esclavo cubano, dedicado a la recolección de caña de azúcar y su participación en la guerra de independencia (1895-1898). Por este camino, encontramos la obra “Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia” (1983), en la que, al tiempo que esta mujer guatemalteca cuenta su historia personal, teje a ella la historia de su comunidad; una historia de sometimiento y hambruna, en la que una comunidad de agricultores vive sojuzgada a los caprichos e intereses de los terratenientes, hasta que el agrupamiento y la rebelión de los sojuzgados se convierte en esperanza comunitaria.

Estos libros componen los antecedentes más emblemáticos de la narrativa testimonial en el contexto latinoamericano, lo cual coincide con la circulación de una cantidad de obras cuya consigna encaja con una premisa de la nueva izquierda norteamericana de los años 60, según la cual “Lo personal es lo político”⁹.

Beverley (1987), Achugar (1992) y Slodwoska (1992) convienen en afirmar que en estas obras los testimoniantes utilizan sus voces para hacerse escritores; así, el testimonio se convierte en una forma literaria, sin sucumbir a una “ideología humanista de lo literario” (Beverley, 2002). Es decir, sin abandonar su identidad o función como miembro de una comunidad, los testimoniantes hablan en representación de una colectividad, pero sin desvirtuar el sentido del “yo”: “Me llamo Rigoberta Menchú, tengo veintitrés años. Quisiera dar este testimonio vivo que no he aprendido en un libro y que tampoco he aprendido sola, ya que todo esto lo he aprendido con mi pueblo” (Menchú, 1983, p. 30).

De esta manera, podemos afirmar que el testimonio ha sido considerado un género en sí, con una caracterización que a menudo si bien no resulta específica y categórica en la naturaleza que lo contiene, no se desliga de la novela como género híbrido, o, en palabras de Cercas (2016), como “género degenerado” (p. 25), propio de una literatura posmoderna. Se comprende por qué escritores como Barnet (1969) emplean indistintamente el término “testimonio”, “novela testimonio” o “novela testimonial”, mientras otros van más allá de la esfera estético-literaria y le endilgan un cometido: “literatura con función social”, “literatura de resistencia” o “socio-literatura”. Randall (1983), Jara (1984), Beverley (1987), Sklodowskay (1992), Achugar (1992), Rodríguez (2010), Suárez (2011), Tobón (2008), Rudling (2010) entre otros investigadores, se han dedicado a analizar el testimonio como forma y contenido, e incluso a problematizarlo. En efecto, la académica Elzbieta Sklodowska advierte cómo el testimonio busca implantar su propia versión –la de la marginalidad–, como si esta fuera la única explicación desde donde se pudiera narrar la historia; asimismo, polemiza sobre la elaboración discursiva frente a la narración de la otredad, el problema de la dualidad, el que presta su voz para narrar

9 “Lo personal es lo político” Es una expresión feminista muy usada por los grupos de izquierda a partir de los años 60 cuando empiezan a emerger las voces de inconformidad y rebeldía frente a los abusos y opresiones en diferentes lugares del mundo. Se populariza en 1970 con la publicación del libro: “*Movimiento de liberación de la mujer*” de la periodista norteamericana Carol Hanisch.

lo vivido y el que escribe lo escuchado. Al final se pregunta: ¿Quién es el autor, el testimoniante o el testimonialista? y, sobre todo, ¿Quién debe ser el informante, el testimoniante?, ¿Cuál es el criterio que se tiene en cuenta para tomar esta decisión?, ¿Antropológico, etnológico o político? Sobre este aspecto, Sklodowska dice que en lo hondo del testimonio se trata de un proyecto que:

Establece un delicado balance entre -darle la voz al otro y tomarle la voz al otro-, ya que la voz se le da a quien tiene una historia afin con el proyecto del narrador culto e informado. No cualquier narrador puede llegar a contar su vida y darle/tomarle la voz a otro, implica control, coacción, exclusión (Testimonios, 129, citado por Sklodowska, p.13-14).

De hecho, cuando se habla del control de los discursos, de quién puede decir qué, como lo señala Foucault, sólo tiene voz aquel que está autorizado para ofrecerla:

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. Uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa. (Foucault, 2010 p. 14)

De acuerdo con Sklodowska el género testimonial tiene un carácter político y en ese sentido las técnicas y figuras literarias que los autores utilizan buscan apoyarlo retóricamente, porque su significado lo resuelve su uso, aquel que genera un efecto de verdad. Advierte Sklodowska que el testimonio es, ante todo, “*un proyecto de acción por medio de la palabra* y su objetivo se centra en informar, denunciar, reivindicar y cambiar” (1992, p. 89). Por esta misma razón, el testimonio en su realidad material es un discurso elaborado a partir de la experiencia subalterna, el cual muchas veces cobra existencia mediante su articulación con miembros de comunidades letradas que, desde su lugar de enunciación, interpelan a la sociedad. En esa medida, el testimonio no solamente visibiliza y critica la violencia, la dominación o la opresión; es también aquello por medio de lo cual se lucha y confronta (Foucault, 1992, p. 13).

Dilucidar el género testimonial, desde estas perspectivas, es reconocer su carácter híbrido y complejo que le proviene de la utilización de estrategias discursivas propias de la literatura, el periodismo, así como de la historia, de la política, la antropología y la etnografía. Todas estas disciplinas, en últimas, son las que hoy remiten el testimonio a un espacio fronterizo donde se resignifica, al tiempo que se reviste de rasgos y atributos particulares, sin dejar de lado lo que le imprime la época en que se produce.

En la contemporaneidad se ha impuesto la construcción de la “experiencia como relato” (Sarlo, 2001, p. 49); el interés se centra en visibilizar las nuevas identidades que emergen desde un narrador que, en primera persona, expresa y reclama a través de memorias, diarios, biografías y autobiografías el reconocimiento de su subjetividad. Se han incrementado las narrativas del yo tanto en el periodismo como en la literatura y en la etnografía; así como esta en auge la proliferación de recuerdos, testimonios, memorias, historias de vida, perfiles y entrevistas. Se trata, por lo tanto, de un renacimiento del sujeto a través de la expansión de su palabra. El tono subjetivo marcó la posmodernidad, como la desconfianza o la pérdida de la experiencia marcó los últimos capítulos de la modernidad cultural. El sujeto de hoy no solo tiene experiencias sino que puede ¹⁰comunicarlas, construir su sentido, y, al hacerlo, afirmarse como sujeto (Sarlo, 2001, pp. 51-52).

Así, se configura una transformación del género o si se quiere, se da un giro, quizás a la manera como se dio en los años setenta y ochenta con el giro lingüístico, cuando algunos filósofos como Richard Rorty, determinaron que era necesario pensar el lenguaje en una perspectiva menos paramétrica y más dinámica, es decir, interpretar el lenguaje y su significado a partir de los análisis de los actos de habla y las circunstancias, motivos, condiciones y contextos en que éste se produce.

10 Se denominó *Giro lingüístico* a una propuesta de hacer filosofía más enfocada al análisis y uso del lenguaje. Se popularizó en 1967 con Richard Rorty. La idea era darle la vuelta a la dicotomía-lenguaje-pensamiento, cuando se reconoce que lo último opera a partir del primero. En esa perspectiva, se establece que el lenguaje no es neutral y que los diferentes idiomas estarían comprometidos con diferentes concepciones del mundo y la comunicación se hace a través de actos de habla de acuerdo al contexto, como lo advierte Serna (2004). El giro lingüístico hace énfasis en la relatividad lingüística, de acuerdo con lo cual el lenguaje determina al pensamiento.

En un sentido similar, las nuevas tendencias en las narrativas y los discursos se concentran en la visibilización de los derechos, el reconocimiento del individuo, su identidad y nuevas subjetividades; por ello vemos cómo en las últimas décadas el género testimonial se transforma y discurre hacia la historia oral, donde la voz de un narrador en primera persona emerge para contar su vida, dar cuenta de su experiencia –ya sea privada o pública, afectiva o política– y lo hace con el objetivo de rememorar, aconsejar o para reparar su identidad lastimada. Solo es hasta la década de los años noventa cuando vemos aparecer gran cantidad de obras que apelan al discurso biográfico, los relatos de experiencias, diarios íntimos, confesiones, declaraciones, autobiografías donde el protagonista es el “yo” y el relato es sobre “sí mismo”. Leonor Arfuch (2002) denominó esta tendencia como “giro subjetivo”, que tiene que ver con la emergencia de un interés por la subjetividad, por el realce del yo, de los relatos sobre la vida privada en diferentes espacios, no solo en el periodismo o la literatura, también en las industrias culturales, en los *reality shows*, en la internet, con todo lo que ello implica en las redes sociales, los blogueros, los youtubers: “incluso en las ciencias sociales puede advertirse un giro hacia la subjetividad, que es verificable en la utilización de auto-etnografías, entrevistas a profundidad e historias de vida” (Arfuch, 2002, p. 177). Este viraje tiene su anclaje en el mundo posmoderno, cuando de alguna manera, se libera y democratiza la información con el surgimiento de internet y el posicionamiento de las tecnologías de información y comunicación, todo lo cual da paso a una emancipación del individuo que se asume con un real y claro protagonismo y saca la voz para dar cuenta de su propia existencia; y es el “espacio biográfico” que, desde diversos escenarios –la autobiografía como uno de ellos– el que permite hacer una lectura interpretativa de ese estar en el mundo del sujeto contemporáneo. Para Arfuch, el género testimonial ha sido y es una forma de autobiografía, pero como dice Achugar (1992):

La autobiografía del iletrado, de aquel que no controla los espacios de la historiografía y de la comunicación. Una de las diferencias mayores entre el testimonio y la autobiografía, sobre todo la confesional, radica en que la autobiografía es un discurso acerca de la vida íntima o interior, mientras que el testimonio es un discurso acerca de la “vida pública” o acerca del “yo en la esfera pública” (p. 56).

Por esta vía se reconoce un nuevo sentido de interpretación que articula y actualiza el testimonio con las condiciones dinámicas y difusas en las que emerge; una emergencia que transita, además, hacia lo que Emilia Perassi (2017) ha llamado el “giro testimonial” el paso de la era del testigo a la de hacerse testigo. El objetivo ya es visibilizar experiencias narrativas donde el arte y la literatura se conjugan con los derechos humanos. La idea de esta narrativa es denunciar y polemizar la barbarie, las violencias que no cesan, provengan de donde provengan, así como las afectaciones a los derechos y hacerlo a través de otras estrategias o dispositivos artísticos o multimediales que acompañan los relatos que siguen ofreciendo los testigos¹¹.

En efecto, hay un giro en las escrituras testimoniales, de pensar las posibilidades del testimonio después del testimonio, del testimonio sin testigos que surge en el contexto de las narrativas sobre el terrorismo de Estado en el Cono Sur.

Si en los sesenta –todo es político–, y el testimonio es una de sus caras más visibles en las escrituras que argumentan y fundamentan la acción revolucionaria, dos décadas después este género se desplaza en el ámbito público hacia el espacio jurídico, bajo la consigna de los derechos humanos, y hacia el trauma en el terreno privado de la subjetividad, sin olvidar el valor en sí mismo que tiene el acto de testimoniar de cara a la sociedad (Basile y Chiani, 2020, p. 22).

Estas últimas variantes hacia donde ha girado el género testimonial demuestran que la visibilización y dignificación del sujeto, sea éste una víctima o victimario, un político o famoso, una mujer, un campesino, un excombatiente o un iletrado, siguen siendo el lugar de enunciación, el medio a través del cual tiene oportunidad la emergencia de la voz; y en esa medida, interrogar e interpretar la caracterización de las técnicas discursivas y las estrategias que pueden ofrecer las narrativas testimoniales desde las voces de quienes vivieron y sufrieron el conflicto armado colombiano, permitirá no solo distinguir esos otros tránsitos y reconfiguraciones de los que se ha ido revistiendo el género testimonial, también reconocer otra versión de la historia y otra versión de la verdad.

¹¹ Al respecto se conoce la propuesta que en México lideró Alma Guillermo Prieto: <http://nuevoscronistasdeindias.fnpi.org/proyectos/72-migrantes/>

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Pre-Textos.
- Arriaga, M. (2001). *Mi amor, mi juez. Alteridad autobiográfica femenina*. Antrophos.
- Arfuch, L. (2007). *El espacio biográfico*. Fondo de Cultura Económica.
- Achugar, H. (1992). Historias paralelas/historias ejemplares: La historia y la voz del otro. *Revista de crítica Literaria Latinoamericana* 36 51-73.
- Basile, T. y Chiani, M. (2020). *Voces de la violencia. Avatares del testimonio en el Cono Sur*. Editorial Universidad de La Plata.
- Barnet, M. (1969). *La novela-testimonio: socio literatura*. Unión editorial.
- Barnet, M. (1968). *Biografía de un cimarrón*. Ediciones Siruela.
- Beverley, J. (2010). *Testimonio: sobre la política de la verdad*. Bonilla Artigas.
- Burgos, E. (1989). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo Veintiuno Editores.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 33. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Código Penal Colombiano. [CPC]. Artículo 442 de 2004. 7 de julio de 2004. (Colombia).
- Fornet, J. (2015). El premio Testimonio de casa de las Américas. Conversación cruzada con Jorge Fronet y Luisa Campuzano. Casa editorial.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Fabula Tusquets Editores.

- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa.
- García, V. (2015). Avatares del testimonio en América latina. Número especial de 'Kamchatka. Revista de análisis cultural'.
- George, Y. Testimonio y concientización. *Revista de crítica literaria latinoamericana* 36(2) 211-232.
- Hartog, F. (2001). El testigo y el historiador. *Estudios sociales: Revista Universitaria Semestral* 21 (2) 9-28.
- Jara, R. y Vidal, H. (1986) *Testimonio y literatura*. Institute for the Study of Ideologies and Literature.
- Levi, P.(1989). *Los hundidos y los salvados*. Editorial El Aleph Editoriales S.A.
- Oviedo, J. (2001). *Historia de la literatura hispanoamericana*. Alianza Editorial.
- Peters, D. (2001). "Witnessing". *Media, Culture & Society*. 23(6) 707-723.
- Piñero, E. (Octubre 19, 2005). Carta para (Roberto Fernández Retamar). De (Julio Cortázar). En *Julio Cortázar y la encuesta sobre el intelectual latinoamericano*.
- Poniatowska, E. (2001). *La noche de Tlatelolco: Testimonios de historia Oral*. Ediciones Era.
- Perassi, E. y Calabresse, G. (2017). *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Argentina*. Editorial Ledizione.
- Rodríguez, R. (2010). Literatura y poder: Sobre la potencia del testimonio en América Latina. Atenea.
- Klemperer, V. (2002). *Quiero dar testimonio hasta el final. Diarios.1933-1945 una selección*. Galaxia Gutenberg.

- Randall, M. (1981). *Escritura y testimonio femenino*. Alforja.
- Rodríguez, F. (2006). Funciona o no funciona, that is the question: sobre la narrativa testimonial. *Cuadernos interculturales* 4(7) 61-80.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Suarez, J. “La Literatura Testimonial como representación de pasados violentos en México y Colombia: Siguiendo el corte” y “Guerra en el paraíso”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Latinoamérica* 1 (11) 57-82.
- Sarlo, B. (2002). *Tiempo pasado*. Siglo Veintiuno Editores.
- Skolodowska, E. (1992). *Testimonio hispanoamericano: historia, teoría, poética*. Peter Lang.
- Todorov, T. (1988). *Teoría de los géneros literarios*. Arco/libros.
- Todorov, T. (2013). *Los usos de la memoria*. Museo de la memoria y derechos humanos.
- Villoro, J. (2005). *Safari occidental*. Joaquín Mortiz
- Walsh, R. (1972). *Operación masacre*. Ediciones de la Flor.

Narrativas y miradas de y sobre la violencia en Colombia

Juan Manuel Martínez Herrera
Profesor asociado Departamento de Humanidades
Universidad Tecnológica de Pereira
Integrante del grupo de investigación Arte y Cultura

Palabras clave: Violencia relacional, narrativa, testimonio, verdad

La relación de todo sujeto con los otros implica ubicar su lugar en el mundo desde un acontecimiento específico, es decir hablamos a partir de un momento espacio temporal que encuadra por la dinámica que estamos viviendo, unas circunstancias delimitadas con actores sociales, prácticas culturales, hábitos cotidianos y relaciones de poder concretas; éstas se pueden leer desde formas de gobernanza de un Estado sobre su población, hasta las formas de atomización del poder en pequeños territorios, inclusive en espacios más íntimos como el hogar y el cuerpo, así como las formas de ubicarnos ante los demás dentro de éste.

Hablar entonces de los dispositivos de poder, control y tensión que atraviesan un sujeto implica tener una mirada, no solo delimitada sobre una práctica, sino múltiples lecturas que posibiliten la relacionalidad que habitamos en diferentes momentos, en escenarios específicos, pero estamos atravesados por redes indeterminadas de dinámicas sociales cada una compuesta por construcciones de cohesión y coacción propias.

Pensar por ejemplo el aula, es comprender más que un espacio un territorio por un momento contenido por paredes, pupitres, estudiantes y un docente, pero más allá de ello, un universo de relaciones tejidas desde la experiencia inmediata con la que acaban de llegar cada uno, hasta los conocimientos, preocupaciones, tensiones o acontecimientos que determinan su lugar en el mundo, territorializan como miembros de una comunidad educativa pero también como seguidores, hinchas, creyentes, víctimas o simplemente sujetos a imaginarios que se nos escapan ante la mirada o la palabra que los define por ese momento llamado clase.

En ese sentido, categorías como violencia política, víctimas del conflicto o responsabilidad civil, terminan siendo andamiajes complejos e inabarcables en experiencias de aula, gracias precisamente, a la particularidad y relacionalidad con que cada actor entra en un escenario como éste.

Es por ello que la intención de aproximarnos a las narrativas y miradas sobre la violencia en Colombia desde el lugar que ocupamos como docentes, ciudadanos e investigadores en la universidad, implica pensar el conflicto en el país y la búsqueda de la Verdad de lo que hemos vivido, moviendo la distancia entre aquello que escuchamos, aquello que vivimos o aquello que testimoniamos como actores educativos a la hora de trabajar esta temática.

Es por esto que este capítulo explora las posibilidades de entender la relacionalidad de la experiencia subjetiva desde dos perspectivas, primero el testimonio de las víctimas, sus lugares discursivos y el rol del investigador; y segundo, la experiencia pedagógica a la hora de pensar el conflicto desde el aula.

Testimoniar-se

Cuando nos referimos al testimonio a la hora de investigar con víctimas, debemos entender las dificultades metodológicas que implica ir por la voz de actores directos de la guerra en el país, los cuales en ocasiones son víctimas no solo por una acción específica, sino por múltiples hechos, inclusive antes de esos acontecimientos que se identifican como nodales o traumáticos, lo cual implica pensar muy

bien el lugar, el momento y la construcción subjetiva o política a la hora de escuchar el testimonio del otro.

Colombia al estar históricamente marcada por profundas desigualdades, no solo construye brechas entre distintos actores sociales, territorios y zonas de vulnerabilidad, sino que además naturaliza la coexistencia de tales distancias; en donde una de las más habituales a la hora de trabajar temas vinculados con el conflicto armado, es precisamente la dicotomía víctima-victimario, en la cual se delimitan los problemas de una país en contextos específicos pero se reduce la responsabilidad y las prácticas políticas que sostienen el hecho de que actos violentos en este marco se puedan perpetrar. Es claro que la violencia es el síntoma de una sociedad enferma, pero las causas de esto no son solamente el lugar en donde se expresa, es en especial la naturaleza que lo produce, las condiciones para que se dé y los medios que permiten que se empeore.

Las víctimas no son víctimas tan solo por una acontecimiento traumático en un momento específico, también lo son en su mayoría por el abandono del Estado, la falta de oportunidades y en ocasiones los atropellos que sufren en sus territorios, son asimismo, el producto de la mirada indolente del resto de la sociedad que pasa de la lástima al abandono y que maneja sus emociones muchas veces por medio de agendas mediáticas, en donde estos lugares marcados por la guerra empiezan a existir para el ciudadano promedio a partir de masacres, desplazamientos, desapariciones o tomas armadas, “Bojayá, la Chinita, El Salado, Mapiripán, Yolombo, el Tigre, la Gabarra, Alto del Naya”, por mencionar algunas de las poblaciones invisibles para el país, como lo señala Erika Guevara directora para las Américas de Amnistía Internacional sobre el caso Colombia:

Colombia necesita un gran acuerdo nacional para desarraigar de forma urgente la violencia estructural que enfrentan algunos territorios del país y garantizar los derechos humanos, sobre todo de aquellas poblaciones que han sido históricamente marginalizadas y abandonadas por el estado. Este acuerdo debe convertirse en una política sistemática de Estado, y no puede seguir siendo un asunto que dependa de la voluntad política de los gobernantes de turno.

El Estado colombiano ha fallado en reconocer, y en consecuencia actuar, que, en regiones como Chocó, Cauca, Catatumbo y Nariño, entre otras, las dinámicas del conflicto armado se han perpetuado y la población civil continúa sumida en medio de una perversa y generalizada violencia, y del vacío de presencia estatal.

Tras más de cincuenta años de guerra, Colombia aún está en deuda con las más de siete millones de víctimas que aún están a la espera de justicia, reparación integral de los perjuicios sufridos, y el restablecimiento de sus derechos fundamentales. (El Espectador, Columnista invitada Erika Guevara, 29 de mayo 2018)

Su primer rol como víctima va desde la ausencia estatal hasta el desconocimiento de la mayoría de los ciudadanos. Testimoniarse en el caso de las víctimas es obturar la mirada en un acontecimiento violento pero muchas veces no reconocer, las condiciones que se generaron para que ese acto se pudiera presentar, se naturaliza la desigualdad, la falta de oportunidades y la subsistencia como parte del paisaje que “les tocó vivir”, como lo señala una madre cabeza de hogar entrevistada en Trujillo, Valle, al referirse al pasado violento que desde niña ha vivido. De otra parte, el modelo de sociedad patriarcal se ve desplegado en todos los lugares del territorio nacional, como lo señala Cacigas (2000) al respecto:

La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la Historia hasta nuestros días. Esto ha sido así porque hay una serie de factores socio-culturales que lo permiten. La sociedad, en general, se caracteriza por la opresión.

Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominamos o somos dominadas en función de la raza, la clase social, la religión, la edad o el sexo. El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también llamado patriarcado. Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la Historia y aún hoy sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal. (p. 307)

Las zonas rurales al no estar exentas de este imaginario cultural, victimizan en muchas ocasiones los roles de las mujeres, su responsabilidad en el hogar y lo más común su imposibilidad de

participación política de manera protagónica, una especie de anulación de su voz pública ante un confinamiento de su realidad privada, esta otra forma de victimización es aún más naturalizada por medio de dispositivos históricos, los cuales modelan realidades hetero-patriarcales con visiones del mundo que se dan por normales y contienen la subjetividad ante unos aparentes designios lógicos del hogar.

Entrevistar o ir por el testimonio en especial de mujeres en el marco del conflicto armado, implica no solo escuchar el acontecimiento traumático y el efecto de éste en sus construcciones subjetivas, sino también rastrear esas maneras de violentación que no reconocían o no asumen como maltrato precisamente por ese componente cultural.

El investigador requiere desplegar las capas que definen esa subjetividad, interpelando en ocasiones el lugar de la escucha desde la misma relación que se tenía con sus seres queridos, obviamente sin la intención de juzgar, tomar posición o cuestionar lo que se plantea, pero donde sí se hace necesario tener una mirada más transversal que permita leer de una forma más estructural la naturaleza que moviliza esa condición de victimización que se enuncia, por ejemplo, al trabajar con mujeres víctimas por la desaparición de sus esposos en el caso de Trujillo, fue importante reconocer los indicadores de maltrato familiar que en algunos casos se tenían con sus seres desaparecidos, hombres fuertes y valientes que se enfrentaban de manera loable a las desigualdades políticas y económicas que los aquejan, pero que responden a un imaginario cultural donde sus esposas ahora buscadoras eran víctimas de sus hábitos.

En ese sentido, una de las dimensiones más complejas en el marco de esas diferencias testimoniales desde la subjetividad política de una víctima, ya que esta tiene que ver con el hecho de tener la posibilidad de participar de espacios públicos, construir un discurso y una participación política activa, en donde tristemente la ausencia del otro activa la presencia subjetiva de estas mujeres que es posible que por otra vía hubiera quedado confinada.

Mujeres luchadoras, buscadoras, protagonistas de las reivindicaciones más dolorosas a lo largo y ancho de América y el mundo, casos emblemáticos como las Madres y Abuelas de la Plaza de

Mayo, las madres de Sao Paulo, o en el caso colombiano las matronas de Trujillo, las madres de Soacha, las tejedoras de Manpuján o Fundamana en el caso del eje cafetero, por solo mencionar un puñado de estas organizaciones, ya que es importante destacar que según la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, de 36 organizaciones de familiares de desaparecidos, 30 son lideradas por mujeres, elemento no fortuito a la hora de entender las grandes dimensiones de las luchas lideradas por estas no solo en lo reivindicativo desde la búsqueda de familiares sino también en campos de empoderamiento político como el defendido desde el feminismo.

Cuando la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y la No repetición en Colombia usa la expresión “la búsqueda tiene rostro de mujer”, lo hace en la vía del reconocimiento de la lucha política, las titánicas peleas de ellas contra el Estado y sus instituciones, el valor y la fuerza en su rol de madres, esposas y hermanas, pero además la feminidad como un re-posicionamiento de la condición de género en un sistema patriarcal, en donde las luchas políticas eran exclusivas de los hombres y el papel de las mujeres se limitaba al cuidado de los otros, tal como lo plantea Gloria Gómez coordinadora de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), en entrevista con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD):

Creo que en el mundo las mujeres hemos liderado la lucha por la búsqueda de los desaparecidos, pero también la lucha por encontrar respuestas y el reconocimiento de nuestros derechos, primordialmente a eso, a la búsqueda de nuestros seres queridos, al regreso de ellos. Las mujeres hemos liderado desde la memoria, la dignificación y la reivindicación de la historia de vida de ellos, los hemos visibilizado.

Desde que se asumió la desaparición forzada como modalidad represiva para eliminar a los opositores y militantes de izquierda, fueron los hombres el mayor porcentaje de desaparecidos, de víctimas y por eso las mujeres tuvimos que liderar, no solamente las mamás sino también las hermanas, las esposas, las compañeras, las hijas, las amigas, que sin ellos y por ellos les tocó asumir la búsqueda, la denuncia y una cantidad de aprendizajes y construcciones para lograr saber dónde están, ante la falta de respuesta de los Estados. Por eso nos tomamos las calles, las mujeres que no sabíamos de nada de gritos, de marchas, salimos a las calles dejando a un lado ese proyecto de vida que teníamos cada una, porque el día que se los llevaron hasta ahí llegó el proyecto de vida.

El que hubiésemos salido desde nuestras casas a buscarlos, a mostrar las fotos, a hablar una y otra vez de ellos, logró que hoy tengamos medianamente un conocimiento en la sociedad del horror de la desaparición forzada (Comunicación personal, Gloria Gómez, 12 de abril 2019).

El investigador habitualmente enfoca la mirada en un testimonio que como lo señalamos tiene diversas capas, formas inclusive imperceptibles de victimización, que se van adhiriendo en el cuerpo social de la víctima del conflicto, empero, esa tipología no termina en su narración del pasado, es en ese ejercicio de tomar el testimonio presente y darle lugar a testimoniarse como en una auto-referencia, lo que permite ir sobre elementos que gravitaban de alguna manera en su historia pero que al apalabrarlos adquieren un lugar particular.

Es por ello que esa noción fenomenológica que implica habitar y ser en el mundo en un momento determinado, también implica comprender la lógica de la victimización de forma particular, ya que esta puede continuar por medio de otras vías, en las cuales la víctima permanece en distintas formas de maltrato, exclusión o violentación de su integridad y sus derechos, tal como sucede con los excesivos trámites burocráticos de las instituciones responsables de atender los casos, la impunidad en el sistema de justicia con los responsables, la impotencia de una búsqueda interminable y la necesidad de seguir saliendo adelante en medio de la adversidad en su mayoría con hijos en ciudades o lugares nuevos y desconocidos.

Es por esto que no podríamos decir que el testimonio remite a una condición de haber vivido, o ser víctima de, es en muchos casos una especie de manto trágico incesante que no puede reducir la experiencia humana, y más las de alguien que ha sufrido por un acontecimiento violento, a un solo discurso dicotómico desconectando la naturaleza relacional que envuelven las distintas subjetividades con las que se trabaja.

Más que la búsqueda de un relato en sus múltiples formas de tomarse, existe un ser condicionado por su experiencia de vida, sus experiencias traumáticas y sus derivas de resistencia, persistencia y supervivencia, lo que hacen de la palabra una simbiosis llena de matices, de formas en ocasiones indescifrables para el investigador, una

narración que deambula atrapada por lo que se quiere superar, olvidar o mitigar, pero que además cuenta con sus propias esperanzas, ideas de futuro y búsquedas de no repetición gracias a esto.

El investigador se torna entonces como testigo de un acontecimiento único e incomparable con otros casos, una búsqueda que siempre será distinta y que requiere nuevas herramientas para entender mejor la forma en la que puede aflorar o no el testimonio como relato de la violencia en Colombia.

Por último, es importante tener en cuenta uno de los elementos de contexto que ayudan a entender la naturaleza del relato, este es el que ofrece la variable propia que arroja la perspectiva regional o local específica del testimoniante, por ejemplo no es igual el desplazamiento vivido en zonas rurales de difícil acceso, al desplazamiento interno producto de la violencia en ciudades intermedias, en ambos casos hay una condición de víctima por un factor violento, que inclusive pueden compartir una forma actual de discriminación o marginación en comunidades reasentadas, pero donde el antecedente regional marca distancias en la comprensión de lo vivido y lo que viven, en palabras de Rowe (1999) frente a la importancia de diferenciar lo regional de lo central:

Las inflexiones regionales se sienten de manera más inmediata en el tema de las sensaciones y la afectividad; sin embargo, afectan también los conceptos. Dado todo esto, hay que tomar decisiones: o se opta por un discurso impermeable a los acentos locales, o se investiga el proceso (temporo-espacial) de la formación de los conceptos. (p. 167)

Para el caso de la narrativa testimonial sobre la violencia más allá de limitar el relato a un concepto que explique el pasado de alguien, es fundamental recuperar como lo dice Rowe, el acento regional que da emoción a un discurso, le devuelve el carácter propio de una cultura que transversaliza la historia de vida de un sujeto que no es solo acontecimiento traumático, sino que también tiene su propia cadencia narrativa, énfasis, silencios y exasperaciones producto de su aproximación con la cultura desde distintos tonos locales.

Del terreno al aula

La violencia en Colombia trabajada desde mi rol como investigador, permite explorar en el trabajo de campo las distintas maneras de asumir un suceso, el cual, como se mencionó anteriormente, se adapta y cambia todo el tiempo ante los actores atravesados por la guerra, el desgaste de los años trenzados en palabras que algunas víctimas repiten y repiten de forma mecánica y otras se vuelven nudos impenetrables que se esconden en el testimonio o que eventualmente se dejan ver con timidez ante los ojos de un tercero.

Esto hace del ejercicio investigativo un desafío epistemológico, metodológico pero además emocional, el cual tiene momentos de preparación, intervención, interpretación y finalmente asimilación, en donde tramitamos el dolor del otro después de haberlo sentido como propio, lo re-escribimos tratando de darle la mayor responsabilidad para que sea genuino a lo que se quiere expresar y ante todo nos ayude a entender este fenómeno incomprensible llamado Violencia en Colombia.

El salto del investigador al aula, no solo es un nuevo escenario con un nuevo actor social, es la posibilidad de identificar por un lado, las herramientas producto de la investigación que sirvan para entender mejor lo que vivimos, pero por el otro los prejuicios y desconocimientos que se tienen sobre una guerra que ha sido fuertemente relatada por el discurso oficial, esto a través de medios masivos que construyen narrativas en especial parcializadas, sin contextos y con muchos culpables.

Es por ello que narrar pedagógicamente un conflicto histórico en el cual el ciudadano o más precisamente el estudiante en general, lee estos fenómenos como temas ajenos a ellos, donde excepto víctimas directas asumen el conflicto armado como un tema que no tiene que ver con sus vidas, obliga a cambiar tanto el lenguaje como el rol que de entrada asumen, la distancia y en ocasiones, el desinterés que puede producir entender la guerra, cuando se cree que no se es parte de ella sino se viene de una zona golpeada por la violencia, evidencia el terreno que debemos empezar a recorrer para cambiar el lugar que ocupamos en la cartografía del conflicto colombiano, el cual no mapee

un país lleno de islas azotadas por este, aisladas de nuestras realidades y responsabilidades como miembros plenos de una sociedad que a todos no cobija y donde todos debemos aportar desde las distintas subjetividades políticas que nos definen.

En el trabajo de campo el investigador sabe su rol y el actor social con el cual trabaja tiene clara su condición, al contrario en el campo pedagógico existe un imaginario que va y vuelve cuando hablamos del conflicto y del lugar que ocupamos frente a este, hablamos de sensibilizarnos como si de entrada esa idea de no tener que ver conmigo me hace insensible ante un dolor público, colectivo, humano y territorial.

De esta forma los estudiantes confluyen en un aula desde múltiples diásporas, víctimas abiertamente reconocidas, víctimas que no hablan públicamente de esto, víctimas parciales del conflicto y finalmente estudiantes que aducen no tener nada que ver con ello, aquí es importante destacar aquel que se ve interesado y “sensibilizado” por el dolor ajeno, de aquel que estigmatiza con ciertos prejuicios a los otros, una prenoción que se aparta de mí y ubica al otro en un terreno ajeno, como lo señala (Goffman 1998) a propósito de las consecuencias de los prejuicios “utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (p. 13), por el hecho de vivir en zonas de lucha territorial, influencias de grupos armados o lugares con antecedentes de prácticas violentas como masacres, desplazamientos, desapariciones, etc.

Este último caso se da más por desconocimiento y como producto de una cultura que fragmentó la noción de responsabilidad y ciudadanía buscando marginalizar la realidad de un territorio, enfrentándose unos con otros a partir de prejuicios y estigmas. En ese sentido, se confunde la responsabilidad colectiva como lugar inherente de la condición ciudadana, con la culpa y el juicio sobre personas específicas, tal como lo señala Hanna Arendt (2008) para el caso de actores directos involucrados en hechos concretos, a propósito de ello dice la autora:

Existe una responsabilidad por las cosas que uno no ha hecho; a uno le pueden pedir cuentas por ello. Pero no existe algo así como el sentirse culpable por cosas que han ocurrido sin que uno participase activamente en ellas. Éste es un punto importante, que merece señalarse alto y claro en un momento en que tantos buenos liberales blancos confiesan sus sentimientos de culpabilidad con respecto a la cuestión racial. Ignoro

cuántos precedentes hay en la historia de este tipo de sentimientos fuera de lugar (p. 17).

Esa ambigüedad para el caso de la violencia en Colombia termina siendo útil como relato oficial, ya que estimula la búsqueda de culpables y evita pensar en nuestro lugar como responsables, es por eso que la noción de empatía con el conflicto para algunos estudiantes esta culturalmente intervenida por discursos mediáticos, que al acercarnos a la realidad de estas experiencias pueden cambiar, continuando con Arendt (2008) al respecto:

Llamamos compasión a lo que sentimos cuando otra persona sufre, y ese sentimiento es auténtico únicamente mientras nos damos cuenta de que, a fin de cuentas, es otro, no yo, quien sufre. Pero es verdad, pienso, que «la solidaridad es una condición necesaria» de dichas emociones; lo cual, en nuestro caso de sentimientos de culpa colectiva, significa que el grito «Todos somos culpables» es en realidad una declaración de solidaridad con los malhechores.

No sé cuándo apareció por primera vez la expresión «responsabilidad colectiva», pero estoy razonablemente segura de que no sólo la expresión, sino también los problemas que encierra deben su relevancia y general interés a complejas situaciones políticas, distintas de las legales o morales.

Las normas legales y las morales tienen en común un rasgo muy importante: siempre hacen referencia a la persona y a lo que la persona ha hecho; si resulta que la persona participa en una empresa común, en el caso del delito organizado, a quien hay que juzgar es de todos modos a esa persona, su grado de participación, su papel concreto, etc., y no al grupo (p. 18).

La pregunta entonces que emerge en el caso de la relación pedagógica a la hora de enseñar y aprender sobre el conflicto armado en Colombia, va más allá de intentar aprehender una Verdad, única y totalizante por medio de un relato educativo, sería más bien un marco de cuestionamientos que giran entorno a la subjetividad desde una perspectiva relacional, que no esté exclusivamente dedicada a leer el conflicto desde la dicotomía víctima-victimario, responsable-culpable y que pueda abrir la perspectiva desde nuestros propios lugares sociales y políticos.

De ahí entonces lo siguiente: ¿Es posible realmente considerarnos ajenos al conflicto armado, político y social que ha vivido nuestro país?, ¿Cuándo la guerra fragmenta unas ciudadanías distintas a otras siendo parte del mismo Estado?, ¿Por qué la condición de Ciudadanía no se asume cuando hablamos de responsabilidades colectivas en el marco del conflicto armado?.

Aunque estas preguntas no se acotan de forma amplia en un marco pedagógico como lo es la enseñanza universitaria, si permiten problematizar los esquemas relacionales que hablan de un fenómeno estructural en el país, intentado leer nuestros roles desde una subjetividad responsable políticamente y no tendenciosamente, para con ello no continuar leyendo el tema de la violencia en Colombia, la Verdad y la No Repetición como síntomas periféricos de una guerra que no es nuestra y que le ha tocado asumir a otros.

Por último, es importante plantear que como sujeto político a la hora de intentar comprender y transmitir pedagógicamente los marcos de la Verdad que movilizan una realidad tan compleja como el conflicto armado en Colombia, se hace fundamental asumir la lógica relacional que este posee, no se puede aislar el ser investigador, ser docente, ser ciudadano y ante todo ser sujeto político, que no solo recoge un testimonio o narra una historia, sino que además es atravesado subjetivamente por el lugar como actor social en un país que no para de contar de sus muertos y donde hablar de la Verdad de lo vivido se hace cada vez más difícil pero necesario.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2008). Responsabilidad y juicio. (7ª ed.) Paidós Ibérica.
- Goffman, E. (1989) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrotu editores.
- Guevara, E. (2018, mayo 29). El Estado colombiano debe abordar las causas estructurales de la violencia. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/analistas/el-estado-colombiano-debe-abordar-las-causas-estructurales-de-la-violencia-article/>.

Rowe, W. (1999). La regionalidad de los conceptos en el estudio de la cultura. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 25(50), 165–172. <https://doi.org/10.2307/4531067>.

Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. [UBPD]. (2019, 12 de abril). El liderazgo de las mujeres en la búsqueda de las personas desaparecidas. <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/experiencias-de-busqueda/el-liderazgo-de-las-mujeres-en-la-busqueda-de-las-personas-desaparecidas/>.

Epílogo

Título: *El circo de la verdad*
Artista: *Oscar Mauricio Salamanca Angarita*
Técnica: *Fotoperformance*
Año: *2023*

Ante el enunciado “ No creo en la verdad, la verdad no existe” se genera un fotoperformance que representa a un equilibrista sobre la cuerda floja. El análisis consiste en exponer que el ser artista hoy nada tiene que ver con los artistas del hambre, sino con la figura de un actor que aparece en escena haciendo equilibrios frente a un público atento y ávido por la circunstancia del otro frente a la crítica. Se espera, entonces, que ese actor haga algo espectacular como no caer y por otro lado, se espera la producción de una antropotécnica tonificante que prevenga la caída considerada como fin último.

El equilibrista se sostiene sobre su cuerda floja disfrazado con una máscara del profesor Salamanca, lo que significa que hay un desplazamiento de lo real hacia una suplantación, en donde aparece una paradoja: ya no se es, sino que se actúa en su propia idea vertiginosa de la accidentalidad y la posibilidad del caos. La alegoría consiste en colocar este juego de simulacros y simulaciones del ente en clara sospecha de la verdad, porque no existe una verdad única y unívoca sino multiplicidad de verdades de acuerdo a la perspectiva en que se relacionen. No creo en la verdad en términos absolutos porque creer

en ella implica determinar que nada cambia y que nada se transforma. La verdad no existe porque no es lo que es sino es una consecuencia de una realidad, otra vez depende de la perspectiva personal y por ello es derivada del lenguaje.





La Editorial de la Universidad
Tecnológica de Pereira tiene como
política la divulgación del saber
científico, técnico y humanístico para
fomentar la cultura escrita a través
de libros y revistas científicas
especializadas.

Las colecciones de este proyecto son:
Trabajos de Investigación, Ensayos,
Textos Académicos y Tesis Laureadas.

Este libro pertenece a la Colección
Textos Académicos.

La Verdad se ha convertido en un tema de pertinencia académica ineludible en los últimos años, más aún en escenarios transicionales como a los que se enfrenta permanentemente el país. El abordaje del tema implica un repertorio amplio de metodologías, teorías, perspectivas y sobre todo de lugares de análisis, que varían dependiendo de la intención del investigador y que enriquecen y dotan de sentido la noción. En esa vía, el libro recoge una serie de aproximaciones al tema de la Verdad en el contexto Colombiano, desde miradas epistemológicas, experiencias de aula y narrativas artísticas, hasta análisis producto de procesos de investigaciones formales.

The Truth has become an inescapable topic of academic relevance in recent years, even more so in transitional scenarios such as those that the country permanently faces. The approach to the subject implies a wide repertoire of methodologies, theories, perspectives and, above all, places of analysis that vary depending on the intention of the researcher; The book allows a variety of readings on the subject of Truth in the Colombian context, from diverse epistemological places, classroom experiences, artistic narratives, to analysis resulting from research on the subject.